

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, final de labores realizadas durante la LXV Legislatura (2021-2024)

Anexo B

Lunes 29 de julio



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
L X V LEGISLATURA

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN
DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

2021-2024

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- A) Relación de actividades realizadas y su correspondiente documentación soporte de los archivos generados
- B) Relación de Programas de Trabajo Anuales
- C) Relación e informes semestrales y finales entregados
- D) Reuniones celebradas
 - a. Actas
 - b. Listas de Asistencia
 - c. Dictámenes
 - d. Lista de Votación
- E) Resumen de comparecencias, reuniones o entrevistas celebradas con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones
- F) Relación de asuntos que fueron dictaminados y/o resueltos (iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo), documentos, opiniones e informes generados
- G) Viajes oficiales de trabajo (No aplica)
- H) Relación de asuntos generales resueltos o atendidos
- I) Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas (No aplica)
- J) Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias
- K) Movimientos de personal
- L) La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXV Legislatura se instaló el 18 de octubre de 2021 con la firme convicción de crear consensos para la aprobación de los asuntos turnados.

De este modo, los dictámenes aprobados por las y los integrantes de la Comisión contaron, en la mayoría de los casos con un respaldo de todas las fuerzas políticas.

La labor de este órgano legislativo contó siempre con la ayuda, conocimientos y entusiasmo de las y los diputados, integrantes de la misma, que tuvieron la apertura y determinación para sacar adelante los retos que nos impone la labor legislativa.

En ese tenor, es necesario subrayar que, también los distintos sectores que están involucrados en los temas que conciernen a esta Comisión contribuyeron de manera decidida al compartirnos sus inquietudes, experiencias y propuestas en los muchos foros de discusión y análisis que organizó la Comisión.

Es importante mencionar tomamos la Comisión con retos mayúsculos, como la necesidad de adecuar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para recuperar la categoría 1; emitir las opiniones de los presupuestos de egresos de la Federación; e impulsar reformas para mejorar las condiciones de las carreteras, los caminos y puentes federales, sobre todo en materia de seguridad que es el principal flagelo del sector del transporte de carga.

En ese sentido, la Comisión de Comunicaciones y Transportes durante sus reuniones ordinarias, buscó darle voz a todos los actores involucrados en la materia que nos compete, y aprobó dictámenes siempre bajo un estudio y análisis minucioso teniendo en cuenta que con cada reforma pudiera mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.

La labor que realizamos durante estos años fue con el objetivo de resolver los distintos problemas que afectan al país en materia de comunicaciones y transportes, sin ánimo partidista, y para facilitarles las cosas a quienes todos los días se levantan a trabajar por sus familias y por México.

En esta Comisión estamos convencidos que es preciso simplificar las leyes y facilitar su cumplimiento para que nuestro país sea más competitivo y que eso se vea reflejado en el crecimiento y la prosperidad del sector que representamos.

Es pertinente reconocer y agradecer el esfuerzo cotidiano de quienes formaron parte de esta Comisión, y que todos los días se comprometieron para cumplir con el trabajo legislativo del que se da cuenta en este informe.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PRESIDENTE		
Dip. Salgado Almaguer Pedro	PAN	Nuevo León
SECRETARÍAS		
Dip. Alcántara Rojas Maria Guadalupe	PRI	Ciudad de México
Dip. Borrego Adame Francisco Javier	MORENA	Coahuila
Dip. Cantú Ramírez Andrés Mauricio	PRI	Nuevo León
Dip. Favela Peñuñuri Francisco	PT	Estado de México
Dip. Flores Vazquez Martin Alejandro	PAN	Nuevo León
Dip. Garza Marín José Mauro	MC	Jalisco
Dip. Gutiérrez Camacho Oscar Eugenio	MORENA	Ciudad de México
Dip. Merlín García María del Rosario	MORENA	Guerrero
Dip. Natale Gutiérrez Marco Antonio	PVEM	Puebla
Dip. Pérez Hernández Carlos Augusto	MORENA	Tlaxcala
Dip. Tejeda Cid Armando	PAN	Michoacán

Dip. Torres Hernández Alfredo	MORENA	Chiapas
INTEGRANTES		
Dip. Beauregard Martínez Carolina	PAN	Puebla
Dip. Becerra Moreno Monica	PAN	Aguascalientes
Dip. Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	PRI	Estado de México
Dip. Castrellón Garza Francisco Javier	PAN	Durango
Dip. Chávez Ruiz Héctor	PRD	Hidalgo
Dip. Coutiño Gutiérrez Leonor	MORENA	Chiapas
Dip. Domínguez Escobar Angel	MORENA	Oaxaca
Dip. Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA	Estado de México
Dip. Garduño Garduño Marisela	PT	Estado de México
Dip. González Zepeda Javier	PAN	Estado de México
Dip. Hernández Hernández Saúl	MORENA	San Luis Potosí
Dip. Hernández Tapia Arturo Roberto	MORENA	Estado de México
Dip. Moguel Ballado Oscar Octavio	MC	Ciudad de México
Dip. Palacios Diaz Luis Edgardo	PVEM	Guerrero
Dip. Pérez López Beatriz Dominga	MORENA	Oaxaca
Dip. Sánchez Barrios Carlos	MORENA	Guerrero
Dip. Tinajero Robles Desiderio	PAN	Jalisco
Dip. Torruco Garza Miguel	MORENA	Ciudad de México

MOVIMIENTOS DURANTE LA LEGISLATURA

MOVIMIENTOS DURANTE LA LEGISLATURA		
Francisco Javier Borrego Adame	(MORENA)(Alta - SECRETARÍA)	19/10/2021
Alejandra Pani Barragán	(MORENA)(Baja - SECRETARÍA)	19/10/2021
Saúl Hernández Hernández	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	09/11/2021
Beatriz Dominga Pérez López	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	15/02/2022
Beatriz Dominga Pérez López	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	22/02/2022
Beatriz Dominga Pérez López	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	23/03/2022
Emmanuel Reyes Carmona	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	26/04/2022
Beatriz Dominga Pérez López	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	26/04/2022
Beatriz Dominga Pérez López	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	26/04/2022
Saúl Hernández Hernández	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	26/04/2022
Saúl Hernández Hernández	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	04/05/2022
Emmanuel Reyes Carmona	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	04/05/2022
Emmanuel Reyes Carmona	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	17/08/2022
Carlos Augusto Pérez Hernández	(MORENA)(Baja - SECRETARÍA)	02/09/2022
Antonio de Jesús Ramírez Ramos	(PVEM)(Baja - INTEGRANTE)	02/09/2022
Steve Esteban Del Razo Montiel	(MORENA)(Alta - SECRETARÍA)	06/09/2022
Miguel Torruco Garza	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	21/09/2022
Rosalinda Domínguez Flores	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	11/10/2022
Rosangela Amairany Peña Escalante	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	18/04/2023

Rosangela Amairany Peña Escalante	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	24/04/2023
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	04/09/2023
Luis Edgardo Palacios Díaz	(PVEM)(Baja - INTEGRANTE)	04/09/2023
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	05/09/2023
Luis Edgardo Palacios Díaz	(PVEM)(Alta - INTEGRANTE)	12/09/2023
Luis Edgardo Palacios Díaz	(PVEM)(Baja - INTEGRANTE)	12/09/2023
Luis Edgardo Palacios Díaz	(PVEM)(Alta - INTEGRANTE)	20/09/2023
Leonor Coutiño Gutiérrez	(MORENA)(Baja - INTEGRANTE)	20/10/2023
Leonor Coutiño Gutiérrez	(MORENA)(Alta - INTEGRANTE)	26/10/2023
Oscar Octavio Moguel Ballado	(MC)(Alta - INTEGRANTE)	13/12/2023
Alfredo Vázquez Vázquez	(MORENA)(Baja - SECRETARÍA)	10/01/2024
Alfredo Torres Hernández	(MORENA)(Alta - SECRETARÍA)	10/01/2024

REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN

S/N	Reunión de Instalación	18 de octubre de 2021
1a	Reunión Ordinaria	03 de noviembre de 2021
2a	Reunión Ordinaria	13 de diciembre de 2021
3a	Reunión Ordinaria	23 de febrero de 2022
4a	Reunión Ordinaria	06 de abril de 2022
5a	Reunión Ordinaria	30 de junio de 2022
6a	Reunión Ordinaria	04 de octubre de 2022
7a	Reunión Ordinaria	26 de octubre de 2022
8a	Reunión Ordinaria	07 de diciembre de 2022
9a	Reunión Ordinaria	26 de abril de 2023
10a	Reunión Ordinaria	20 de septiembre de 2023
11a	Reunión Ordinaria	17 de octubre de 2023
12a	Reunión Ordinaria	05 de diciembre de 2023
13a	Reunión Ordinaria	21 de mayo de 2024
1a	Reunión Extraordinaria	01 de marzo de 2022
2a	Reunión Extraordinaria	28 de junio de 2022
3a	Reunión Extraordinaria	19 de abril de 2023

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 18 de octubre del 2021, en el Lobby del edificio "E", ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de octubre del 2021, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de las y los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, Presidente de la Comisión.
5. Intervención por grupo parlamentario de las y los legisladores integrantes.
6. Asuntos generales.
 - a. Presentación del Enlace Técnico.
7. Clausura.

1. - **Lista de asistencia inicial y final de quórum.**

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Alejandra Pani Barragán	Secretaria	MORENA
3. Carlos Augusto Pérez Hernández	Secretario	MORENA
4. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
5. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
6. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
7. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
8. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
9. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
10. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
11. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
12. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
13. Francisco Javier Castellón Garza	Integrante	PAN
14. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
15. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
16. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
17. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
18. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
19. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
20. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
21. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
22. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Integrante	PVEM
23. Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	MORENA
24. Carlos Sánchez Barrios	Integrante	MORENA
25. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN

Quórum inicial y final: 25 legisladores.

2. - Presentación de los integrantes de la Comisión

En este punto del Orden del Día hicieron uso de la palabra para presentarse ante el Pleno de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, los siguientes ciudadanos legisladores: Desiderio Tinajero Robles, Marisela Garduño Garduño, Ángel Domínguez Escobar, Emmanuel Reyes Carmona, Alejandra Pani Barragán, María Guadalupe Alcántara Rojas, Armando Tejeda Cid, Víctor Manuel Pérez Díaz, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Marco Antonio Natale Gutiérrez, Francisco Favela Peñuñuri, Ana Laura Sánchez Velázquez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Luis Edgardo Palacios Díaz, Héctor Chávez Ruiz, Francisco Javier Castrellón Garza, Arturo Roberto Hernández Tapia, Alfredo Vázquez Vázquez, Carolina Bauregard Martínez, Mónica Becerra Moreno, Javier González Zepeda, Saúl Hernández, Hernández, y Carlos Sánchez Barrios.

3. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario, ponga a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Orden del Día, la cual se aprueba por unanimidad de los legisladores presentes; acto seguido, el Diputado declara aprobado el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

4. - Declaratoria de instalación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Víctor Manuel Pérez Díaz declara instalada la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXV

Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, surtiendo, en ese momento, los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

En el uso de la palabra, el Diputado Presidente hace referencia a la importancia del Sector, a diversos temas que se han analizado, discutido y votado en la anterior legislatura, como el tema de los bloqueos de las carreteras y la toma de casetas (la cual es un asunto pendiente en el Senado de la República), la regulación de los bloqueadores de señales de celular (jammers), la aprobación de la previsión preventiva oficiosa en materia de robo a transportes de carga en carreteras (artículo 19 de la Constitución). Rescata el tema de dar un mayor impulso al desarrollo de la infraestructura carretera en materia presupuestal. Además, hace énfasis que otros temas que formaron parte del sector se mandaron a otros por medio de reformas a las leyes de puertos (donde se fortalecen las funciones de la Secretaría de Marina), donde se arroja la construcción del Tren Maya a la Secretaría de Turismo, y a la de la Defensa Nacional la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Felipe Ángeles".

Un tema de importancia es el fortalecimiento de la Aviación Civil de nuestro país, sobre todo en materia de derechos de los pasajeros, además de recuperar, en materia de operatividad internacional, la categoría uno que se regula con base en los tratados y acuerdo internacionales.

Hace énfasis en la importancia que tiene la seguridad carretera, la cual se busca fortalecer, ya que es un aspecto importante de la economía nacional, puesto que sin seguridad no se movilizan las personas y mercancías por el territorio nacional. En este rubro propone involucrar a la estructura que imparten y administran la justicia, para que sea efectivo el combate contra la delincuencia organizada.

Propone una mayor coordinación y colaboración con otras comisiones de la Cámara, como la de Infraestructura para buscar en el Presupuesto de Egresos de

la Federación mayores recursos para la construcción y el mejoramiento de la infraestructura carretera de nuestro país.

También hace una alusión a un mayor acceso al internet y a las herramientas tecnológicas en favor de las personas que carecen de este tipo de comunicación digital que favorece, también el acceso a la educación a la cultura en nuestro país.

Hizo el propósito de llevar un trabajo serio y responsable, con base en el diálogo y el respeto entre pares, y los exhortó a cumplir con la Constitución y con las leyes que de ella emanen, atendiendo las necesidades de la población que confía en los legisladores presentes.

5. - Intervención de los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión, así como de integrantes de la misma.

- a)** Toma la palabra el Diputado Roberto Arturo Hernández Tapia, de MORENA, que felicita al Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz por haber sido designado por el PAN por su nombramiento como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. También hace referencia a que, aunque el Poder Ejecutivo Federal haya tomado la decisión de que ciertos rubros relativos al sector sean manejados por otras instancias distintas a la SCT, eso no significa que la Comisión no les de la importancia que tienen, por lo que exhorta a que la Comisión tome mayor protagonismo en esos rubros.

Habla de la importancia de las obras del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del Tren Suburbano que comunica a la Ciudad de Toluca, en el Estado de México, con la Ciudad de México. De la misma manera señala la trascendencia de los proyectos de Tren Transístmico y el Tren Maya.

Señala que el Presidente de la República se ha comprometido para que el internet sea accesible para todos. Enfatiza que se van a atender todos los asuntos pendientes y que se deberá impulsar un ingreso considerable en el sector en el PEF del año 2022. En ese sentido, también se pronuncia por una mayor y mejor fiscalización de los recursos asignados a la SCT, por lo que pide una mayor participación de la Comisión en ese proceso.

Además, habla del resurgimiento de temas polémicos como el de la prohibición del transporte de carga de doble remolque. Otro tema que aborda es el cobro del peaje en plazas de cobro (casetas), el cual, en algunos casos afecta a los pobladores por no ser equitativo, ya que por cruzar la carretera que divide los centros urbanos, tienen que pagar el peaje.

Por último, señala el tema de los avances tecnológicos y de la reciente industria aeroespacial mexicana, en la cual participa la SCT.

- b)** La Diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN, en el uso de la palabra manifiesta que las comunicaciones son canales para el fortalecimiento de la democracia, ya que por medio de ellas se pueden difundir las demandas y las necesidades de nuestra sociedad. Habló de la importancia económica, internacional, nacional y regional de este sector social. Habla de la necesidad imperiosa de atraer la inversión nacional y extranjera, sobre todo en materia de infraestructura. Exhorta a los tres sectores de la economía y de la sociedad (público, social y privado), para que, con transparencia puedan modernizarse las vías generales de transporte y de comunicación de nuestro país. Por último, señala que la Comisión debe ser el vínculo de desarrollo económico y social y que para ello deben impulsarse políticas públicas que mejoren las condiciones del sector.

- c)** El Diputado Francisco Favela Peñuñuri, del PT, en el uso de la palabra manifiesta que, el sector de las comunicaciones y transportes es muy importante para el país y que el Partido del Trabajo tiende la mano a las

demás fracciones parlamentarias a efecto de atender las necesidades de los mexicanos, y en ese sentido enfatiza en la gran necesidad de llevar a todos los ciudadanos el internet que se necesita para por la satisfacción de sus necesidades de comunicación y de educación.

Menciona que se debe sancionar el bloqueo de casteas, pero también habla de la carestía del paje por el uso de las carreteras federales, enfatizando lo elevado del cobro de la que va de la Ciudad de México a las pirámides de Teotihuacán. También señala el estado lamentable en la que se encuentra la que va de Texcoco al Peñón, la cual es una vía que garantiza la muerte. También habla de que se debe citar a la Cámara al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que haya un diálogo de ese funcionario con el pueblo de México. También acusa de los malos manejos por parte de diversas autoridades que han perjudicado el erario público, sobre todo en lo que toca al mantenimiento de las carreteras y los caminos locales. Además, esos malos manejos también han afectado el medio ambiente y la profanación de cerros, los cuales se han comprometido a reparar los daños ocasionados y no lo han hecho, sobre todo en actos de deforestación. Por lo tanto, invitó a trabajar por México sin ver por el color de los partidos y sólo por el bien común.

- d)** Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM, en el uso de la palabra manifiesta lo siguiente: En primer lugar, felicita al Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz por la labor desempeñada durante la pasada legislatura y el hecho de que repite como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Posteriormente, hace referencia a la importancia de las comunicaciones y transportes, y sobre todo del papel que juegan las legislaturas de los estados. Señala la responsabilidad que tiene la Comisión en la labor legislativa de todos los sectores y subsectores del ramo y de que se debe reconocer el compromiso de modernizar el marco jurídico en favor de la población civil.

- e) La Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del PRI, resalta la importancia del sector comunicaciones y transportes, sobre todo de las comunicaciones terrestres, las cuales se vieron afectadas por la pandemia y por todos los problemas que tiene el sector como la inseguridad, la carestía económica, los daños ocasionados por los desastres naturales, por lo cual es necesario que se trabaje arduamente en el impulso y desarrollo del sector.

- f) El Diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, comenta el problema de la infraestructura carretera y de que, debido a las necesidades del país en materia de comunicaciones, es necesario impulsar el aumento de recursos públicos y de la implementación de políticas públicas que mejoren dicha infraestructura, ya que la economía nacional depende de este sector.

6. - Asuntos generales.

- a) El Diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes hace la presentación del Enlace Técnico, del maestro Carlos Elhier Cinta Rodríguez, de quien se hace del conocimiento del Pleno una sinopsis curricular.

El Maestro Carlos Elhier Cinta Rodríguez, en el uso de la voz, agradece la confianza en él conferida y se compromete a trabajar con base en la experiencia adquirida, no sin dejar de aprender de nuevas experiencias, y sobre todo atendiendo a la pluralidad representada en esta Cámara de Diputados, resaltando el buscar consensos y que los asuntos que se atiendan sean resueltos unánimemente, privilegiando el diálogo.

- b) La Diputada Alejandra Pani Barragán, del grupo parlamentario de MORENA, señala que se compromete a trabajar con mayor esfuerzo, y como Secretaria de la Comisión, se compromete a hacer cumplir las disposiciones

reglamentarias para el mejor desarrollo del trabajo de este órgano parlamentario.

- c)** La Diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, hace uso de la voz para manifestar, quien agradece se le permita hablar para referirse a la iniciativa que ella ha presentado en materia de prohibición de la circulación de transportes del doble remolque, pidiendo la atiendan y que va a estar al pendiente y que se le permita estar presente en las reuniones de la Comisión para observar el debate de este tema en particular.

- d)** El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA, patentiza el que la pandemia afectó las actividades laborales en México y en el mundo, pero también señaló que la corrupción afectó dichas labores, sobre todo aquellas relacionadas con la construcción de carreteras. Por otra parte, señaló que, pese a que se le quitaron importantes obras de infraestructura como el aeropuerto internacional de la CDMX o el tren maya, eso no quita el que se dieran avances en otras construcciones a lo largo del país. Propuso se aumenten las acciones de supervisión y de vigilancia en este rubro por parte de la Comisión, sobre todo, también, en las obras que beneficien a pueblos indígenas.

Debido a la pobreza y a las condiciones sociales del Estado de Chiapas, que es de donde procede el diputado, y sobre todo de la región de Ocosingo, donde surgió el movimiento zapatista, también pide se mejoren los servicios de telecomunicaciones, los cuales sufren constantes cortes.

- e)** En el uso de la voz, la Diputada Marisela Garduño Garduño, del PT, apunta que se compromete a colaborar en las labores de la Comisión, mirando siempre por el beneficio de los mexicanos, y más en el tema de grúas,

salvamento y arrastre, del en el cual se involucran temas de seguridad pública, derechos humanos, transparencia y el combate a la corrupción.

- f)** El Diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, refiere que de la importancia de la fiscalización de los recursos asignados al sector comunicaciones y transportes, la cual es una función inherente a la función parlamentaria de contrapeso a las actuaciones de los otros poderes. De ahí se desprende la citación al Secretario de Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE, sobre todo en el tema de tarifas en el pago de peaje por el uso de autopistas federales. Enfatiza en la importancia de los caminos rurales, los cuales pueden ser utilizados en llevar servicios de emergencia a comunidades casi incomunicadas. Del mismo modo, y en el mismo tema, se refiere a una mayor coordinación entre los tres niveles de gobierno para solucionar este problema de comunicación. Pide, pues se estructure bien un esquema de temas a tratar ante el Secretario de Comunicaciones y Transportes en la reunión donde se le cite a comparecer.

- g)** El Diputado Francisco Favela Peñuñuri pregunta si se va a tratar en la reunión con la SCT el tema de los costos de 20 casetas que se van a valorar para una disminución en su valor ya que el actual afecta a las poblaciones aledañas a las mismas.

El Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, Presidente de la Comisión, respondió que ese asunto pondrá en la agenda de la reunión con dicho funcionario.

- h)** El Diputado Andrés Mauricio Cantú Rodríguez, del PRI, manifiesta que es su voluntad de trabajar de manera conjunta con todos los demás compañeros, no importando su color en la política. Propone se aumente racionalmente el presupuesto del Sector.

- i)** El Diputado Carlos Augusto Pérez Hernández, de MORENA, habló de la importancia del sector, del abuso en el cobro del salvamento en carreteras, del tránsito de los transportes de carga de doble remolque, de la seguridad en las carreteras federales, del robo a transportistas, y de los accidentes en las vías de transporte terrestre.
- j)** El Diputado Emmanuel Reyes Carmona habla del trabajo de la anterior legislatura, el cual fue bueno y exhorta a los demás legisladores para que se trabaje de la misma manera. Además, menciona la visita que se hizo anteriormente, al Aeropuerto “Felipe Ángeles”, para reconocer los beneficios de ésta y de otras obras en materia de infraestructura, además de los avances en materia de puertos y en materia ferroviaria. Pidió actuar con madurez, sobre todo en vísperas de la aprobación del Presupuesto de Egresos para el 2022.
- k)** El Diputado Ángel Domínguez Escobar llama a trabajar sin colores partidistas, así como a impulsar al sector en el Presupuesto de Egresos, para con ello mejorar la infraestructura carretera. También habló del alto costo del cobro de peaje en las casetas de CAPUFE.
- l)** El Diputado Presidente de la Comisión habla de la importancia de establecer una agenda de prioridades de la Comisión, la cual se deberá dividir entre asuntos legislativos, del Ejecutivo y del despacho del Secretario. Pide unidad en las gestiones ante la SCT ya que, de actuar de esa manera y no en lo individual, esa dependencia prestará mayor atención a los asuntos y se le hará caso a las gestiones importantes.
- m)** El Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, señala que el sector Comunicaciones y Transportes es la columna vertebral del desarrollo nacional. Resalta la importancia de los diversos subsectores, el carretero,

ferroviario, marítimo, aéreo, etc., pero sobre todo la relación existente con la infraestructura. Critica que el proyecto de PEF para el 2022 abandona la inversión en materia de infraestructura carretera y más cuando debe haber recursos permanentes para el mantenimiento de los caminos, y así el que el país tenga una mayor eficiencia y competitividad en materia económica.

El Diputado Presidente señala que para la siguiente reunión se abordarán los temas de la opinión de la Comisión respecto del PEF 2022, el Programa Anual de Trabajo y la integración de las subcomisiones. Asimismo, se verán los pormenores de la reunión de trabajo con el Secretario. Asimismo, se detallará la reunión con el Presidente de la Comisión de Infraestructura para la comparecencia de la SCT para definir el formato, la cual se llevará a cabo el 27 de octubre del 2021.

7. - Clausura.

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Reunión de Instalación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18:00 horas del día 18 de octubre del 2021.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

A las once horas, del día tres de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Mezzanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, se reúnen las y los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, para el desahogo del siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
4. Asuntos Generales
5. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasa lista de asistencia, registrando su asistencia, algunos en sistema y otros de viva voz, las y los siguientes diputados:

1) Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente; **2)** Alfredo Vázquez Vázquez, **3)** Ana Laura Sánchez Velázquez, **4)** Andrés Mauricio Cantú Ramírez, **5)** Armando Tejeda Cid, **6)** Carlos Augusto Pérez Hernández, **7)** Francisco Favela Peñuñuri, **8)** Francisco Javier Borrego Adame, **9)** José Mauro Garza Marín, **10)** Marco Antonio Natale Gutiérrez, **11)** María del Rosario Merlín García, **12)** María Guadalupe Alcántara Rojas, **13)** Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, secretarios; **14)** Ángel Domínguez Escobar, **15)** Arturo Roberto Hernández Tapia, **16)** Beatriz Dominga Pérez López, **17)** Carlos Sánchez Barrios, **18)** Desiderio Tinajero Robles, **19)** Francisco Javier Castellón Garza, **20)** Héctor Chávez Ruiz, **21)** Javier González Zepeda, **22)** Leonor Coutiño Gutiérrez, **23)** Luis Edgardo Palacios Díaz, **24)** Emmanuel Reyes Carmona, **25)** Marisela

Garduño Garduño, **26)** Mónica Becerra Moreno, **27)** Pablo Gamboa Miner, y **28)** Rosalinda Domínguez Flores, integrantes.

El Secretario de la Comisión, el Diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez declara la asistencia de 28 legisladores presentes, declarando la existencia del quórum legal para sesionar.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente de la Comisión, el Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz hace uso de la palabra y solicita al Secretario ponga a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día, la cual se aprueba. Posteriormente, el Presidente solicita ponga a consideración de las legisladoras y los legisladores presente si es de aprobarse el orden del día, el cual se aprueba en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

El Presidente de la Comisión, el Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz hace uso de la palabra y solicita al Secretario ponga a consideración del Pleno la dispensa de la lectura la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, la cual se aprueba.

En la etapa de discusión de la Opinión, hace uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, quien señala que hace uso de la voz para hacer una propuesta en el resolutivo tercero a efecto de que diga que la Opinión de referencia es en sentido positivo.

Posteriormente hace uso de la palabra la Diputada Mónica Becerra Moreno, quien señala que la Comisión de Comunicaciones y Transportes es una de las más

recorridas por la población, debido a la importancia del tema que maneja y más aún porque los desastres naturales, las cuestiones del uso y aprovechamiento de carreteras y de caminos hace necesario el destinar mayores recursos para la reconstrucción y el mantenimiento de los mismos. Señala que, por ejemplo, el gasto de la construcción del Tren Maya es muy grande y que, por lo mismo se debería considerar un ajuste de recursos para que el dinero se destinen a donde más se necesita. También habla de la importancia del uso del internet en las comunicaciones humanas y también señala que no todos tienen el acceso a esa importante vía de comunicación, y que es importante que no se cancelen los programas que hagan posible que toda persona acceda al internet. Por último, propone fortalecer los recursos para la creación y el mantenimiento de la infraestructura carretera y de caminos rurales.

Volviendo a la propuesta hecha por el Diputado Borrego Adame, el Presidente de la Comisión le da la palabra al Enlace Técnico, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, quien señala que la propuesta es redundante, ya que, después de una detenida lectura a los resolutivos, ya se menciona que la Opinión es favorable a lo que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 se refiere al sector Comunicaciones y Transportes.

Acto seguido, el Diputado Borrego Adame señala que la opinión del Enlace Técnico es respetable, pero manifiesta que la propuesta que ha presentado es de parte del Grupo Parlamentario de MORENA, y por lo tanto solicita se ponga a consideración de los presentes para su aprobación. Se somete a votación, y por mayoría se aprueba la adición.

A continuación, el Presidente pide se ponga a consideración la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 con la modificación hecha. Se abre el sistema y se toman votos de viva voz, toda vez que el sistema presenta fallas. Se aprueba la Opinión por 21 votos a favor.

4. Asuntos generales.

No se trataron asuntos generales.

5. Clausura y cita a la próxima reunión.

No habiendo asunto pendiente por tratar, se clausura la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, siendo las once horas, con treinta y ocho minutos del día en que se actúa.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre del 2021, en los salones "C" y "D" del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 08 de diciembre de 2021, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la reunión de instalación y de la primera ordinaria.
- 4.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que considere la implementación de un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al proyecto de dictamen de la LXIV Legislatura remitido por la Mesa Directiva con base en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

1. – **Lista de asistencia inicial y final de quórum.**

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
3. Carlos Augusto Pérez Hernández	Secretario	MORENA
4. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
5. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
6. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
7. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
8. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
9. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
10. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
11. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT

12. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
13. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
14. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
15. Francisco Javier Castrellón Garza	Integrante	PAN
16. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
17. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
18. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
19. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
20. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
21. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
22. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
23. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
24. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Integrante	PVEM
25. Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	MORENA
26. Carlos Sánchez Barrios	Integrante	MORENA
27. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
28. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
29. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
30. Rosalinda Domínguez Flores	Integrante	MORENA

Quórum inicial y final: 30 legisladores.

2. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día modificado, al cual se le retira el punto número 4 del original, el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la reunión de instalación y de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al proyecto de dictamen de la LXIV Legislatura remitido por la Mesa Directiva con base en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Instalación y de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Se aprueba la dispensa de las actas de referencia. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión las actas relacionadas con la

Instalación de la Comisión y con la Primera Reunión Ordinaria, las cuales se aprueban por 24 votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al proyecto de dictamen de la LXIV Legislatura remitido por la Mesa Directiva con base en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acto seguido el Enlace Técnico, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, explica en que consiste la aprobación de los asuntos devueltos a las comisiones, por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados conforme el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Señala que, de 82 asuntos pendientes de resolución en la Mesa Directiva, sólo se ha devuelto uno, un asunto suscrito por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

La Diputada Rosalinda Domínguez Flores pide se haga un trabajo en equipo y se posiciona a favor del acuerdo y desea unas felices fiestas por el fin de año.

El Acuerdo se somete a votación por el sistema APRAV de votación electrónica, siendo aprobado por 27 votos a favor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

A continuación, se pone a consideración del Pleno el Programa Anual de Trabajo. El Enlace Técnico se refiere que se hicieron adecuaciones al Programa Anual de Trabajo, en lo relacionado con las subcomisiones de trabajo y ejes temáticos.

El Diputado Emmanuel Reyes señala que la propuesta que hace el Diputado Borrego recoge el sentir de la coalición “Juntos haremos historia” confiando en la efectividad del trabajo quedará en la presidencia de la Comisión y en la Secretaría Técnica y no tanto en la creación de subcomisiones.

El Diputado Presidente señala que, pese a que se había trabajado con la integración de subcomisiones en la pasada legislatura, en esta, con una opinión diversa, se va a trabajar de la misma manera, buscando que el trabajo salga de manera consensada y con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios.

Acto seguido se procede a votar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión por medio del sistema electrónico de votación que se encuentra en los dispositivos personales de los legisladores integrantes de la Comisión.

Se aprueba por 29 votos en pro.

6. Asuntos generales.

El Diputado Borrego hace uso de la voz para agradecer se haya tomado en cuenta su propuesta anterior y felicita a los legisladores por las fiestas de fin de año.

El Diputado Presidente se hace partícipe de los buenos deseos y pide se de paso a la fraternidad y a la unidad de todos y, así sacar en buenos términos los asuntos que se turnen a la Comisión. Felicita a todas y a todos por estas fiestas navideñas y de fin de año.

El Diputado Luis Palacios resalta el trabajo en equipo y para sacar los temas pendientes en los estados de la República. Desea felices fiestas a todos.

El Diputado Alfredo Vázquez aclara que se debe tener mayor cuidado en las convocatorias en las reuniones ordinarias, sobre todo en lo que se refiere a las 48 horas para publicar las mismas conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, esto para evitar el que los acuerdos se invaliden. También desea a todos lo mejor para el año nuevo y desea que todos se la pasen bien.

El Diputado Presidente aclara que la convocatoria sí se mandó en tiempo y forma, y respecto de la liga del video conferencia, éste es un problema técnico de la Cámara.

El Diputado Saúl Hernández se une a las palabras de unión, del buen desempeño en el trabajo y desea felices fiestas a todos.

La Diputada Beatriz Pérez felicita la conducción de la Junta Directiva y del Diputado Borrego y pide que todas y todos se sumen al trabajo eficiente de la Comisión. Desea a todos unidad familiar y felices fiestas a todos.

El Diputado Gustavo Cárdenas hace una petición para que el turno de las iniciativas sea el correcto, por lo que pide una reunión con la Mesa Directiva. Sobre todo, se refiere al tema de la seguridad en carreteras y en los botones de pánico.

El Diputado Presidente instruye a la Secretaría Técnica a atender esa petición. Pide a todos que estén atentos a la toma de asistencia de cierre de la reunión.

El Diputado Marco Antonio Natale señala que los trabajos de la Comisión han sido en beneficio de México y que han salido perfectamente y pide al Enlace Técnico que se revise con la Gaceta Parlamentaria que la convocatoria se publique con tiempo. Desea felices fiestas a todos.

El Diputado Presidente reitera que esas responsabilidades recaen en la Cámara y no en la Comisión. En ese sentido, el Enlace Técnico reitera que la Comisión cumple y ha cumplido con todo lo necesario para que se lleven a cabo las reuniones, pero el problema es de las áreas administrativas de la Cámara, donde se han presentado los inconvenientes.

El Diputado Presidente señala que no hará uso de facultades para hacer que las reuniones caigan en la ilegalidad.

El Diputado Borrego pide al Enlace Técnico una mayor comunicación y que se tenga en tiempo y forma la información para los trabajos de la Comisión.

El Diputado Presidente asegura que toda la información se va a tener en tiempo y forma.

7. - Clausura.

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre del 2021.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero del 2022, en el Mezzanine Sur del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de febrero del 2022, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
- 4.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que se Reforma al Artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrito por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura.
- 5.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de Proyecto de Decreto por el que se Reforma al Artículo 47 bis 1 de la Ley de Aviación Civil, suscrito por la Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega.
- 6.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable

Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a hacer público los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto al ruido excesivo suscrito por Diputadas y Diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), Partido de la Revolución Democrática (PRD).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

1. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
3. Carlos Augusto Pérez Hernández	Secretario	MORENA
4. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
5. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
6. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
9. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI

10. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
12. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
13. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
14. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
15. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
16. Francisco Javier Castrellón Garza	Integrante	PAN
17. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
18. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
19. Pablo Gamboa Miner	Integrante	PRI
20. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
21. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
22. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
23. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
24. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
25. Roberto Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
26. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
27. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Integrante	PVEM
28. Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	MORENA
29. Carlos Sánchez Barrios	Integrante	MORENA
30. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
31. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
32. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA

Quórum inicial y final: 32 legisladores.

2. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del

Pleno el Orden del Día modificado, al cual se le retira el punto número 5 del original, el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
- 4.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que se Reforma al Artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrito por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura.
- 5.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a hacer público los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto al ruido excesivo suscrito por Diputadas y Diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- 6.** Asuntos generales.
- 7.** Clausura.

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Segunda Reunión Ordinaria, la cual se aprueban por 29 votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que se Reforma al Artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrito por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que se Reforma el Artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el Dictamen con Proyecto de Decreto, la cual se aprueba por 26 votos a favor, la cual se aprueba en sus términos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a hacer público los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el

estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto al ruido excesivo suscrito por Diputadas y Diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo el cual se aprueba por 27 votos a favor, se aprueba en sus términos.

6. Asuntos generales.

El Diputado Francisco Favela Peñuñuri hace uso de la palabra, el cual menciona las concesiones de Ojo de Agua, Teotihuacan y México – Pirámides, las cuales dice que siguen aumentando el costo, y hace un comentario en el cual solicita se tenga un diálogo y comunicación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y las concesionarias sobre el costo de las casetas.

El Diputado Presidente menciona que es una preocupación en todos los sentidos el tema carretero, desde el tema de seguridad en el cual se han reportado un aumento en los delitos cometidos en las carreteras del país, hasta el aumento en las cuotas de peaje, donde menciona que se tiene que hacer énfasis en dialogar con el sistema de seguridad a nivel Federal para saber que plan tienen en todos los sentidos y también con Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la autoridad competente con el tema carretero, y la revisión de las concesiones, también menciona que se abocara a realizar un oficio a la SICT en ese sentido, donde hace la propuesta de pasar a firma al Diputado Favela o la Comisión para tener mayor respaldo y tener una reunión con las autoridades correspondientes.

Seguido, el Diputado Francisco Favela agradece al Diputado, y donde indica como ejemplo la México – Pirámides el cual debe de distinguirse entre el paso de turistas y residentes, y reitera lo antes mencionado el cual propone pláticas con las autoridades correspondientes.

El Diputado Presidente retoma la palabra y menciona el tema de carreteras que cruzan o están diseñadas en zonas urbanas, el cual se debe de hacer una distinción entre gente que utiliza las carreteras para largo recorrido y los recorridos locales o domésticos, donde es un tema que se debe de abordar con la SICT para hacer hincapié en las concesiones con ese tipo de usuarios, que son usuarios que no usan la carretera en toda su extensión y los usan para viajes cortos para situaciones diarias, como para ir a la escuela, salud o situaciones más domésticas, y reitera que el uso de la carretera es para usuarios que hacen el recorrido de largas extensiones y puedan impactar en la superficie de rodamiento que precisamente es por lo que cobran sumado a otros servicios, pero principalmente es por el uso de la infraestructura en general, y lo que hace la gente en zonas urbanas es solo para trasladarse unos kilómetros pero igual tienen que pagar el mismo peaje.

Toma la palabra el Diputado Borrego, el cual se suma a la propuesta y menciona que hay que realizar una reunión de trabajo con CAPUFE en la Cámara de Diputados y exponga los motivos del porqué de los aumentos en las casetas a nivel nacional, y también solicitar carreteras viables para el transporte, pero también para la ciudadanía, y que haga un esfuerzo de dar los servicios necesarios para que puedan llegar los que circulan en ellos porque están en pésimas condiciones los servicios sanitarios de las casetas, y menciona que los ciudadanos y transportistas merecen respeto y en ese sentido menciona que es muy importante que la Comisión llame a CAPUFE y de cuentas lo que han transmitido los usuarios de las carreteras concesionadas por ellos.

El Diputado igualmente se suma a lo expuesto por los Diputados con respecto a

los peajes en las autopistas y supercarreteras, el cual dice que sería importante hablar con CAPUFE para que exponga porque cobran la cuota de supercarreteras como si fuera autopista, si su mantenimiento es más barato ya que no cuenta con cuatro carriles y camellón, ya que son dos carriles con acotamiento, y de igual forma el tema de los sanitarios donde incluso hay lugares donde se encuentran cerrados, y por otro lado solicita que se haga una invitación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para tener una reunión acerca de la carta porte ya que diomucha inquietud en los transportistas, y se escuche el sentir de ellos para saber sus inquietudes y se facilite el poder realizar esta carta porte ya que con las aplicaciones existen muchas dificultades para realizarla, así que reitera se pueda realizar una reunión con la SHCP para que expliquen cómo realizar ese requisito que están pidiendo a los transportistas.

A continuación, el Diputado Presidente hace mención a la carta porte donde se tiene el planteamiento a esta comisión de pedirle a la Directora Raquel Buenrostro del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que atienda estos llamados urgentes, emergentes y desesperados por parte de los transportistas de carga en el país, dice que han mandado diferentes comunicados a las diferentes cámaras en el país como a CANACINTRA, CONCAMIN y sus derivados en el tema industrial y empresarial, CONATRAM, con transportistas y la queja es la misma, tanto los que tienen 1 como 100 camiones no pueden con el tema de la carta porte, donde pone en riesgo el sistema logístico que abastece las necesidades e insumos en el país, que va desde temas de materiales de construcción hasta maíz, frijol, y todo lo que se utiliza para la economía en el país, dice prudente que proponer a esta comisión enviar un comunicado a la directora del SAT para que atienda estos llamados, y para que participe en su momento a un parlamento abierto, un foro o un algún formado adecuado para que los transportistas de todo el país sean escuchados a viva voz toda la problemática con la carta porte, menciona que el tiempo para su implementación no fue suficiente ya que aún siguen las situaciones administrativas, tecnología, fiscales y en todo los sentido, el cual está siendo un problema para el transporte en todo el país, también menciona que hablo con el presidente de los mercados de abasto a nivel nacional el cual

menciona que hay un gran problema e impacta la economía nacional, estimamos que hayan hecho caso a la llamada del Embajador Ken Salazar, y menciona también se debe también escuchar a los mexicanos, y se estima la invitación y gestión que hizo el Embajador de los Estados Unidos de América en México a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al SAT, pero también deben ser escuchados los transportistas en el país, dice que hará un llamado a la directora por parte de esta Comisión de manera respetuosa acordar un formato de participación, se sabe que ya hubo mesas de trabajo y muchos se expresaron, pero no son todos, y se expresaron antes del ensayo de la implementación de la carta porte y no se han expresado ahora con las experiencias, donde los comunicados que le han hecho llegar le han hecho saber situaciones que ya no pueden con ellas y está impactando su economía empresarial y personal y por ende la economía nacional, hará la petición con narrativa de algunas de estas experiencias que han mencionado tanto los usuarios del transporte y proveedores del transporte, y gente que requiere los insumos, y esto es una cadena logística que va haciendo un efecto domino y que está haciendo un retroceso en la economía nacional, propone a la Comisión hacer la carta, revisen la redacción y contar con su apoyo para hacer esa invitación a la directora del SAT para abrir estos espacios de consulta.

Inmediatamente toma la palabra la Diputada, donde hace mención que los temas del transporte en general son coyunturales en la economía y el desarrollo del país, si se considera que el 97% de la carga se mueve por carretera pues es fundamental atender este tema, porque resulta que ahora los que si trabajan, los que si producen los delincuentes que tienen que llevar la carta porte para proteger de que no lleven material robado y a los delincuentes no los atacan, no los controlan, lo vemos con lo mismo del peaje; malas carreteras, carreteras tomadas, no hay un justificante del incremento tan irracional del costo del peaje, no hay una explicación porque son instalaciones, infraestructura ya establecida, con años ya de explotación, que sigue afectando la economía del país, tanto del transporte como la economía en general, pasajero y carga, se tiene una gran responsabilidad en esta Comisión ya que si bien no podemos apoyar a que se

abran nuevos negocios, si podemos facilitar la fluidez de los negocios en el país donde son fundamentales las vías de comunicación, es un tema muy amplio que tiene muchas aristas, y aprovechar la cercanía con las autoridades para realizar acciones a favor de la ciudadanía.

A continuación, el Diputado Borrego con respecto a la carta porte menciona que causa muchas inquietudes en este aspecto, y se suma a la propuesta del Diputado Presidente buscar que la SHCP haga foros donde explique la elaboración de la carta porte, es un tema relevante y de preocupación, aún debe de existir comunicación sobre este tema en ese sentido, e invita a las Diputadas y Diputados se sumen a la propuesta del Diputado Presidente.

A continuación, toma la palabra el Diputado Carlos Augusto Pérez, retomando el tema de las carreteras y el peaje, donde hace mención que si han subido los precios del peaje, donde da el sentir de los Tlaxcaltecas para realizar acciones al respecto.

Siguiente, toma la palabra la Diputada Leonor Coutiño, menciona la carretera Federal Coatzacoalcos a Ocozocoautla la cual siempre está en construcción, y pide solicitar a la constructora información de cuando acabaran las obras, dice que es un tramo muy peligroso y una carretera muy importante para Chiapas.

El Diputado Presidente dice que hará llegar el comentario vía oficio a la Secretaria.

A continuación, la Diputada Beatriz Pérez López se suma a la petición de los Diputados con respecto a la comparecencia de CAPUFE, hay un tramo carretero en la Carretera Puebla – México donde menciona que fue víctima de un asalto recientemente, donde hay un tramo en la carretera donde ponchan llantas y no saben en qué momento llamar una supuesta grúa, también hace mención que la Guardia Nacional no se ve que haga presencia en la carretera.

Tiene la palabra el Diputado Antonio Ramírez, el cual menciona que es

importantes las vías de comunicación para el país, y se suma la propuesta de que vaya CAPUFEy se suma a la iniciativa del Diputado Presidente de la carta porte ya que es muy importante que existe un desconocimiento del tema, y hay que realizar capacitaciones de cómo lo tienen que hacer, y les dé tiempo a los transportistas para hacer el trámite, de igual manera hace una solicitud sobre la carretera 110 Jiquilpan

– Manzanillo o Manzanillo – CDMX, en específico en el tramo del estado de Michoacán entre Sahuayo y Marcos Castellanos, hubo gente que tomó esta carretera ya que está en pésimas condiciones y solicitar a la SICT del estado de Michoacán y empiece la rehabilitación de manera inmediata.

El Diputado Presidente menciona que incluye el tema y agradece el apoyo con la carta porte.

Después toma la palabra el Diputado Saúl Hernández, el cual menciona que en el estado de San Luis Potosí se tiene una organización de transportistas una propuesta de reforma, solicita se pueda presentar ante la Comisión o la SICT, son temas en materia fiscal, doble remolque, pesos y dimensiones, verificación de condiciones físico - mecánicas de unidades, lavado de dinero, precios, luces, competencia desleal y huachicol, donde quieren que haya una democratización del transporte del país y que sea una propuesta analizada por transportistas.

El Diputado Presidente registra la opinión y solicita que envíe ese documento de manera oficial y se harán llegar a las respectivas instituciones y hacerle seguimiento a la petición.

El Diputado Borrego quiere solicitar a la Guardia Nacional (GN) que se aplique verdaderamente la NOM 012 en las carreteras nacionales del país, no se puede soportar el daño económico que se llevan en las carreteras por el sobrepeso que se está presentando los transportistas, dice que el negocio no está en sobrecargar los camiones, el negocio está en que sepan cobrar los viajes como deben de

hacerse, pide que la GN aplique verdaderamente la NOM 012 para que los vehículos solo carguen lo permitido y se pueda conservar las carreteras en óptimas condiciones, de igual manera pide que la GN apoye con la seguridad en los estados donde se tiene mayor índice de robo.

El Diputado Presidente considera muy importante el tema, comenta la importancia de la presencia de la GN tanto en el tema de la seguridad, así como la vigilancia permanente de la regulación sobre todo en la NOM mencionada, donde apoya el punto del Diputado Borrego.

Toma la palabra el Diputado González, el cual reafirma el comentario del Diputado Favela, menciona que independientemente de los institutos políticos están en el congreso federal, están por la causa de defender los intereses de los ciudadanos mexicanos, dice que no solo pasa en las autopistas pirámides sino que también en el Estado de México en la autopista México – Toluca, no es posible que sigan los aumentando los costos, menciona que en la comparecencia del Secretario de Comunicaciones les hizo mención de que tenían las puertas abiertas y no es posible que ha pedido una reunión con el Secretario la cual no ha realizado, pide exhortarlo a que reciba a los Diputados y reciba los temas que se tienen en los municipios, reitera que comparte la idea y los comentarios de los Diputados y dice que es un descaro lo que se cobra en las autopistas, ya que los ángeles verdes no sirven de nada ya que se llaman a los números que están en las autopistas y nunca aparecen.

El Diputado Presidente menciona que se hará una recopilación de los temas que se hacen llegar sobre el tema de infraestructura carretera, seguridad y carta porte, son asuntos que se debe de abordar y resolver lo más pronto posible, son muchas peticiones y quejas, se tomaran los temas con prioridad.

El Diputado Francisco Javier toma la palabra el cual hace mención de que tuvo problemas de conexión y se considere su asistencia y voto a favor.

El Diputado Presidente instruye a la secretaria tomar nota para considerar lo solicitado por el Diputado Javier.

Sigue con la palabra el Diputado Presidente el cual informa que en esos momentos hay un parlamento abierto sobre la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, y como Comisión se está realizando la construcción de la opinión del tema, en una plática con el Presidente Salomón Chertorivski tenía que estar al inicio del evento pero decidió esperar a comunicarlo a esta Comisión que se está trabajando en el diseño y construcción con sus opiniones para mandarla en los próximos días para mandarla a la Comisión de Movilidad, informa que aún se tiene el día de hoy para emitir la opinión sobre esa ley, la convivencia en el transporte de carga con los otros niveles es muy importante y se lleve el análisis sobre estos temas, hace el llamado para que se hagan llegar sus opiniones y gestionarlas para hacerlas llegar a la Comisión.

La Palabra la tiene el Secretario Elhier Cinta, menciona que la Ley de Movilidad y Seguridad Vial que es una Minuta que viene del Senado fue turnada para dictamen a la comisión de Movilidad y a esta Comisión solo se turnó la opinión, considerando que también para que se lleve el Dictamen e incluya la opinión se tiene que adelantar las fechas, por lo cual se envió un correo para solicitar los comentarios, se entrega hoy al medio día pero se puede tener un poco de flexibilidad para poder socializarlo el próximo viernes y tener una reunión de Comisión para poder aprobar la opinión, y ser tentativamente el miércoles 3 de marzo y poder enviarla a la Comisión de Movilidad, se ha recibido opinión del Diputado Borrego, Diputada Ana Laura Sánchez, Diputado Tejeda, Diputada Carolina y Diputado Javier González, si hay algún Diputado que quiera enviar aun su opinión se está recibiendo, por otro lado esto para la Junta Directiva solicita que si se autoriza la firma de un acuerdo para que se facilite el proceso y se pueda solicitar prorrogas de los dictámenes y turnos que llegan y precluyen, en la legislatura pasada no precluían por un acuerdo de la JUCOPO, se cambia de legislatura y el reglamento que se aplica ahorita es el de emergencia de Cámara de Diputados pero el acuerdo precluyó, muchos no están enterados y entonces

los dictámenes esta precluyendo, entonces para juntar las firmas necesarias de la Junta Directiva es un poco complicado así que se puede facultar al Presidente para que solo con su firma se envíe a la Mesa Directiva y se evite que precluyan. El Diputado Borrego toma la palabra hace mención del tema de movilidad, quiere informar a los Diputados que los transportistas a nivel nacional se ven muy afectados con este tema, ya que cada estado y municipio tiene sus propias reglas de movilidad y afecta mucho al transporte ya que se prohíbe que salga en determinadas horas y tenga que pagar para entrar y salir, se debe de revisar ese tema y estar atentos con ese tema de movilidad.

El Diputado Presidente menciona que la intención es que exista una Ley General que regule la movilidad y después hacer las regulaciones pertinentes para lograr un equilibrio en todos los sentidos, la opinión va en sentido que es bien recibida la ley pero que es necesario modificarla posteriormente porque existen varios niveles en la movilidad de esa ley y debe ser mayormente estudiado para ser incrustado en la comunidad sobre todo en zonas urbanas porque existe mayor problema por la sobrerregulación existente por el transporte de pasajeros y el de carga.

7. - Clausura.

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11:47 horas del día 23 de febrero del 2022.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 09:00 horas del día 06 de abril del 2022, en la zona C del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del 30 de marzo de 2022, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVA	AUTOR Y GP.
1	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil	Bernal Camarena Ana Laura (PT)

2	Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Camino, Puentes y Autotransporte Federal	Salvador Rosas Quintanilla (PAN)
3	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos	Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)
	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	AUTOR Y GP.
1	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a terminar con la problemática de transporte de pasajeros que afecta a las y los neoleoneses, y publicite las acciones llevadas a cabo para la renovación e implementación del transporte público de gas natural y eléctrico en el estado	Guerra Castillo Marcela (PRI)
	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a brindar un espacio de interlocución para escuchar las inconformidades y propuestas de solución, de los ciudadanos que habitan la Zona Sur de dicha entidad con relación a la construcción de la Línea 4 y 5 del metro	Barrón Perales Karina Marlen (PRI)
2	Por el que se exhorta a las autoridades federales encargadas de las obras de conectividad terrestre con el AIFA, a realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan dichas obras	Bernal Bolnik Sue Ellen (PRI)
3	Por el que se exhorta a la SICT, a analizar los títulos de concesión otorgados para la instalación de	Guerra Castillo Marcela (PRI)

	casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el fin para el que fueron instaladas	
5	Por el que se exhorta a la SICT, al IFT y a la Profeco, a publicar las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil	Castellanos Ramírez Alan (PRI)
	Por el que exhorta a la SICT y al IFT a llevar a cabo las acciones pertinentes para proteger a los usuarios de telefonía celular en nuestro país y erradiquen prácticas arbitrarias por parte de las compañías telefónicas	María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)
6	Por el que exhorta a SICT y a la PROFECO a realizar las acciones pertinentes para que las aerolíneas nacionales e internacionales atiendan de manera eficiente y fácil comprensión a los pasajeros que se les haya cancelado o retrasado su vuelo	Celeste Sánchez Romero (PT)
7	Por el que exhorta a la SICT a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla	Carolina Beauregard Martínez (PAN)
8	Por el que exhorta a la SICT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la NOM-001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el término -capacidades diferentes por -personas con discapacidad	Annia Sarahí Gmez Cárdenas (PAN)

9	Por el que exhorta a los gobiernos de diversas entidades federativas a exentar el pago por la expedición de placas de circulación	Lilia Aguilar Gil (PT)
10	Por el que exhorta a la SICT a adoptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la carretera federal número 131 en el tramo ubicado en Veracruz de Ignacio de la Llave	Mónica Herrera Villavicencio (MORENA)
11	Por el que exhorta a la SICT a dar prioridad a las tareas de reencarpentamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises de la carretera federal 85 dentro de Nuevo León	Juan Carlos Francisco Espinoza Eguía y Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

6. Asuntos Generales

7. Clausura.

8. – **Lista de asistencia inicial y final de quórum.**

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
---------------	--------------	----------------------------

1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
3. Carlos Augusto Pérez Hernández	Secretario	MORENA
4. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
5. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
6. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
9. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
10. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
12. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
13. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
14. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
15. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
16. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
17. Francisco Javier Castellón Garza	Integrante	PAN
18. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
19. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
20. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
21. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
22. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
23. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
24. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
25. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
26. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Integrante	PVEM
27. Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	MORENA
28. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
29. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
30. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA

31. Rosalinda Domínguez Flores	Integrante	MORENA
--------------------------------	------------	--------

Quórum inicial y final: 31 legisladores.

9. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Andrés Mauricio Cantú Ramírez, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día modificado, al cual se le retira la iniciativa del punto número 2 del original, así como, el numeral 8 de las proposiciones con Punto de Acuerdo el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVA	AUTOR Y GP.
---	------------	-------------

1	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil	Bernal Camarena Ana Laura (PT)
2	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos	Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)
	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	AUTOR Y GP.
1	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a terminar con la problemática de transporte de pasajeros que afecta a las y los neoleoneses, y publicite las acciones llevadas a cabo para la renovación e implementación del transporte público de gas natural y eléctrico en el estado	Guerra Castillo Marcela (PRI)
	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a brindar un espacio de interlocución para escuchar las inconformidades y propuestas de solución, de los ciudadanos que habitan la Zona Sur de dicha entidad con relación a la construcción de la Línea 4 y 5 del metro	Barrón Perales Karina Marlen (PRI)
2	Por el que se exhorta a las autoridades federales encargadas de las obras de conectividad terrestre con el AIFA, a realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan dichas obras	Bernal Bolnik Sue Ellen (PRI)
3	Por el que se exhorta a la SICT, a analizar los títulos de concesión otorgados para la	Guerra Castillo Marcela (PRI)

	instalación de casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el fin para el que fueron instaladas	
5	Por el que se exhorta a la SICT, al IFT y a la Profeco, a publicar las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil	Castellanos Ramírez Alan (PRI)
	Por el que exhorta a la SICT y al IFT a llevar a cabo las acciones pertinentes para proteger a los usuarios de telefonía celular en nuestro país y erradiquen prácticas arbitrarias por parte de las compañías telefónicas	María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)
6	Por el que exhorta a SICT y a la PROFECO a realizar las acciones pertinentes para que las aerolíneas nacionales e internacionales atiendan de manera eficiente y fácil comprensión a los pasajeros que se les haya cancelado o retrasado su vuelo	Celeste Sánchez Romero (PT)
7	Por el que exhorta a la SICT a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla	Carolina Beauregard Martínez (PAN)
8	Por el que exhorta a la SICT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la NOM-001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el término -capacidades diferentes por -personas con discapacidad	Annia Sarahí Gmez Cárdenas (PAN)

9	Por el que exhorta a la SICT a adoptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la carretera federal número 131 en el tramo ubicado en Veracruz de Ignacio de la Llave	Mónica Herrera Villavicencio (MORENA)
10	Por el que exhorta a la SICT a dar prioridad a las tareas de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuis de la carretera federal 85 dentro de Nuevo León	Juan Carlos Francisco Espinoza Eguía y Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

6. Asuntos Generales

7. Clausura.

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Tercera Reunión Ordinaria, la cual se aprueban por 28 votos a favor.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes de las iniciativas con Proyecto de Decreto por lo que se adiciona los artículos 47 bis y 47 bis 3 de la Ley de Aviación Civil, así como, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos

Se aprueba la dispensa de la lectura de los Dictámenes. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 28 votos a favor.

12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes con Proposición con Punto de Acuerdo.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los Dictámenes con Proposición con Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se aprueba en sus términos por 30 votos a favor.

6. Asuntos Generales.

La Diputada Lorena Piñón solicitó la palabra, para pedir se dictamen la iniciativa que prohíbe el doble remolque, misma que fue presentada en octubre del año pasado, así mismo, menciona que hay más de 1,600 muertos a causa del doble remolque. Por otra parte, explica el proceso legislativo que tuvo dicha iniciativa y señala que desde la JUCOPO se tomó la decisión de regresarla a esta comisión para su análisis y dictamen.

El Diputado Oscar Cárdenas Monroy, solicitó la palabra para hacer mención que la autoridad ha sido omisa en regular los dobles remolques, además señala, que es importante que la comisión estudie y analice a profundidad el tema, tratando de resolver la situación como una problemática social.

El Diputado Francisco Javier Borrego solicitó la palabra para comentar que es importante analizar el tema, no solo desde el punto de vista de los operadores, sino desde los accidentes viales, y poner mayor atención a las causas de dichos accidentes.

Nuevamente el Diputado Oscar Cárdenas Monroy, señala que al trabajo de carreteras no es un trabajo sencillo, ya que se encuentran sujetas a muchas variables, como es la inseguridad, por los robos al autotransporte, así como, incluir la medicina del transporte para revisar las jornadas laborales de acuerdo con los reglamentos en la materia.

Por último, el Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente la comisión mencionó que es importante trabajar en el tema analizándolo con base en la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial, ya que contempla al autotransporte de carga como parte fundamental de la movilidad en nuestro país.

7. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11:03 horas del día 06 de abril de 2022.

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día 30 de junio del 2022, en el Mezzanine Norte del edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del 24 de junio de 2022, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.
- 4.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	DICTAMEN	AUTOR Y GP.
1	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Báez Guerrero José Luis (PAN)
2	Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Salvador Rosas Quintanilla (PAN)
3	Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 63 Bis y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	José Antonio Zapata Meraz (PAN)
4	Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.	Mario Miguel Carrillo Cubillas (MORENA)
5	Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil.	Mendoza Bustamante Marco Antonio (PRI)
6	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Chávez Ruiz Héctor (PRD)

5. Asuntos Generales

6. Clausura.

1. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
3. Carlos Augusto Pérez Hernández	Secretario	MORENA
4. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
5. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
6. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
9. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
10. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
12. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
13. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
14. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
15. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
16. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
17. Francisco Javier Castrellón Garza	Integrante	PAN
18. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
19. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
20. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
21. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
22. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
23. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
24. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Integrante	PVEM
25. Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	MORENA
26. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
27. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
28. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
29. Rosalinda Domínguez Flores	Integrante	MORENA

30. Carlos Sánchez Barrios	Integrante	MORENA
----------------------------	------------	--------

Quórum inicial y final: 30 legisladores.

2. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día modificado, el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	DICTAMEN	AUTOR Y GP.
1	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Báez Guerrero José Luis (PAN)

2	Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Camino, Puentes y Autotransporte Federal	Salvador Rosas Quintanilla (PAN)
3	Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 63 Bis y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	José Antonio Zapata Meraz (PAN)
4	Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.	Mario Miguel Carrillo Cubillas (MORENA)
5	Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil.	Mendoza Bustamante Marco Antonio (PRI)
6	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Chávez Ruiz Héctor (PRD)

5. Asuntos Generales

6. Clausura.

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, la cual se aprueban por 29 votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes de las iniciativas con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Camino, Puentes y Autotransporte Federal; Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 63 Bis y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación. (EN BLOQUE)

Se aprueba la dispensa de la lectura de los Dictámenes. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 27 votos a favor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se obtuvieron 11 votos a favor; 16 votos en contra y 1 abstención.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil

Se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se obtuvieron 23 votos a favor; 4 votos en contra y 0 abstenciones.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se obtuvieron 28 votos a favor; 1 voto en contra y 0 abstenciones.

8. Asuntos Generales

El Diputado Francisco Javier Borrego Adame, solicitó la palabra para señalar que la Agencia Federal de Aviación Civil haga uso de sus facultades para hacer cumplir a las aerolíneas los horarios de salida y llegada, además de respetar el derecho de los usuarios.

El Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, mencionó que solicitará un informe a la Agencia Federal de Aviación Civil sobre las principales causas de retrasos que existen en las aerolíneas.

El Diputado Oscar Cárdenas Monroy, solicitó la palabra para hacer mención que la autoridad ha sido omisa en regular los dobles remolques, además señala, que es importante que la comisión estudie y analice a profundidad el tema, tratando de resolver la situación como una problemática social.

La Diputada María Guadalupe Alcántara menciona que no solo existen problemas de horarios en las aerolíneas, sino que además hay retrasos en la entrega de maletas como deficiencia en los servicios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López señala que desde la pasada reunión ordinaria se había acordado la comparecencia del director de CAPUFE, además hace mención sobre el incremento de la inseguridad en la carretera México-Puebla.

El Diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez menciona que han sido varias ocasiones la petición para exhortar a comparecer al director de CAPUFE y que respaldan los integrantes de la comisión al Presidente de esta, con el objetivo de atender diversos temas en materia de las carreteras federales.

El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez solicita que a petición de la comisión realicen una petición a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que informen sobre la implementación de acceso al internet en las comunidades rurales, sin que a la fecha se vean avances sobre la cobertura para que así, puedan informar a la ciudadanía.

El Enlace Técnico informa a los integrantes de la comisión sobre una solicitud del Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy para que quede constancia de que las peticiones de comparecencia se realicen a los subsecretarios de la SICT, y no directamente a los directores de los órganos desconcentrados de la misma.

9. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:17 horas del día 30 de junio de 2022.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 17:08 horas del día 4 de octubre del 2022, en la zona C y D del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del 29 de septiembre de 2022, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVA	AUTOR Y GP.
1	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 49 y 52 de la Ley de Aviación Civil.	Dip. Sánchez Romero Celeste (DECESO) (PT)
	Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil.	Dip. Vargas Meraz Teresita de Jesús (MORENA)
2	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, en materia de manejo hídrico sostenible.	Dip. Rocío Alexis Gamiño García (PVEM)

3	Proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 36, 43, 44, 54 y 60 de la Ley de Aeropuertos.	Dip. Rocío Alexis Gamiño García (PVEM)
4	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Blancas Mercado Bruno (MORENA)
	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Congreso del Estado de Hidalgo (Congresos Locales)
5	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Dip. Vargas Camacho Melissa Estefanía Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos) (PRI)
6	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de rectificación y rehabilitación de carreteras.	Dip. Bueno Zertuche Jaime (PRI)

7	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, (PRI)

4. Asuntos Generales

5. Clausura

13. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
3. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
4. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
5. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
6. Steve Esteban Del Razo Montiel	Secretario	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
9. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
10. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM

12. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
13. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
14. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
15. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
16. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
17. Francisco Javier Castellón Garza	Integrante	PAN
18. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
19. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
20. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
21. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
22. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
23. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
24. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
25. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
26. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
27. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
28. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
29. Miguel Torruco Garza	Integrante	MORENA
30. Rosalinda Domínguez Flores	Integrante	MORENA

Quórum inicial y final: 30 legisladores.

14. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVA	AUTOR Y GP.
1	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 49 y 52 de la Ley de Aviación Civil.	Dip. Sánchez Romero Celeste (DECESO) (PT)
	Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil.	Dip. Vargas Meraz Teresita de Jesús (MORENA)
2	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, en materia de manejo hídrico sostenible.	Dip. Rocío Alexis Gamiño García (PVEM)
3	Proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 36, 43, 44, 54 y 60 de la Ley de Aeropuertos.	Dip. Rocío Alexis Gamiño García (PVEM)

4	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Blancas Mercado Bruno (MORENA)
	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Congreso del Estado de Hidalgo (Congresos Locales)
5	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Dip. Vargas Camacho Melissa Estefanía Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos) (PRI)
6	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de rectificación y rehabilitación de carreteras.	Dip. Bueno Zertuche Jaime (PRI)
7	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, (PRI)

4. Asuntos Generales

5. Clausura

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

15. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Quinta reunión ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Quinta Reunión Ordinaria, la cual se aprueban por 30 votos a favor.

16. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

4.1 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene las iniciativas del Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 49 y 52 de la Ley de Aviación Civil y el Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

4.2 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, en materia de manejo hídrico sostenible.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

4.3 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de Proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 36, 43, 44, 54 y 60 de la Ley de Aeropuertos.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

4.4 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que contienen las iniciativas Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y el Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

4.5 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

4.6 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de rectificación y rehabilitación de carreteras.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

4.7 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de litación de carreteras. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 30 votos a favor.

17. Asuntos Generales.

El Diputado Francisco Favela Peñuñuri, en compañía del presidente Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, solicitó el uso de la palabra, planteando la problemática de una obra de pavimentación para el Boulevard Hacienda San José Cerro Gordo, por un monto de \$6,500,000.00 MXN por parte de SICT en el año 2016, la cual mencionó que ya cuenta con un registro ante la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y pide sea considerada dentro del próximo paquete económico 2023.

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López, participó externando su preocupación por la cancelación de la comparecencia de la Directora titular de CAPUFE, pues desde hace un año se le ha requerido un informe de los recursos de su administración. Requiere que, mediante la intervención de la JUCOPO, solicite la comparecencia ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

El Diputado Steve Esteban Del Razo Montiel en el uso de la palabra indica que ya cuenta con el proyecto que le fue solicitado por el Diputado Francisco Javier Borrego Adame.

El Diputado Saúl Hernández Hernández pidió a la brevedad la comparecencia de los funcionarios de la Comisión de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, así como de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la finalidad de que expliquen ante esta Comisión, cuales son las acciones que se van a tomar en materia de exención y disminución de pagos de peaje para transportistas, ciudadanos y turistas nacionales y extranjeros, así como la seguridad en carreteras.

La Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez solicita el uso de la palabra para atender el mantenimiento del tramo carretero Tapachula-Chiapas, así mismo reiteró la solicitud para reforzar la seguridad en dicha vialidad.

El Diputado Armando Tejeda Cid señaló la necesidad de que la SICT brinde un informe referente a la conclusión del tramo carretero de Lázaro Cárdenas, en el estado de Michoacán, asimismo se solicita un reporte sobre todas las concesiones en el país, para estar en posibilidad de evaluar a los diferentes concesionarios, para

la revisión de las obras, avance y conclusión de las mismas, para en su caso, considerar la aplicación del artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en el sentido de revocación de concesiones.

El Diputado Francisco Javier Borrego Adame, mencionó la importancia del compromiso de la titular de CAPUFE, para el planteamiento de las diferentes problemáticas en las vías de comunicación en el sector carretero, así como el compromiso del presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para que sea firme en la representación de la solicitud de los integrantes, en la exigencia de la comparecencia de la autoridad de CAPUFE.

El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez pidió que las reuniones de la Comisión se realicen de manera presencial, asimismo, manifiesta su inconformidad por la falta de atención en los tramos carreteros y caminos en el estado de Chiapas que demerita el progreso de las pequeñas comunidades.

El Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, mencionó la importancia de que se genere desde la Comisión de Comunicaciones y Transportes, una propuesta para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la JUCOPO con calidad de urgente para promover programas para dar mantenimiento a la infraestructura carretera del país.

El Diputado Francisco Javier Borrego Adame, hace uso de la palabra, para solicitar sinergia con la Comisión de Comunicaciones y Transportes para el logro de objetivos, pide que la próxima reunión de la Comisión sea en un periodo de tiempo breve para abordar temas en materia de presupuesto.

El Diputado Miguel Torruco Garza, solicita el uso de la palabra, con la finalidad de coadyuvar en la propuesta del sector ferroviario, con el objetivo de generar una regulación en este ámbito, promover su uso y detonar la competencia económica a través de su implementación.

18. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18:40 horas del día 04 de octubre de 2022.

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 15:52 horas del día 26 de octubre del 2022, en la zona Mezzanine Sur del edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del 25 de septiembre de 2022, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	PUNTOS DE ACUERDO	AUTOR Y GP.
1	Por el que se exhorta a la SICT, a establecer convenios con los grupos aeroportuarios y se otorgue el servicio de estacionamiento gratuito a los usuarios de los aeropuertos nacionales e internacionales en el país, que transporten personas con discapacidad y/o adultos mayores.	Salvador Alcántar Ortega (PAN)
2	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a reforzar los trabajos de conexión del anillo periférico con la carretera nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos que permitan la movilidad de la población y garanticen la seguridad.	Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)
3	Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a implementar un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la carretera Ecatepec - Pirámides, con el fin de beneficiar a los ciudadanos aledaños a esta vía de comunicación.	Franciso Favela Peñuñuri (PT)

4	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a la Capufe, a formular y gestionar los mecanismos para la aplicación del 50% de descuento a los residentes de Guerrero en las tarifas de peaje en todas las plazas de cobro de la autopista del Sol en el tramo comprendido dentro de la entidad.</p>	<p>Eunice Monzón García, Karen Castrejón Trujillo y Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)</p>
5	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a realizar las acciones necesarias para que la concesionaria de la Carretera Federal de Cuota 37-D, conocida como Autopista Siglo XXI, en Uruapan, Michoacán, amplíe a cuatro carriles el tramo que comprende de Zirahuén-Uruapan a Cuatro Caminos.</p>	<p>Hirepan Maya Martínez (MORENA)</p>

5. Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

6. Informe semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

7. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

8. Asuntos Generales

9. Clausura

19. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
3. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
4. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
5. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
6. Steve Esteban Del Razo Montiel	Secretario	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
9. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
10. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
12. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
13. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
14. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
15. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
16. Francisco Javier Castellón Garza	Integrante	PAN
17. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
18. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
19. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
20. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
21. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
22. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
23. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
24. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
25. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
26. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA

27. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
28. Miguel Torruco Garza	Integrante	MORENA

Quórum inicial y final: 28 legisladores.

El Diputado Francisco Javier Borrego Adame, solicita que sea pospuesto el punto "4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos parlamentarios del orden del día", promoviendo que sea discutido en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión.

El Diputado Francisco Favela Peñuñuri solicita la aclaración respecto a la solicitud del Diputado Borrego, y puntualiza que no sean retirados dichos asuntos parlamentarios, sino que únicamente sean pospuestos.

20. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Reunión Ordinaria.
4. Punto pospuesto en su totalidad, para su revisión en la siguiente Reunión.

5. Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

6. Informe semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

7. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

8. Asuntos Generales

9. Clausura

Se aprueba el Orden del día de la Séptima reunión ordinaria. Acto seguido se invita a las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Quinta Reunión Ordinaria a emitir su voto de manera económica, se aprueban por mayoría de los presentes.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sexta reunión ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Quinta Reunión Ordinaria, la cual se aprueban por 27 votos a favor.

21. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Quinta reunión ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Quinta Reunión Ordinaria, la cual se aprueban por 27 votos a favor.

22. Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia y el Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy solicitan saber si fueron incorporadas sus propuestas referentes a este punto, mismo que fue confirmado por parte de la Comisión.

El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez interviene con la intención de solicitar que se atiendan las propuestas vertidas referente a caminos rurales y a inquietudes de la SICyT, que espera se consideren dentro de la Opinión en cuestión, lo cual fue ratificado por el Diputado Victor Manuel Pérez Díaz.

El Diputado Saúl Hernández menciona que ha presentado un Punto de Acuerdo, dirigido al titular de la SICyT, para exhortar a que se de apertura del Aeropuerto de San Luis Potosí, pues aportaría en el desarrollo de la comunidad de la Huasteca Potosina.

El Diputado Borrego se suma a las propuestas de sus antecesores, exhortando a la SICyT a cerca de los paraderos seguros, pues se acercan fechas vacacionales y para el transporte nacional, así como la regularización de caminos rurales y carreteras, tratando de que tampoco se interrumpa el servicio carretero, dándole prioridad a la necesidad de transporte de los usuarios.

El Diputado Victor Manuel Pérez Díaz, exhorta a los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes a entregar sus propuestas y opiniones referentes al tema de la Opinión de Presupuesto para el 2023

El Diputado Natale solicita la palabra para solicitar que se abra el parador 132T México-Tuxpan pues actualmente se encuentra cerrado para el tránsito y se solicita que sean retirados el número excesivo de topes dentro de ese mismo tramo carretero, del mismo modo, insiste en la necesidad de rehabilitar los tramos carreteros rurales que se encuentran dañados por diversos factores climáticos, así como de falta de mantenimiento y abandono, lo cual ha tenido consecuencias dentro de la población.

El Diputado Héctor Chávez Ruíz toma la palabra para sumarse a la preocupación de los diputados que anteriormente tomaron la palabra, pues los caminos rurales se encuentran abandonados, exhortando a las autoridades de la SICyT.

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la cual se aprueba por 27 votos a favor.

23. Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta del Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta del Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el cual se aprueba por 27 votos a favor.

6. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Se aprueba la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el Programa Anual de Trabajo, el cual se aprueba por 26 votos a favor.

7. Asuntos Generales

El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez solicita intervenir con el propósito de exponer la necesidad de que no se deje de lado la problemática referente a los caminos rurales de diferentes distritos, a los cuales le ha dado seguimiento, los cuales no se han podido solventar debido a los recursos que resultan escasos para dicho mantenimiento, por lo cual pide que dicha situación sea considerada en la opinión de la Comisión referente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Al respecto el presidente de la Comisión, refrendó su compromiso de que dicha opinión será incorporada en ésta.

8. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18:45 horas del día 26 de octubre de 2022.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 horas del día 7 de diciembre del 2022, en el salón B del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del 2 de diciembre de 2022, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVAS	AUTOR Y GP.
1	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)
2	Que reforma los artículos 70, 74 ter y se adiciona la fracción IV al artículo 77, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Borrego Adame, Francisco Javier (Morena)
	PUNTOS DE ACUERDO	
1	Por el que se exhorta a la SICT, a establecer convenios con los grupos aeroportuarios y se otorgue el servicio de estacionamiento gratuito a los usuarios de los aeropuertos nacionales e internacionales en el país,	Alcántar Ortega Salvador (PAN)

	que transporten personas con discapacidad y/o adultos mayores.	
2	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a reforzar los trabajos de conexión del anillo periférico con la carretera nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos que permitan la movilidad de la población y garanticen la seguridad.	Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)
3	Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a implementar un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la carretera Ecatepec - Pirámides, con el fin de beneficiar a los ciudadanos aledaños a esta vía de comunicación.	Franciso Favela Peñuñuru (PT)
4	Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a formular y gestionar los mecanismos para la aplicación del 50% de descuento a los residentes de Guerrero en las tarifas de peaje en todas las plazas de cobro de la autopista del Sol en el tramo comprendido dentro de la entidad.	Eunice Monzón García, Karen Castrejón Trujillo y Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
5	Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del estado de México y al gobierno de dicha entidad, a instruir que se revise y continúe la reparación de toda la estructura del puente vehicular del Periférico Oriente, que sirve como vena de comunicación vial	Cano González Susana (MORENA)

	entre la Ciudad de México y la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl.	
6	Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a promover e implementar la aplicación Mi Taxi a nivel nacional.	Becerra Moreno Monica (PAN)
7	Por el que se exhorta a la SICT, a exigir a los concesionarios a cumplir de manera inmediata con sus obligaciones para mejorar las condiciones y la infraestructura y a atender los factores de riesgo que han generado siniestros viales en la Autopista Siglo XXI.	Godínez del Rio Enrique (PAN)
	Por el que se exhorta a la SICT, a investigar y rendir un informe a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, en sus diferentes tramos carreteros.	Diversos Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos)
8	Por el que se exhorta a la Sectur, a la SICT, a autoridades del Gobierno de San Luis Potosí y a la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para la pronta reactivación de operaciones en el Aeropuerto Nacional de Tamuín.	Hernández Hernández Saúl (MORENA)
9	Por el que se exhorta a la SICT, a garantizar los servicios de conservación y rehabilitación de los tramos carreteros federales de toda la República Mexicana.	Gutiérrez Valdez María de los Angeles (PAN)

5. Asuntos Generales

6. Clausura

24. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
3. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
4. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
5. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
6. Steve Esteban Del Razo Montiel	Secretario	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
9. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Secretario	PRI
10. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
12. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
13. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
14. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
15. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
16. Francisco Javier Castellón Garza	Integrante	PAN
17. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
18. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
19. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA

20. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
21. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
22. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
23. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
24. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
25. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
26. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
27. Miguel Torruco Garza	Integrante	MORENA
28. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
29. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN

Quórum inicial y final: 29 legisladores.

25. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVAS	AUTOR Y GP.
1	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)
2	Que reforma los artículos 70, 74 ter y se adiciona la fracción IV al artículo 77, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Borrego Adame, Francisco Javier (Morena)
PUNTOS DE ACUERDO		
1	Por el que se exhorta a la SICT, a establecer convenios con los grupos aeroportuarios y se otorgue el servicio de estacionamiento gratuito a los usuarios de los aeropuertos nacionales e internacionales en el país, que transporten personas con discapacidad y/o adultos mayores.	Alcántar Ortega Salvador (PAN)
2	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a reforzar los trabajos de conexión del anillo periférico con la carretera nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos que permitan la movilidad de la población y garanticen la seguridad.	Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)
3	Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a implementar un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la	Franciso Favela Peñuñuru

	carretera Ecatepec - Pirámides, con el fin de beneficiar a los ciudadanos aledaños a esta vía de comunicación.	(PT)
4	Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a formular y gestionar los mecanismos para la aplicación del 50% de descuento a los residentes de Guerrero en las tarifas de peaje en todas las plazas de cobro de la autopista del Sol en el tramo comprendido dentro de la entidad.	Eunice Monzón García, Karen Castrejón Trujillo y Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
5	Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del estado de México y al gobierno de dicha entidad, a instruir que se revise y continúe la reparación de toda la estructura del puente vehicular del Periférico Oriente, que sirve como vena de comunicación vial entre la Ciudad de México y la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl.	Cano González Susana (MORENA)
6	Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a promover e implementar la aplicación Mi Taxi a nivel nacional.	Becerra Moreno Monica (PAN)
7	Por el que se exhorta a la SICT, a exigir a los concesionarios a cumplir de manera inmediata con sus obligaciones para mejorar las condiciones y la infraestructura y a atender los factores de riesgo que han	Godínez del Rio Enrique (PAN)

	generado siniestros viales en la Autopista Siglo XXI.	
	Por el que se exhorta a la SICT, a investigar y rendir un informe a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, en sus diferentes tramos carreteros.	Diversos Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos)
8	Por el que se exhorta a la Sectur, a la SICT, a autoridades del Gobierno de San Luis Potosí y a la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para la pronta reactivación de operaciones en el Aeropuerto Nacional de Tamuín.	Hernández Hernández Saúl (MORENA)
9	Por el que se exhorta a la SICT, a garantizar los servicios de conservación y rehabilitación de los tramos carreteros federales de toda la República Mexicana.	Gutiérrez Valdez María de los Angeles (PAN)

5. Asuntos Generales

6. Clausura

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

26. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Séptima Reunión Ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica

en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Séptima Reunión Ordinaria, la cual se aprueba por 24 votos a favor.

27. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

a. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5° y 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

b. Que reforma los artículos 70, 74 ter y se adiciona la fracción IV al artículo 77, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

c. Por el que se exhorta a la SICT, a establecer convenios con los grupos aeroportuarios y se otorgue el servicio de estacionamiento gratuito a los usuarios de los aeropuertos nacionales e internacionales en el país, que transporten personas con discapacidad y/o adultos mayores.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 28 votos a favor.

- d. **Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a reforzar los trabajos de conexión del anillo periférico con la carretera nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos que permitan la movilidad de la población y garanticen la seguridad.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 25 votos a favor.

- e. **Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a implementar un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la carretera Ecatepec - Pirámides, con el fin de beneficiar a los ciudadanos aledaños a esta vía de comunicación.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 27 votos a favor.

- f. **Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a formular y gestionar los mecanismos para la aplicación del 50% de descuento a los residentes**

de Guerrero en las tarifas de peaje en todas las plazas de cobro de la autopista del Sol en el tramo comprendido dentro de la entidad.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

- g. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del estado de México y al gobierno de dicha entidad, a instruir que se revise y continúe la reparación de toda la estructura del puente vehicular del Periférico Oriente, que sirve como vena de comunicación vial entre la Ciudad de México y la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

- h. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a promover e implementar la aplicación Mi Taxi a nivel nacional.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

- i. Por el que se exhorta a la SICT, a exigir a los concesionarios a cumplir de manera inmediata con sus obligaciones para mejorar las condiciones y**

la infraestructura y a atender los factores de riesgo que han generado siniestros viales en la Autopista Siglo XXI.

Por el que se exhorta a la SICT, a investigar y rendir un informe a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, en sus diferentes tramos carreteros.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 24 votos a favor.

- j. **Por el que se exhorta a la Sectur, a la SICT, a autoridades del Gobierno de San Luis Potosí y a la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para la pronta reactivación de operaciones en el Aeropuerto Nacional de Tamuín.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 24 votos a favor.

- k. **Por el que se exhorta a la SICT, a garantizar los servicios de conservación y rehabilitación de los tramos carreteros federales de toda la República Mexicana.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los

legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

5. Asuntos Generales

El Diputado Francisco Javier Borrego Adame, interviene para extender una invitación a la reunión el 14 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas en la sala de juntas del edificio B, en la cual, se convocó a diferentes aerolíneas y autoridades de Aviación Civil con el fin de buscar un mejor servicio para resolución de diferentes problemáticas previamente planteadas en la Reunión.

La Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas se suma a la invitación previa del Diputado Borrego, enfatizando la importancia de esta reunión para el deslinde de responsabilidades y de actividades de cada una de las partes en el servicio aeronáutico.

El Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy solicita que a la convocatoria para la reunión del 14 de diciembre, con autoridades aeronáuticas, asistan servidores públicos y otras autoridades de diferentes instancias aeronáuticas, así como concesionarios aéreos.

El Diputado Francisco Favela Peñuñuri desea ser informado sobre la dinámica para la comparecencia del Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para ello, el Secretario Técnico, Maestro Elhier Cinta Rodríguez, toma la palabra para compartir la convocatoria para la comparecencia previamente citada.

El Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, interviene para comentar sobre la situación en la que se encuentra el servicio de los aeropuertos en relación con las aerolíneas que dan el servicio a los mismos, expone la oportunidad de mejorar el servicio que prestan dichos concesionarios relacionados con Aviación Civil, con la formulación

de un foro en el mes de enero, para el análisis de las diferentes problemáticas y analizar las acciones a tomar, con la finalidad de analizar las mejoras necesarias para los resultados óptimos de dicho servicio y la recuperación de la Categoría 1.

El Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy resalta la importancia de que sea muy claro, para la calidad del servicio aéreo, se definan las responsabilidades de cada uno de los concesionarios.

28. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:56 horas del día 7 de diciembre de 2022.

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 14:00 horas del día 26 de abril del 2023, en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, ubicada en el segundo nivel del edificio "F", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México,

sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del **21 de abril de 2023**, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVAS	AUTOR Y GP.
1	Se reforma el artículo 2, fracción VIII, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Araceli Celestino Rosas PT
2	Se adiciona el artículo 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte	Saúl Hernández Hernández Morena
	PUNTOS DE ACUERDO	
1	Por el que se exhorta a la SICT, en coordinación con el estado de Nuevo León, a realizar acciones de mantenimiento y conservación de las	Espinoza Eguía Juan Francisco (PRI)

	carreteras y caminos rurales del sur de la entidad.	
2	Por el que se exhorta a la SICT y a la SSPC, a diseñar e implementar un plan de seguridad vial en el que se determine que solamente podrá transitar por el tramo Los Chorros de la carretera federal 57, el transporte de carga que cuente con permiso de conectividad.	Bueno Zertuche Jaime (PRI)
3	Por el que se exhorta a la SICT, a continuar realizando el Programa de Auscultación; asimismo, llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.	Abramo Masso Yerico (PRI)
	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado los chorros.	Abramo Masso Yerico (PRI)
4	Por el que se exhorta a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país, a llevar a cabo operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de	Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)

	velocidad y con ello evitar la ocurrencia de siniestros viales.	
	Por el que se exhorta a la SICT y a CAPUFE, a revisar y revertir el aumento desproporcional aplicado el mes de febrero del año 2023, a la cuota de peaje de la Autopista Mazatlán-Culiacán y realizar labores físicas de mantenimiento, reparación y reencarpetado a los tramos carreteros concesionados en Sinaloa.	Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)
	Por el que se exhorta a la SICT, a cancelar el incremento en la actualización de tarifas en autopistas de cuota federal, así como a efectuar un constante y mejor mantenimiento a las carreteras.	Haro Ramírez Laura Lorena (PRI)
	Por el que se exhorta a la Ejecutivo Federal, a suspender los incrementos anunciados por la SICT a las tarifas en 2023 en autopistas de cuota federal, así como los anunciados a las tarifas eléctricas y de gas LP.	Alcalá Ruiz Blanca Maria del Socorro (PRI)
	Por el que se exhorta a la SICT, a justificar los incrementos excesivos en las tarifas de peaje de la red federal de autopistas, asimismo, a garantizar los trabajos de rehabilitación de estas vías de comunicación y una revisión a los títulos de concesión a las empresas que las operan.	García Hernández Jesús Fernando (PT)

5	Por el que se exhorta a la SICT, a suspender la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías.	Grupo Parlamentario PRD (PRD)
	Por el que se exhorta a la SICT y CAPUFE, a revisar la posible cancelación de la concesión de la autopista Mazatlán-Culiacán, a cargo de la Concesionaria Autopistas y Libramientos Pacífico Norte, S. A. de C.V por el aumento desmedido en la cuota de peaje.	Santiago Marcos Nancy Yadira (MORENA)
6	Por el que se exhorta a la SICT, a concluir con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical HANNA, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)
7	Por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a la SHCP y al INPI, a implementar el programa pavimentación de caminos rurales en diversos municipios de Hidalgo.	García Montiel Otoniel (MORENA)
8	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y	Báez Guerrero José Luis (PAN)

	proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.	
9	Por el que se exhorta a la SICT, a verificar con base a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua.	Murguía Lardizábal Daniel (MORENA)
10	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA	Reyes Ledesma Armando (PT)
11	Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil, a realizar los cambios pertinentes a su circular obligatoria CO SA-17.2/10 R3, publicada por la anterior Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 01 de mayo de 2014, referente a la regulación de artículos prohibidos a introducir a las aeronaves de servicio público.	Yessenia Leticia Oluá González (Morena)
	Por el que exhorta a la SICT a promover la capacitación del personal que labora en los filtros de revisión de equipaje de los	Marco Antonio Natale Gutiérrez

	aeropuertos del país y éste adquiriera los conocimientos necesarios para que permita a las mujeres en periodo de lactancia, viajen o no en compañía del infante, transportar leche materna en su equipaje de mano.	(PVEM)
12	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, con relación a las propuestas de las personas que ocuparán las vacantes de Comisionadas del IFT.	María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN)
13	Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas	Miguel Angel Monraz Ibarra (PAN)
14	Por el que se exhorta a la SICT y a sus homólogas estatales, a realizar operativos en caminos, carreteras y puentes con la finalidad de acabar con las irregularidades y abusos por parte de operadores de grúas respondientes de accidentes y percances en vías de comunicación.	Chávez Flores María Macarena (PRD)
15	Por el que se exhorta a la SICT, a promover el inicio de operaciones de la terminal aeroportuaria de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, ante la quiebra de Aeromar.	Domínguez Flores Rosalinda (MORENA)

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

6. Asuntos Generales

7. Clausura

29. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
3. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
4. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
5. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
6. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
7. Steve Esteban Del Razo Montiel	Secretario	MORENA
8. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
9. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
10. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
12. José Mauro Garza Marín	Secretario	MC
13. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
14. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
15. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
16. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
17. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
18. Carlos Sánchez Barrios	Integrante	

19. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
20. Miguel Torruco Garza	Integrante	MORENA
21. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
22. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
23. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
24. Francisco Javier Castellón Garza	Integrante	PAN
25. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
26. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
27. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Integrante	PRI
28. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
29. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
30. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT

Quórum inicial y final: 30 legisladores.

30. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	INICIATIVAS	AUTOR Y GP.
1	Se reforma el artículo 2, fracción VIII, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Araceli Celestino Rosas PT
2	Se adiciona el artículo 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte	Saúl Hernández Hernández Morena
PUNTOS DE ACUERDO		
1	Por el que se exhorta a la SICT, en coordinación con el estado de Nuevo León, a realizar acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos rurales del sur de la entidad.	Espinoza Eguia Juan Francisco (PRI)
2	Por el que se exhorta a la SICT y a la SSPC, a diseñar e implementar un plan de seguridad vial en el que se determine que solamente podrá transitar por el tramo Los Chorros de la carretera federal 57, el transporte de carga que cuente con permiso de conectividad.	Bueno Zertuche Jaime (PRI)
3	Por el que se exhorta a la SICT, a continuar realizando el Programa de Auscultación; asimismo, llame la atención de los concesionarios que no atienden de	Abramo Masso Yericó (PRI)

	manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.	
	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado los chorros.	Abramo Masso Yerico (PRI)
4	Por el que se exhorta a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país, a llevar a cabo operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de velocidad y con ello evitar la ocurrencia de siniestros viales.	Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)
	Por el que se exhorta a la SICT y a CAPUFE, a revisar y revertir el aumento desproporcional aplicado el mes de febrero del año 2023, a la cuota de peaje de la Autopista Mazatlán-Culiacán y realizar labores físicas de mantenimiento, reparación y reencarpetado a los tramos carreteros concesionados en Sinaloa.	Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)
	Por el que se exhorta a la SICT, a cancelar el incremento en la actualización de tarifas en autopistas de cuota federal, así	Haro Ramírez Laura Lorena (PRI)

	como a efectuar un constante y mejor mantenimiento a las carreteras.	
	Por el que se exhorta a la Ejecutivo Federal, a suspender los incrementos anunciados por la SICT a las tarifas en 2023 en autopistas de cuota federal, así como los anunciados a las tarifas eléctricas y de gas LP.	Alcalá Ruiz Blanca María del Socorro (PRI)
	Por el que se exhorta a la SICT, a justificar los incrementos excesivos en las tarifas de peaje de la red federal de autopistas, asimismo, a garantizar los trabajos de rehabilitación de estas vías de comunicación y una revisión a los títulos de concesión a las empresas que las operan.	García Hernández Jesús Fernando (PT)
5	Por el que se exhorta a la SICT, a suspender la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías.	Grupo Parlamentario PRD (PRD)
	Por el que se exhorta a la SICT y CAPUFE, a revisar la posible cancelación de la concesión de la autopista Mazatlán-Culiacán, a cargo de la Concesionaria Autopistas y Libramientos Pacífico Norte, S. A. de C.V por el aumento desmedido en la cuota de peaje.	Santiago Marcos Nancy Yadira (MORENA)

6	Por el que se exhorta a la SICT, a concluir con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical HANNA, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)
7	Por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a la SHCP y al INPI, a implementar el programa pavimentación de caminos rurales en diversos municipios de Hidalgo.	García Montiel Otoniel (MORENA)
8	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.	Báez Guerrero José Luis (PAN)
9	Por el que se exhorta a la SICT, a verificar con base a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua.	Murguía Lardizábal Daniel (MORENA)
10	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA.	Reyes Ledesma Armando (PT)

11	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil, a realizar los cambios pertinentes a su circular obligatoria CO SA-17.2/10 R3, publicada por la anterior Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 01 de mayo de 2014, referente a la regulación de artículos prohibidos a introducir a las aeronaves de servicio público.</p>	<p>Yessenia Leticia Olua González (Morena)</p>
	<p>Por el que exhorta a la SICT a promover la capacitación del personal que labora en los filtros de revisión de equipaje de los aeropuertos del país y éste adquiera los conocimientos necesarios para que permita a las mujeres en periodo de lactancia, viajen o no en compañía del infante, transportar leche materna en su equipaje de mano.</p>	<p>Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)</p>
12	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, con relación a las propuestas de las personas que ocuparán las vacantes de Comisionadas del IFT.</p>	<p>María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN)</p>
13	<p>Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas</p>	<p>Miguel Angel Monraz Ibarra (PAN)</p>

14	Por el que se exhorta a la SICT y a sus homólogas estatales, a realizar operativos en caminos, carreteras y puentes con la finalidad de acabar con las irregularidades y abusos por parte de operadores de grúas respondientes de accidentes y percances en vías de comunicación.	Chávez Flores María Macarena (PRD)
15	Por el que se exhorta a la SICT, a promover el inicio de operaciones de la terminal aeroportuaria de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, ante la quiebra de Aeromar.	Domínguez Flores Rosalinda (MORENA)

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

6. Asuntos Generales

7. Clausura

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

31. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Octava reunión ordinaria. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los

dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión el acta de la Octava Reunión Ordinaria, la cual se aprueban por 25 votos a favor.

32. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

a. Por el que se reforma el artículo 2, fracción VIII, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 25 votos a favor.

b. Por el que se adiciona el artículo 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 25 votos a favor.

c. Por el que se exhorta a la SICT, en coordinación con el estado de Nuevo León, a realizar acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos rurales del sur de la entidad.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 27 votos a favor.

- d. **Por el que se exhorta a la SICT y a la SSPC, a diseñar e implementar un plan de seguridad vial en el que se determine que solamente podrá transitar por el tramo Los Chorros de la carretera federal 57, el transporte de carga que cuente con permiso de conectividad.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 27 votos a favor y 2 en contra.

- e. **Por el que se exhorta a la SICT, a continuar realizando el Programa de Auscultación; asimismo, llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.**

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado los chorros.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos

de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 27 votos a favor.

- f. **Por el que se exhorta a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país, a llevar a cabo operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de velocidad y con ello evitar la ocurrencia de siniestros viales.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 28 votos a favor.

- g. **Por el que se exhorta a la SICT y a CAPUFE, a revisar y revertir el aumento desproporcional aplicado el mes de febrero del año 2023, a la cuota de peaje de la Autopista Mazatlán-Culiacán y realizar labores físicas de mantenimiento, reparación y reencarpetado a los tramos carreteros concesionados en Sinaloa.**

Por el que se exhorta a la SICT, a cancelar el incremento en la actualización de tarifas en autopistas de cuota federal, así como a efectuar un constante y mejor mantenimiento a las carreteras.

Por el que se exhorta a la Ejecutivo Federal, a suspender los incrementos anunciados por la SICT a las tarifas en 2023 en autopistas de cuota federal, así como los anunciados a las tarifas eléctricas y de gas LP.

Por el que se exhorta a la SICT, a justificar los incrementos excesivos en las tarifas de peaje de la red federal de autopistas, asimismo, a garantizar los trabajos de rehabilitación de estas vías de comunicación y una revisión a los títulos de concesión a las empresas que las operan.

Por el que se exhorta a la SICT, a suspender la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías.

Por el que se exhorta a la SICT y CAPUFE, a revisar la posible cancelación de la concesión de la autopista Mazatlán-Culiacán, a cargo de la Concesionaria Autopistas y Libramientos Pacífico Norte, S. A. de C.V por el aumento desmedido en la cuota de peaje.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 29 votos a favor.

4.8 Por el que se exhorta a la SICT, a concluir con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical HANNA, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos

de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 28 votos a favor.

4.9 Por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a la SHCP y al INPI, a implementar el programa pavimentación de caminos rurales en diversos municipios de Hidalgo.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

4.10 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 29 votos a favor.

4.11 Por el que se exhorta a la SICT, a verificar con base a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del

**Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez,
Chihuahua.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 27 votos a favor.

4.12 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 25 votos a favor.

4.13 Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil, a realizar los cambios pertinentes a su circular obligatoria CO SA-17.2/10 R3, publicada por la anterior Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 01 de mayo de 2014, referente a la regulación de artículos prohibidos a introducir a las aeronaves de servicio público.

Por el que exhorta a la SICT a promover la capacitación del personal que labora en los filtros de revisión de equipaje de los aeropuertos del país y éste adquiera los conocimientos necesarios para que permita a las mujeres en periodo de lactancia, viajen o no en compañía del infante, transportar leche materna en su equipaje de mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 24 votos a favor.

4.14 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, con relación a las propuestas de las personas que ocuparán las vacantes de Comisionadas del IFT.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 11 votos a favor y 17 en contra.

4.15 Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 24 votos a favor y 1 en contra.

4.16 Por el que se exhorta a la SICT y a sus homólogas estatales, a realizar operativos en caminos, carreteras y puentes con la finalidad de acabar con las irregularidades y abusos por parte de operadores de grúas respondientes de accidentes y percances en vías de comunicación.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 27 votos a favor.

4.17 Por el que se exhorta a la SICT, a promover el inicio de operaciones de la terminal aeroportuaria de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, ante la quiebra de Aeromar.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 28 votos a favor.

33. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a votar por medio del sistema de votación electrónica en los dispositivos de las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 26 votos a favor.

34. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 15:29 horas del día 26 de abril de 2023.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 09:00 horas del día 20 de septiembre del 2023, en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, ubicada en el segundo nivel del edificio "F", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del **18 de septiembre de 2023**, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	DICTAMEN	AUTOR Y GP.
---	----------	-------------

1	<u>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u>	Dip. Garza Ochoa José Luis (PRI)
2	Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Zapata Meraz José Antonio (PAN)
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.	Dip. Pérez Díaz Victor Manuel (PAN)
4	<u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>	Dip. Godínez del Rio Enrique (PAN)
5	<u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u>	Dip. Pérez Díaz Victor Manuel (PAN)
6	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Gamboa Torales María Josefina (PAN)
7	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Ramírez Padilla Julieta Andrea (MORENA)

8	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.	Dip. Oluá González Yessenia Leticia (MORENA)
9	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Servicio Postal Mexicano.	Dip. Celestino Rosas Araceli (PT)
10	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 17 y se adiciona una fracción al artículo 17 y un párrafo al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
11	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Balderas Hernández Itzel Josefina (PAN)
	Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA) y suscrita por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios

Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 33 y se adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Fernández Cruz Nayeli Arlen (PVEM)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Suscrita por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Natale Gutiérrez Marco Antonio
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Viggiano Austria Alma Carolina
Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto a la fracción IX del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Aguilar Gil Lilia

5. Asuntos Generales

6. Clausura

35. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN

2. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
3. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
4. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
5. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
6. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
7. Steve Esteban Del Razo Montiel	Secretario	MORENA
8. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
9. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
10. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
11. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
12. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
13. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
14. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
15. Carlos Sánchez Barrios	Integrante	
16. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
17. Miguel Torruco Garza	Integrante	MORENA
18. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
19. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
20. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN
21. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
22. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Integrante	PRI
23. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
24. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
25. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT

Quórum inicial y final: 25 legisladores.

36. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión, Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario, Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

#	DICTAMEN	AUTOR Y GP.
1	<u>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u>	Dip. Garza Ochoa José Luis (PRI)
2	Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Zapata Meraz José Antonio (PAN)
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.	Dip. Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)

4	<u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>	Dip. Godínez del Rio Enrique (PAN)
5	<u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u>	Dip. Pérez Díaz Victor Manuel (PAN)
6	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Gamboa Torales María Josefina (PAN)
7	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Dip. Ramírez Padilla Julieta Andrea (MORENA)
8	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.	Dip. Olua González Yessenia Leticia (MORENA)

9	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Servicio Postal Mexicano.	Dip. Celestino Rosas Araceli (PT)
10	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 17 y se adiciona una fracción al artículo 17 y un párrafo al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
11	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Balderas Hernández Itzel Josefina (PAN)
	Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA) y suscrita por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios
	Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 33 y se adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Fernández Cruz Nayeli Arlen (PVEM)
	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Suscrita por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios
	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Natale Gutiérrez Marco Antonio

	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Viggiano Austria Alma Carolina
	Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto a la fracción IX del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Dip. Aguilar Gil Lilia

5. Asuntos Generales

6. Clausura

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

37. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Novena reunión ordinaria. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por los integrantes de la Comisión el acta de la Octava Reunión Ordinaria, la cual se aprueba por 19 votos a favor.

38. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

Se aprueba la dispensa de la lectura de los siguientes asuntos parlamentarios. Acto seguido se procede a votar de viva voz el acta de la Novena Reunión Ordinaria, la cual se aprueba por mayoría.

a. Por el que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión cual se aprueban en sus términos por 21 votos a favor y 2 abstenciones.

b. Por el que se reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se desecha en sus términos por 14 votos en contra y 9 a favor.

c. Por el que se reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se desecha en sus términos por 12 votos en contra y 10 a favor.

d. Por el que se reforman los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se desecha en sus términos por 12 votos en contra, y 110 votos a favor.

e. Por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se desecha en sus términos por 15 votos en contra y 10 a favor.

f. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se desecha en sus términos por 17 votos en contra y 7 votos a favor.

g. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se desecha en sus términos por 25 votos a favor.

h. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se aprueba en sus términos por 23 votos a favor.

i. Por el que se reforma el artículo 2° de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se aprueba en sus términos por 22 votos a favor.

j. Por el que se reforma la fracción XIV del artículo 17 y se adiciona una fracción al artículo 17 y un párrafo al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual se aprueba en sus términos por 23 votos a favor.

4.11 Por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 33 y se adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Por el que se adiciona un párrafo cuarto a la fracción IX del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen. Acto seguido se procede a la votación de viva voz por las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 24 votos a favor.

5. Asuntos Generales

En el uso de la voz, el Diputado Presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, exhorta a los diputados presentes, a realizar una votación económica para permitir el uso de la voz de manera extraordinaria, a la Capitana Martha Vera Araujo, Secretaria de Género e Igualdad Sustantiva de ASPA de México, sobre el tema de leche materna, así como El Capitán Ángel Domínguez, Director del Colegio de Pilotos, referente al tema de categoría 1, la cual es aprobada por la mayoría de los legisladores integrantes de la Comisión.

La Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz participa para extender su agradecimiento por el apoyo a la iniciativa de leche materna, que garantiza el derecho de transportar la misma a bordo de las aeronaves.

La Dip. Julieta Kristal Vences Valencia toma la palabra para reconocer que los legisladores sean el hilo constructor que atienda las necesidades y las demandas de la ciudadanía, resaltando el apoyo de ASPA, para el impulso del fortalecimiento de las mismas, referente a la necesidad y el derecho de muchas mujeres para

transportar la leche materna, considerándolo como un derecho humano de las mujeres para alimentar a sus pequeños y de los infantes para recibirlo.

El Dip. Javier Borrego Adame, en el uso de la palabra expresa su beneplácito por la aprobación y reconocimiento del derecho de las mujeres a transportar la leche materna a través del impulso de instrumentos legislativos que la fortalezcan este y otros derechos de las personas pasajeras; asimismo plantea la problemática del retraso de las salidas de los vuelos, pues en muchas ocasiones las aerolíneas culpan de dicha impuntualidad a los pilotos, cuando es una responsabilidad de estas, exhortándoles a que se cumpla con la hora pactada en el ticket de abordaje con responsabilidad, pues no hay respeto a las personas pasajeras que pagan puntualmente con la tarifa fijada para dicho servicio. En el caso de la aerolínea VIVA AEROBUS pide que, en la terminal de Monterrey, dé acceso a los servicios de transporte de buses a las personas pasajeras de la tercera edad, pues el descenso de aviones de pasajeros se lleva a cabo en la pista y no hay sensibilidad de la distancia que se debe recorrer a pie para llegar a la terminal, causándoles incomodidad y hasta una mala imagen para los viajeros que arriban a dicha terminal.

El Dip. Gustavo Cárdenas Monroy solicita el uso de la voz para reconocer el trabajo de la Comisión en el desahogo de los temas atendidos en pro de las necesidades de la ciudadanía, haciendo especial énfasis en categoría 1, que en términos de Aviación Civil se brinde más información a los legisladores y conciliar una reunión con las autoridades responsables de la Agencia, para que se informe cómo se solventaron las observaciones de auditoría en temas de seguridad y mantenimiento de las instalaciones, pues en su momento dichas autoridades exigieron el apoyo de los legisladores y actualmente no se ha retribuido con mayor información de los temas tratados previamente, sin dejar de lado el reconocimiento a los pilotos que todos los días dan cumplimiento con su labor de manera precisa y puntual, así como la comunicación con los legisladores.

El Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia, solicita el uso de la voz para reconocer la labor del Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que ha abonado con su labor en la recuperación de la categoría 1.

La Dip. Guadalupe Alcántara Rojas, en el uso de la voz reconoce la importancia de las diversas iniciativas que abonaron en el impulso de la aprobación de garantizar el derecho de transportar leche materna a bordo de las aeronaves, esperando esta se aplique de manera expedita, asimismo solicita un foro abierto para discutir sobre temas de aviación, traslados y la economía del país en medios carreteros que actualmente se encuentran deteriorados, resaltando la importancia de reconocer la responsabilidad de cada uno de los sectores para que se garantice la calidad del servicio.

La Capitana Martha Vera Araujo, Secretaria de Género e Igualdad Sustantiva de ASPA de México, hace el uso de la voz para agradecer en nombre de ASPA México, así como del colegio de pilotos Aviadores de México, el impulso de iniciativas que van a beneficiar a las personas pasajeras del vital líquido de la leche materna.

El Capitán Ángel Domínguez, Director de la Escuela de Pilotos, agradece en nombre de los pilotos mexicanos y de ASPA de México, la intervención de todos los legisladores implicados en el impulso del sector de aviación, reconoce que queda mucho trabajo por hacer en materia aeronáutica, refrendando el compromiso de los pilotos aviadores para construir una mejor industria.

El Mtro. Carlos Elhier Cinta Rodríguez anuncia que en días próximos se comunicará a los Diputados integrantes de esta Comisión de manera institucional los lineamientos y la fecha límite de entrega, con la finalidad de que hagan llegar sus comentarios en materia de Comunicaciones y Transportes referente a la Opinión del Presupuesto, para estar en posibilidad de cumplimentar en los términos requeridos, la integración de dicha documentación en la Décima Primera Reunión Ordinaria para su discusión y posterior envío.

6. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10:51 horas del día 20 de septiembre de 2023.

DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 17:18 horas del día 17 de octubre del 2023, en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, ubicada en el segundo nivel del edificio "F", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del **12 de octubre de 2023**, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023-2024.
7. Asuntos Generales:
 - Situación actual del transporte:
 - a. Intervención de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas
 - b. Intervención del Diputado Francisco Javier Borrego Adame
8. Clausura

39. – **Lista de asistencia inicial y final de quórum.**

Se pasa lista de asistencia, encontrándose *presentes* los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
---------------	--------------	--------------------------------

1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
3. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
4. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
5. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
6. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
9. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
10. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
11. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
12. Carlos Sánchez Barrios	Integrante	MORENA
13. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
14. Miguel Torruco Garza	Integrante	MORENA
15. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
16. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
17. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
18. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
19. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Integrante	PRI
20. Francisco Javier Castrellón Garza	Integrante	PAN

21. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Integrante	PRI
22. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
23. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM

Quórum inicial y final: 23 legisladores.

NOTA: El Dip. Héctor Chávez Ruíz, comunicó mediante oficio de fecha 17 de octubre de 2023, la justificación de su ausencia a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de esta Comisión.

40. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023-2024.

7. Asuntos Generales:

- Situación actual del transporte:

a. Intervención de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas

b. Intervención del Diputado Francisco Javier Borrego Adame

8. Clausura

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

41. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Reunión Ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Décima Reunión Ordinaria. Acto seguido se solicita votar de viva voz a las y los legisladores integrantes de la Comisión, la cual se aprueba por 18 votos a favor.

4, 5 y 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de tres asuntos:

Se aprueba la dispensa de la lectura de los asuntos. Acto seguido se solicita votar de viva voz a las y los legisladores integrantes de la Comisión, los cuales se aprueban en sus términos por 18 votos a favor.

- **Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 22 votos a favor.

- **Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz el cual se aprueba en sus términos por 22 votos a favor.

- **Programa Anual de Trabajo 2023-2024.**

Se aprueba la dispensa del Programa anual de Trabajo 2023-2024. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, a votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 22 votos a favor.

7. Asuntos Generales:

- **Situación actual del transporte:**

a. Intervención de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas

En su intervención la Diputada reitera la importancia de la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, haciendo hincapié en la inseguridad en carreteras que impactan en los costos de traslado de las mercancías, así como el transporte de pasajeros, como el mantenimiento de las carreteras que genera graves accidentes, el peaje aplicado a los vehículos que tiene que trasladarse vía terrestre y que genera gastos en estos usuarios, resaltando la responsabilidad de la Comisión en estos temas, para llevar a cabo cambios en beneficio de los usuarios finales y hacen uso de estas vías de comunicación.

b. Intervención del Diputado Francisco Javier Borrego Adame

Retoma el tema de la Diputada Alcántara, sobre la seguridad en carreteras, específicamente sobre la disminución de peajes, solicitando una reunión con CAPUFE, pues lo considera relevante para proporcionar un mejor servicio al usuario de las vías terrestres y que tenga concordancia con las elevadas tarifas de peaje, dándole prioridad a la seguridad de las personas que transitan por las vías de comunicación y a los paradores seguros.

c. Intervención del Diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez

Resalta la importancia de la revisión de la ampliación de los tramos de instalación de las casetas de peaje, pues considera que se genera un gran costo y tiempo de traslado, aumentando con cada peaje la inseguridad a la que se someten los usuarios. Se une a la solicitud de los anteriores ponentes para la comparecencia del titular de CAPUFE, para cuestionar sobre el incremento en las cuotas, pues la recuperación de la inversión de la creación de nuevas vías de comunicación terrestre ya se logró en muchos casos y solo se debería considerar ese costo de peaje para darle mantenimiento a dichas vías.

d. Intervención de la Diputada Carolina Beauregard Martínez

Reitera la preocupación de los diputados que previamente expusieron, sobre la gravedad de la inseguridad de las carreteras que con el tiempo se han vuelto intransitables y que la Guardia Nacional no tiene presencia en ellas, continuando los índices delictivos donde mes con mes se generan sustracciones de tráileres con su carga, así como guachicoleros que sorprenden a los usuarios de carreteras afectando a transporte público, privado y transporte de carga. Solicita la comparecencia del titular de la SClyT, el Director de CAPUFE para pedir su intervención ante la inseguridad.

e. Intervención del Diputado Alfredo Vázquez Vázquez

Expresa su preocupación por la zona de Ocotzingo, pues hay un conflicto en esa zona por bloqueo de carreteras derivado de demandas sociales, de las cuales él ya tiene conocimiento. Adicionalmente han tenido problemas de fibra óptica en la zona del estado de Chiapas, haciendo un llamado a la Comisión de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad, y demás áreas responsables, pues no cuentan con conexión a internet los establecimientos cuyo funcionamiento depende directamente de este servicio en el estado de Chiapas.

f. Intervención de la Diputada Marisela Garduño Garduño

Solicita la comparecencia de titulares de CAPUFE, SClyT y la Guardia Nacional, pues en el estado de México se ha incrementado la inseguridad para transportistas y particulares.

g. Intervención del Diputado Francisco Favela Peñuñuri

Solicita la comparecencia de titulares de CAPUFE y SClyT pues en tramos de las carreteras México-Pirámides existe inseguridad sin que la Guardia Nacional intervenga, preocupado de que no existe una verdadera atención a sus múltiples solicitudes.

h. Intervención de la Diputada Beatriz Dominga Pérez López

Reitera la exigencia de la presencia de los titulares de CAPUFE y SClyT pues lo ha solicitado en numerosas ocasiones, siendo ella misma víctima de esta inseguridad como muchos otros ciudadanos. Asimismo, pide ser informada sobre si existirá una reunión previa con estas autoridades pues desea emitir cuestionamientos con referencia a algunas obras que en el estado de Oaxaca han sido etiquetadas sin recursos para continuar con las obras.

i. Intervención del Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

Expresa su agradecimiento de que todos tengan las mismas inquietudes y exista consenso y acuerdos entre todas las bancadas para la realización de la próxima comparecencia de las autoridades de la SClyT, destacando la importancia de transporte terrestre y aéreo, particularmente sobre la recuperación de la categoría número uno, así como informes técnicos sobre cómo están operando las líneas áreas pues ello impacta en la seguridad de los usuarios finales. Le interesa que sea revisada la estructura financiera de obras de la SClyT, con referencia a las obras del tren maya y el aeropuerto Felipe Ángeles. Manifiesta su inconformidad sobre la falta de asignación de presupuesto para las importantes solicitudes de los Diputados representantes de cada estado.

j. Intervención de la Diputada María del Rosario Merlín García

Como portavoz de todas las solicitudes que llegan a los Diputados, en el primer frente para la representación de la ciudadanía, considera que se han pedido detalles de obras para darles seguimiento y no se han atendido sus inquietudes. Asimismo, menciona que la aprobación del presupuesto no consideró las solicitudes urgentes de cada estado. Pide una enérgica respuesta del Secretario de la SClyT para que responda las múltiples y reiteradas inquietudes de los diputados integrantes de la Comisión que son quienes aprueban año con año el presupuesto para obras.

k. Intervención del Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz

Se suma a la petición de la Diputada Merlín pues en un reciente evento meteorológico del estado de Guerrero han evaluado muchas afectaciones en las comunidades de la sierra, derivado de ello no cuentan con servicios básicos y solicita la mediación de la Comisión con la SClyT para que sean informados sobre los planes de acción y de ejecución referente a este desastre, así como las comunidades que van a impactar para la restauración del estado.

En el uso de la palabra, el Diputado Presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, resalta la importancia del consenso para la solicitud de información por parte de las autoridades de la SClyT, destacando que esta Comisión ha intervenido en todo lo posible para que dicha comparecencia sea realizada y pidiendo una atención urgente de parte de sus funcionarios si el mismo titular no puede presentarse, solicitando a través de JUCOPO la fecha más próxima para la comparecencia de los mismos.

8. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18:12 horas del día 17 de octubre de 2023.

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN

Siendo las 17 horas con 10 minutos del día 5 de diciembre del 2023, en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, ubicada en el segundo nivel del edificio "F", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la

Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria del **30 de noviembre de 2023**, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

INICIATIVAS		
1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8°, 52 Y 55 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Steve Esteban Del Razo Montiel (MORENA)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 52 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	María Macarena Chávez Flores (PRD)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULO 8° Y 20 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Héctor Chávez Ruiz Y Miguel

		Ángel Torres Rosales (PRD)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 20 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Alejandra Pani Barragán (MORENA)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 55 TER DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 55 BIS 3 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Gerardo Peña Flores (PAN)
	PUNTOS DE ACUERDO	
2	Por el que se exhorta a la SICT, a Capufe y a la Guardia Nacional, a hacer efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)
3	Por el que se exhorta al IFT, en coordinación con la Segob, a generar acciones para la protección de las infancias en el	González Hernánde

	entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo	z Alma Anahí (MORENA)
4	Por el que se exhorta a la SICT, a incrementar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones	Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)
5	Por el que se exhorta a la SICT, a través de Capufe, a analizar y en su caso gestionar y realizar los trámites necesarios para poder llevar a cabo una modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas	Almendari z Puppo Marco Antonio (PAN)
6	Por el que se exhorta a la SICT, a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)
7	Por el que se exhorta a la SICT, a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)
8	Por el que se exhorta a la SICT, a realizar el retiro de la estructura física de la que fue Caseta de Peaje de Fortín, en Veracruz.	Morales Romero

		Martha Rosa (MORENA)
9	Por el que se exhorta a la SICT, a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales.	López Casarín Javier Joaquín (PVEM)
10	Por el que se exhorta a CAPUFE y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila	Moreno Hernández Brígido Ramiro (PT)
11	Para exhortar al Gobierno de Nuevo León a presentar una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la autopista al aeropuerto internacional de Monterrey hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación.	Castillo Olivares Héctor Israel (PAN)

5. Asuntos Generales:

- a. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A CONVOCAR REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL PLENO DE LA COMISIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y PERMANENTES, EN SU CASO, EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

6. Clausura

42. – Lista de asistencia inicial y final de quórum.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Francisco Favela Peñuñuri	Secretario	PT
3. Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario	MORENA
4. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
5. María del Rosario Merlín García	Secretaria	MORENA
6. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Secretario	MORENA
7. Ana Laura Sánchez Velázquez	Secretaria	PAN
8. María Guadalupe Alcántara Rojas	Secretario	PRI
9. Marco Antonio Natale Gutiérrez	Secretario	PVEM
10. Steve Esteban Del Razo Montiel	Secretario	MORENA
11. Armando Tejeda Cid	Secretario	PAN
12. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
13. Beatriz Dominga Pérez López	Integrante	MORENA
14. Leonor Coutiño Gutiérrez	Integrante	MORENA
15. Miguel Torruco Garza	Integrante	MORENA
16. Ángel Domínguez Escobar	Integrante	MORENA
17. Carolina Beauregard Martínez	Integrante	PAN
18. Mónica Becerra Moreno	Integrante	PAN
19. Javier González Zepeda	Integrante	PAN
20. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Integrante	PRI

21. Francisco Javier Castellón Garza	Integrante	PAN
22. Héctor Chávez Ruiz	Integrante	PRD
23. Marisela Garduño Garduño	Integrante	PT
24. Luis Edgardo Palacios Díaz	Integrante	PVEM
25. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Integrante	MORENA
26. Saúl Hernández Hernández	Integrante	MORENA
27. Desiderio Tinajero Robles	Integrante	PAN

Quórum inicial y final: 27 legisladores.

43. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente de la Comisión Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al Diputado Secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del Pleno el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

INICIATIVAS		
1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8°, 52 Y 55 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Steve Esteban Del Razo Montiel (MORENA)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 52 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	María Macarena Chávez Flores (PRD)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULO 8° Y 20 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Héctor Chávez Ruiz Y Miguel Ángel Torres Rosales (PRD)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 20 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Alejandra Pani Barragán (MORENA)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 55 TER DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Víctor Manuel Pérez Díaz

		(PAN)
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 55 BIS 3 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Gerardo Peña Flores (PAN)
	PUNTOS DE ACUERDO	
2	Por el que se exhorta a la SICT, a Capufe y a la Guardia Nacional, a hacer efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)
3	Por el que se exhorta al IFT, en coordinación con la Segob, a generar acciones para la protección de las infancias en el entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo	González Hernández Alma Anahí (MORENA)
4	Por el que se exhorta a la SICT, a incrementar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones	Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)
5	Por el que se exhorta a la SICT, a través de Capufe, a analizar y en su caso gestionar y realizar los trámites necesarios para poder llevar a cabo una modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas	Almendari z Puppo Marco Antonio

		(PAN)
6	Por el que se exhorta a la SICT, a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)
7	Por el que se exhorta a la SICT, a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)
8	Por el que se exhorta a la SICT, a realizar el retiro de la estructura física de la que fue Caseta de Peaje de Fortín, en Veracruz.	Morales Romero Martha Rosa (MORENA)
9	Por el que se exhorta a la SICT, a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales.	López Casarín Javier Joaquín (PVEM)
10	Por el que se exhorta a CAPUFE y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila	Moreno Hernández Brígido Ramiro

		(PT)
11	Para exhortar al Gobierno de Nuevo León a presentar una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la autopista al aeropuerto internacional de Monterrey hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación.	Castillo Olivares Héctor Israel (PAN)

5. Asuntos Generales:

- a. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A CONVOCAR REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL PLENO DE LA COMISIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y PERMANENTES, EN SU CASO, EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

6. Clausura

Se aprueba el Orden del Día en votación económica por mayoría de los legisladores presentes.

44. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décimo Primera Reunión Ordinaria.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Décimo Primera Reunión Ordinaria. Acto seguido se solicita votar de viva voz a las y los legisladores integrantes de la Comisión, la cual se aprueba por 19 votos a favor.

4, 5 y 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de once asuntos:

Se aprueba la dispensa de la lectura de los asuntos. Acto seguido se solicita votar de viva voz a las y los legisladores integrantes de la Comisión, la cual se aprueba en sus términos por 18 votos a favor.

- **Dictamen que contiene diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de arrastre y salvamento.**

Se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen que contiene diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de arrastre y salvamento. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, los cuales se aprueban en sus términos por 20 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a Capufe y a la Guardia Nacional, a hacer efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a Capufe y a la Guardia Nacional, a hacer efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 20 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al IFT, en coordinación con la Segob, a generar acciones para la protección de las infancias en el entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al IFT, en coordinación con la Segob, a generar acciones para la protección de las infancias en el entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 21 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a incrementar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a incrementar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 21 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a través de Capufe, a analizar y en su caso gestionar y realizar los trámites necesarios para poder llevar a cabo una modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a través de Capufe, a analizar y en su caso gestionar y realizar los trámites necesarios para poder llevar a cabo una modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas. Acto seguido se

solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 21 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 23 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 23 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a realizar el retiro de la estructura física de la que fue Caseta de Peaje de Fortín, en Veracruz.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a realizar el retiro de la estructura física de la que fue Caseta de Peaje de Fortín, en Veracruz. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 22 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 22 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a CAPUFE y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a CAPUFE y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila. Acto seguido se solicita a las y los

legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, los cuales se aprueban en sus términos por 22 votos a favor.

- **Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno de Nuevo León a presentar una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la autopista al aeropuerto internacional de Monterrey hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación.**

Se aprueba la dispensa de la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno de Nuevo León a presentar una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la autopista al aeropuerto internacional de Monterrey hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación. Acto seguido se solicita a las y los legisladores integrantes de la Comisión, votar de viva voz, el cual se aprueba en sus términos por 19 votos a favor.

5. Asuntos Generales:

- a. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A CONVOCAR REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL PLENO DE LA COMISIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y PERMANENTES, EN SU CASO, EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**

En el uso de la voz, el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, exhorta a los integrantes de la Comisión a que se consideren todos los criterios en donde sea aplicable la modalidad semipresencial, respetando las actividades que resultan vitales para esta, como los de CAPUFE, que no ha dado una respuesta positiva, y que para fechas vacacionales resultan necesarias, y de las cuales no se ha dado solución para las diversas problemáticas pendientes.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente Víctor Manuel Pérez Díaz, hace mención que el criterio principal será llevar a cabo las reuniones presenciales. Las reuniones semipresenciales serán de carácter extraordinario, cuando a través de la Junta Directiva se acuerde, conforme a la naturaleza de los temas que se aborden en ésta.

El Dip. Alfredo Vázquez Vázquez, resalta la importancia de las reuniones presenciales. Evaluando el acuerdo que se propone para reuniones semipresenciales, indica que para él sería necesario que quienes tengan la conducción de esta, así como el secretario, estén de manera presencial en la Cámara de Diputados, ya que, por fallas técnicas en reuniones anteriores, se dificulta la comprensión y la comunicación entre los participantes.

El Dip. Borrego Adame, retomando el comentario del Dip. Vázquez que le precedió en el uso de la palabra, expresa su apoyo a la propuesta de que la conducción de las reuniones por parte del Secretario y del Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se lleve a cabo de manera presencial teniendo como sede la Cámara de Diputados para el óptimo desarrollo de las mismas.

Al respecto y en el uso de la palabra, el Dip. Francisco Javier Castrellón Garza, respaldando la propuesta, destaca que la misma obedece a que se deben alinear criterios conforme a lo aprobado en el pleno, donde se acordó llevar a cabo las reuniones semipresenciales, y que la determinación de la modalidad para cada reunión estaría bajo la responsabilidad de quienes en la Junta Directiva tomen la decisión, que para casos en que las condiciones técnicas no sean favorables para su correcto desarrollo, se considere la suspensión y reprogramación de la reunión en ejecución. Pide que se analice el amplio espectro de posibilidades que este acuerdo ofrece, en congruencia con los lineamientos determinados en el pleno.

El Diputado Presidente, menciona que en caso de que no sea aprobada la propuesta, él se encuentra en la plena disposición de asistir de manera presencial a todas y cada una de las reuniones que se deban llevar a cabo en la Comisión.

El Dip. Borrego Adame, solicita que se modifique el acuerdo con la propuesta de que el Secretario y el Presidente de esta Comisión estén comprometidos a estar de manera presencial en la Cámara de Diputados para la mejor dirección de las reuniones.

El Dip. Francisco Favela Peñuñuri, solicita que sea congruente el criterio votado en el pleno, donde se acordó que, para el desarrollo de las sesiones, el día martes se asistiera en modalidad presencial y el día jueves se llevará a cabo de manera semipresencial, con la finalidad que sean equitativas las condiciones de las tareas legislativas, para los integrantes de la Comisión, así como para el Dip. Secretario y el Dip. Presidente.

El Dip. Ángel Domínguez Escobar, coadyuvando en las propuestas vertidas para el acuerdo de las reuniones semipresenciales, solicita que el equipo técnico lleve a cabo todas las pruebas necesarias para que el desarrollo de las mismas pueda ser satisfactorio, esto apoyado en el hecho de que otras reuniones de los integrantes de la Comisión pueden coincidir en día y hora con otras reuniones de Comisiones de las que también forman parte, destacando que las reuniones semipresenciales les permitirían cumplir con el compromiso en asistencia de todas sus responsabilidades legislativas.

La Dip. María del Rosario Merlín García, apoya la propuesta de las reuniones en modalidad semipresencial, en donde no se comprometa a algún Diputado a estar presente en la Cámara de Diputados, sino que se solicite que la sede que cada uno elija para unirse a las reuniones semipresenciales tenga las condiciones tecnológicas adecuadas para el correcto desarrollo de las mismas.

En su intervención, el Dip. Steve Esteban del Razo Montiel comenta que, en la convocatoria para reunión, se consideren los días en que todos los integrantes coincidan en asistencia para que puedan cumplir con su asistencia presencial.

Se aprueba la dispensa de la lectura del Acuerdo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se autoriza a la Presidencia a convocar reuniones de Junta Directiva y del Pleno de la Comisión con carácter de ordinarias, extraordinarias y permanentes, en su caso, en modalidad semipresencial el cual se aprueba en sus términos por 19 votos a favor.

6. Clausura

En uso de la voz, el Diputado Presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18 horas con 19 minutos del día 5 de diciembre de 2023.

COMPARECENCIAS

COMPARECENCIAS		FECHA DE CELEBRACIÓN
1ª	Reunión de Trabajo con el C. Secretario de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Lic. Jorge Nuño Lara.	24 de noviembre de 2022
2ª	Reunión de Trabajo con el C. Secretario de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Lic. Jorge Nuño Lara.	06 de diciembre de 2023

FOROS O REUNIONES DE TRABAJO

FOROS		
1ª	Telecomunicaciones para la Inclusión ¿Puede la Conectividad reducir la Pobreza y la Desigualdad?	13 de julio de 2022 Elaborar una estrategia que impulse el desarrollo de la conectividad en nuestro país como potenciadora del bienestar social, del ejercicio de derechos y clave para reducir la pobreza, la desigualdad y privilegiar la inclusión.
2ª	Foro: Aviación Civil	07 de febrero de 2023 La convocatoria obedece el escuchar a representantes del sector aéreo, autoridades, instituciones, así como a las aerolíneas para que sus consideraciones sean tomadas en cuenta, para la elaboración del dictamen de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuerto

y de Aviación Civil, presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal.

3ª

Foro Ferroviario

27 de febrero
de 2024

El 8 de febrero de 2024 el Titular del Poder Ejecutivo Federal, presento iniciativa que reforma el artículo 28 de la Carta Magna, por lo que, se convocó a todos los sectores del ramo interesados a escuchar sus opiniones, para así, tener elementos suficientes para estar en posibilidades de elaborar el respectivo dictamen.

RELACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1. Iniciativas

#	INICIATIVA	AUTOR Y GP.	FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO	GACETA PARLAMENTARIA	PRECLUSIÓN	SÍNOPSIS	STATUS	OBSERVACIONES
1	Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-4-18 EXP. 128	María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)	14-Septiembre-2021. Comunicaciones y Transportes	14-Septiembre-2021		Contemplar como derecho de los usuarios, que no se condicione la disponibilidad para originar o recibir comunicaciones de voz a la compra de nuevas recargas una vez que la vigencia del saldo haya expirado.	Pendiente	Se aprobó en la 4a Reunión Ordinaria 06 abril 2022
2	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 27 de la Ley de Aeropuertos y 15 de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-5-55 EXP. 242	Grupo Parlamentario PVEM (PVEM)	30-Septiembre-2021 Comunicaciones y Transportes	30-Septiembre-2021	11-junio-2022 30-septiembre-2022	Establecer que las actividades mercantiles y de servicios privados de cualquier tipo que se presten al interior de los predios de las vías generales de comunicación no serán considerados servicios públicos y tendrán la obligación de contribuir de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno. Instruir que las concesiones o permisos podrán revocarse por incumplir con el pago de las contribuciones federales y locales a que los concesionarios estén obligados de acuerdo a lo dispuesto por las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno por el uso, explotación y aprovechamiento del predio y el inmueble concesionados, así como por las actividades comerciales o de servicio accesorias a la concesión por la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción, ampliación o remodelación de aeropuertos.	Pendiente	
3	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-4-70 EXP. 396	Piñón Rivera Lorena (PRI)	12-Octubre-2021 Comunicaciones y Transportes	12-Octubre-2021	11-enero-2022	Prohibir la circulación en carreteras y caminos del territorio nacional a unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques.	Pendiente	
4	Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. OFICIO DGPL 65-II-1-68 EXP. 456	Pani Barragán Alejandra (MORENA)	12-Octubre-2021 Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Comunicaciones y Transportes	12-Octubre-2021		Establecer una tarifa preferencial a los usuarios de carreteras de cuota, que sean residentes de las regiones o estados en donde no haya carreteras alternas y establecer el mecanismo y componente que acredite el uso del certificado, constancia o carta de residencia, vecindad o domiciliaria.	Aprobada Con fecha 19- Octubre- 2021	
5	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de contaminación auditiva OFICIO DGPL 65-II-7-0108 EXP. 485	Haro Ramírez Laura Lorena (PRI)	14-Octubre-2021 Unidas - Gobernación y Población - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Medio Ambiente y Recursos Naturales - Salud	7-Septiembre-2021	11-enero-2022 30-junio-2022	Establecer que a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le corresponde otorgar concesiones y permisos y fijar las tarifas y reglas de aplicación de todas las maniobras y servicios marítimos, portuarios, auxiliares y conexos relacionados con los transportes o las comunicaciones. Definir que a las Secretarías Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comunicaciones y Transportes y Salud, les corresponde expedir o actualizar la norma oficial mexicana que regule el nivel de decibelios permitidos en equipos de sonido de vehículos automotores para que no afecten la salud de las personas y contribuyan a la sanidad del medio ambiente. Plantear que, la Secretaría de Seguridad Pública podrá retirar de circulación los vehículos cuando no cumplan con la Norma Oficial Mexicana que regule el nivel de decibelios permitidos.	Pendiente	Remitió la Comisión de Medio Ambiente y Recursos naturales, su opinión en sentido: Positivo

6	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-7-0144 EXP. 623	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	28-Octubre-2021 Comunicaciones y Transportes	28-Octubre-2021	24-enero-2022	Prohibir la circulación en vías generales de comunicación de vehículos de autotransporte de carga con dos o más remolques o semirremolques, a excepción de los vehículos de autotransporte de carga propios o al servicio concesionado de dependencias o paraestatales del gobierno federal.	Nulo	
7	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-6-0160 EXP. 739	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	9-Noviembre-2021 Comunicaciones y Transportes	9-Noviembre-2021	01-febrero-2022	Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para establecer programas de renovación sustentable del parque vehicular del autotransporte federal en sus diferentes modalidades. Así como las bases sobre las cuales se deberá desarrollar dicha facultad de planeación y programación.	Nulo	
8	Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-2-159 EXP. 790	Sánchez Sánchez Christian Joaquín (PVEM)	17-Noviembre-2021 Comunicaciones y Transportes	9-Noviembre-2021	08-febrero-2022	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes expedirá permiso definitivo a los transportistas autorizados por las autoridades estatales o municipales para el uso de caminos de jurisdicción federal dentro del límite territorial del que dichas autoridades lo hubieren otorgado y que los transportistas autorizados por las autoridades estatales o municipales tendrán el derecho que se les otorgue, un permiso provisional expedido por la Secretaría para usar caminos de jurisdicción federal, siempre y cuando hayan solicitado el permiso definitivo.	Nulo	
9	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad OFICIO DGPL 65-II-1-199 EXP. 963	Castañeda González Omar Enrique (MORENA)	24-Noviembre-2021 Unidas Atención a Grupos Vulnerables, y Comunicaciones y Transportes	23-Noviembre-2021	15-febrero-2022 30 septiembre 2022	Exentar del pago en casetas de cobro a personas con discapacidad y adultos mayores.	Pendiente	
10	Proyecto de decreto por el que que adiciona un artículo 76 Ter a la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-3-0163 EXP. 1007	Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)	25-Noviembre-2021 Comunicaciones y Transportes	14-October-2021	18-febrero-2022	Establecer medidas a fin de reducir o evitar el ruido producido por aeronaves, para evitar afectaciones a la salud de las poblaciones del país y afectaciones negativas al medio ambiente por las actividades de navegación aérea, principalmente cumpliendo con los umbrales máximos admisibles del máximo umbral permitido de ruido, mecanismos de monitoreo y seguimiento permanente del ruido aeronáutico para la mitigación del ruido ambiental.	Nulo	
11	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis I de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-3-0187 EXP. 1245	Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA)	30-Noviembre-2021 Comunicaciones y Transportes	23-Noviembre-2021	22-febrero-2022	Establecer que los concesionarios o permisionarios deberán indemnizar totalmente el daño causado a los instrumentos o aparatos de las personas con discapacidad y cubrir los gastos médicos por la afectación a la salud de las personas derivado de la falta de uso de tales aparatos e instrumentos.	Pendiente	
12	Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-2-285 EXP. 1438	Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA)	15-Diciembre-2021 Comunicaciones y Transportes	5-October-2021	22-marzo-2022 30-septiembre-2022	Incluir a los puertos terrestres en lo relativo a los permisos para prestar servicios de autotransporte de pasajeros y autorización para el ascenso y descenso de turistas.	Pendiente	
13	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-4-314 EXP. 1468	Bernal Camarena Ana Laura (PT)	15-Diciembre-2021 Comunicaciones y Transportes	26-October-2021	22-marzo-2022 30-septiembre-2022	Establecer la terminación de la concesión o permiso, ante la violación sistemática los derechos de los pasajeros.	Pendiente	Se aprobó en la 4a Reunión Ordinaria 06 abril 2022
14	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de Alerta Amber OFICIO DGPL 65-II-2-304 EXP. 1529	Bueno Zertuche Jaime (PRI)	15-Diciembre-2021 Unidas: - Seguridad Ciudadana - Comunicaciones y Transportes	25-Noviembre-2021	17-marzo-2022 30 junio 2022	Establecer que, en el caso de la sustracción de menores, los concesionarios de telecomunicaciones contribuirán o colaborarán en la difusión de mensajes de texto, boletines y/o imágenes, relacionados con los sistemas de alerta y protocolos de acción inmediata para búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes.	Pendiente	
15	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y	Pintos Caballero Andrés	15-Diciembre-2021 Unidas:	15-Diciembre-2021	22-marzo-2022 30-septiembre-2022	Establecer la protección de los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión.	Pendiente	

	Radiodifusión y del Código Penal Federal OFICIO DGPL 65-II-6-0378 EXP. 1687	(PVEM)	- Comunicaciones y Transportes - Justicia					
16	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-4-342 EXP. 1706	Báez Guerrero José Luis (PAN)	15-Diciembre-2021 Comunicaciones y Transportes	15-Diciembre-2021	22-marzo-2022 30-septiembre-2022	Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que celebre convenios con las entidades federativas o municipios que ya cuenten con libramientos o carreteras alternas, a fin de evitar que el tránsito pesado atraviese dichas poblaciones.	Pendiente	
17	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-4-392 EXP. 1760	Pérez Valdez Elizabeth (PRD)	12-Enero-2022 Unidas: - Justicia - Comunicaciones y Transportes	12-Enero-2022	22-marzo-2022 15-diciembre-2022	Establecer una penalidad de de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa, a quien realice alguna intervención de comunicaciones sin previa autorización judicial, así como al que sin registro del Instituto Federal de Telecomunicaciones construya, posea, utilice o administre cualquier herramienta que sea utilizada con fines de intervenciones en las comunicaciones privadas, y cuando el delito fuere cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, se aumentará la pena hasta en una mitad, además, será inhabilitado, desistuido o suspendido, de su empleo público o profesión por un término igual a la pena impuesta, estableciendo además los requisitos administrativos, cuando la ley permita el uso de herramientas para la intervención de comunicaciones y su registro ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Pendiente	
18	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 9o. de la Ley de la Guardia Nacional OFICIO DGPL 65-II-3-0395 EXP. 311/1788	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar (MORENA)	25-Enero-2022 Unidas: - Comunicaciones y Transportes. - Seguridad Ciudadana	25-Enero-2022	08-abril-2022 30-septiembre-2022	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el apoyo de la Guardia Nacional, deberá permitir la circulación libre y gratuita de todos aquellos vehículos particulares con placas nacionales, en las carreteras, puentes y autopistas con cobro de peaje cuando la afluencia y tránsito vehicular así lo requiera, y en el caso de que se encuentren en reparación u operaciones de mantenimiento, cortando la circulación deberán reducir el cobro de la tarifa establecida hasta en un 40 por ciento. Determinar que al concesionario que no permita la circulación libre y gratuita de vehículos cuando así se requiera, se le impondrá una multa desde el 50 al 100 por ciento de lo recaudado en el día, del mismo modo, se establecerá una multa de hasta el 40 por ciento de lo recaudado por el día que no acataron la instrucción de hacer el descuento correspondiente.	Pendiente	
19	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos. OFICIO DGPL 65-II-5-563 EXP. 1849	Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)	3-Febrero-2022 Comunicaciones y Transportes		29-abril-2022 30-septiembre-2022	Establecer que, los servicios comerciales no se consideran dentro de los bienes de dominio público exentos del pago de impuestos, por lo tanto, serán exigibles las contribuciones derivadas de impuestos estatales y municipales.	Pendiente	Se aprobó en la 4a Reunión Ordinaria 06 abril 2022
20	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación OFICIO DGPL 65-II-7-0516 EXP. 1906	Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN)	9-Febrero-2022 Unidas : - Hacienda y Crédito Público - Comunicaciones y Transportes	3-Febrero-2022	21-abril-2022 15-diciembre-2022	Establecer que la información contenida en los comprobantes fiscales deberá ser reservada y tratarse con confidencialidad cuando la misma pueda poner en riesgo la seguridad del transportista de mercancías.	Pendiente	
21	Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-6-0521 EXP. 1912 OFICIO DGPL EXP. 1912	María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)	9-Febrero-2022 Comunicaciones y Transportes	9-Febrero-2022	21-abril-2022 30-septiembre-2022	Condonar el 50% del peaje a los dueños de automóviles particulares que acrediten su residencia permanente, en los municipios que colinden con una caseta de cobro.	Pendiente	
22	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.	Reyes Ledesma Armando (PT)	10-Febrero-2022 Comunicaciones y Transportes	10-Febrero-2022	26-abril-2022	Precisar la protección de los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales. Incorporar a la Procuraduría Federal del Consumidor,		Retirada con fecha

	OFICIO DGPL 65-II-7-0521 EXP. 1927					para que conozca de las controversias, quejas e inconformidades dentro del marco de sus respectivas facultades. Establecer que los concesionarios o permisionarios, también tendrán la obligación de capacitar a todo su personal, respecto a los derechos de los pasajeros, contenidos en esta Ley, en su Reglamento, y en las demás disposiciones normativas, de aplicación obligatoria.		17-Febrero-2022
23	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor OFICIO DGPL 65-II-1-508 EXP. 1963	Reyes Ledesma Armando (PT)	15-Febrero-2022 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad		15-Febrero-2022 30-septiembre-2022	Establecer los conceptos de Ley y Reglamento. Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor para que atienda y oriente sobre las quejas e inconformidades del pasajero usuario de las aerolíneas, mediante módulos digitales en los aeropuertos del país, para dar certeza jurídica de sus derechos y obligaciones como consumidores. Agregar la aplicación supletoria de Ley Federal de Protección al Consumidor. Agregar la facultad de los comandantes de aeropuerto de verificar el respeto y cumplimiento de los derechos de los pasajeros. Señalar que los concesionarios y permisionarios establecerán mecanismos para garantizar la seguridad del servicio del transporte aéreo.	Pendiente	Retirada Con fecha 23 junio 2022.
24	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 49 y 52 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-6-0564 EXP. 2017	Sánchez Romero Celeste (DECESO) (PT)	22-Febrero-2022 Comunicaciones y Transportes	3-Febrero-2022	06-mayo-2022 30-septiembre-2022	Señalar que, para validar el contrato de transporte de pasajeros, en la compra de un boleto se deberá incluir el asiento de manera obligatoria y sin costos adicionales. Obligar a los concesionarios o permisionarios de servicio al público de transporte aéreo a presentar desde el primer momento el costo total y los servicios contratados mediante el boleto. Prohibir la sobreventa de boletos en temporada de alta.		Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022
25	Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. OFICIO DGPL 65-II-2-506 EXP. 2020	Torruco Garza Miguel (MORENA)	22-Febrero-2022 Comunicaciones y Transportes	17-Febrero-2022	06-mayo-2022 30-septiembre-2022	Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.	Pendiente	
26	Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Camino, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 64-II-6-0548 EXP. 2177	Salvador Rosas Quintanilla (PAN)	28-Febrero-2019 Comunicaciones y Transportes	14-Febrero-2019		Establecer como excluyente de responsabilidad a los permisionarios de servicios de autotransporte de carga, cuando los bienes o productos sufran deterioro, daño parcial o total debido a condiciones externas o ajenas al transporte, como desastres naturales o condiciones climatológicas.	Pendiente	Se dictamino el 19 de septiembre de 2019 sentido positivo en la Comisión de Comunicaciones y Transportes Se aprobó en la 5a Reunión Ordinaria 30 junio 2022
27	Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 63 Bis y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-4-649 EXP. 2539	José Antonio Zapata Meraz (PAN)	15-marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	1-Marzo-2022	03-agosto-2022 07-marzo-2023	Cambiar la denominación Secretaría de Gobernación por Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Policía Federal por Guardia Nacional. Aumentar multa de 25 a 45 días del valor diario de la UMA vigente para aquellos vehículos que no cuenten con un seguro que garantice daños a terceros y que conduzcan en caminos y puentes federales. Disminuir los días naturales de 45 a 45 para la contratación de una póliza de seguro.	Pendiente	Se aprobó en la 5a Reunión Ordinaria 30 junio 2022 Aprobada con fecha 14-Febrero-2024 Publicación en Gaceta: 1-Marzo-2022
28	Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación. OFICIO DGPL 65-II-3-0632 EXP. 2671	Mario Miguel Carrillo Cubillas (MORENA)	15-marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	24-Febrero-2022	01-junio-2022 02-enero-2023	Cambiar la denominación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y del Distrito Federal por Ciudad de México.	Pendiente	Se aprobó en la 5a Reunión Ordinaria 30 junio 2022
29	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, en materia de manejo hídrico sostenible. OFICIO DGPL 65-II-3-0632 EXP. 2671	Rocío Alexis Gamiño García (PVEM)	23-marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	17-Marzo-2022	07-junio-2022 15-diciembre-2022	Incluir en las obligaciones del permisionario de un aeródromo, el construir y operar sistemas de tratamiento y reúso de aguas residuales, sistemas de captación y tratamiento de agua de lluvia, con el	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria

	OFICIO DGPL 65-II-7-0775 EXP. 2947					objetivo de disminuir el consumo de agua potable. Procurar que en la construcción y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de captación de agua de lluvia se lleve a cabo de forma sostenible en materia ambiental e hídrica.		28 septiembre 2022
30	Proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 36, 43, 44, 54 y 60 de la Ley de Aeropuertos OFICIO DGPL 65-II-6-0778 EXP. 2953	Rocío Alexis Gamiño García (PVEM)	23-marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	17-Marzo-2022	07-junio-2022 15-diciembre-2022	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los concesionarios y permisionarios buscarán celebrar convenios de colaboración con centros de educación y formación de carreras técnicas y/o de nivel medio superior y superior para la realización de servicio social y/o prácticas profesionales en instalaciones aeroportuarias, y asignar áreas de exposición y venta permanentes, que generen beneficios a los artesanos y a las micro, pequeñas y medianas empresas de las regiones circunvecinas.	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022
31	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-1-730 EXP. 2962	María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)	23-marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	23-Marzo-2022	07-junio-2022 15-diciembre-2022	Incorporar en los derechos de los usuarios, el no recibir llamadas referentes a renovación de contratos de servicio, de empresas robocall o de telemarketing con el objetivo de ofrecer promociones, servicios, mensajes, información o invitaciones a participar en encuestas, sin consentimiento expreso o previa solicitud.	Pendiente	
32	Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-4-771 EXP. 3036	Mendoza Bustamante Marco Antonio (PRI)	29-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Cambio Climático y Sostenibilidad	24-Marzo-2022	10-junio-2022 02-enero-2023	Determinar que, los transportistas, los operadores aéreos concesionarios y permisionarios deberán destinar el cinco por ciento de lo recaudado mensualmente por las tarifas fijadas para implementar acciones de mitigación al cambio climático y la eficiencia energética.	Pendiente	Se aprobó en la 5a Reunión Ordinaria 30 junio 2022
33	Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-3-0725 EXP. 3042	Vargas Meraz Teresa de Jesús (MORENA)	29-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	24-Marzo-2022	10-junio-2022	Establecer que en la página de cada aerolínea sean visibles y accesibles los derechos del pasajero. Incorporar como obligación de las aerolíneas, que en caso de que el vuelo se retrase por más de 4 hrs., canalicen a los pasajeros a otras aerolíneas con el mismo destino. Establecer que sólo se podrá expedir un 5% de boletos más a la capacidad disponible de la aeronave.		Retirada 5-abril-2022
34	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-2-780 EXP. 3121	Blancas Mercado Bruno (MORENA)	5-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	29-Marzo-2022	17-junio-2022 15-diciembre-2022	Establecer características de calidad, seguridad y suficiencia el servicio de autotransporte, que se presta de forma regular sujeto a horarios y frecuencias para la salida y llegada de vehículos de autotransporte de pasajeros.	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022
35	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-7-0851 EXP. 3152	Vargas Camacho Melissa Estefanía Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos) (PRI)	7-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia	7-Abril-2022	20-junio-2022 15-diciembre-2022	Colaborar en los casos de desaparición de personas menores de edad, donde se active la Alerta Amber, dando difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto o mensajes vía WhatsApp en tiempo real.	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022
36	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de rectificación y rehabilitación de carreteras. OFICIO DGPL 65-II-6-0851 EXP. 3172	Bueno Zertuche Jaime (PRI)	7-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	7-Abril-2022	20-junio-2022 15-diciembre-2022	Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para rectificar y rehabilitar caminos y puentes.	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022
37	Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. OFICIO DGPL 65-II-7-0856 EXP. 3173	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	7-Abril-2022 Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	7-Abril-2022	20-junio-2022	Establecer que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, garantizar el derecho permanente y en todo tiempo de acceder de manera gratuita al uso del servicio de transporte de servicio público, previa acreditación de la edad, mediante identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado, o credencial que lo acredite como persona adulta mayor.	Pendiente	
38	Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-5-940 EXP. 3178	Vargas Meraz Teresita de Jesús (MORENA)	7-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad	6-Abril-2022	20-junio-2022 15-diciembre-2022	Fijar las normas para que el concesionario o permisionario está obligado a proporcionar un servicio de calidad y eficiente a todos sus pasajeros, los cuales serán de carácter público y deberán encontrarse de manera visible y accesible en la página de cada aerolínea; y aparecerán en un texto al momento de adquirir un boleto.	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022

39	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30 y 40 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-2-798 EXP. 3203	Rodríguez Carrillo Mario Alberto (MC)	7-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	31-Marzo-2022	20-junio-2022 15-diciembre-2022	Modificar en el estatuto orgánico las reglas de contacto aplicables a la Autoridad Investigadora y demás servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con excepción del titular del Órgano Interno de Control; éste será auxiliado en sus funciones por el personal que al efecto señale el estatuto orgánico del Instituto, de conformidad con el presupuesto autorizado. El Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá realizar las adecuaciones correspondientes a su Estatuto Orgánico.	Pendiente	
40	Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-5-948 EXP. 3227	Anaya Gutiérrez Alberto (PT)	7-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	5-Abril-2022	20-junio-2022 15-diciembre-2022	Contemplar que queda estrictamente prohibida la circulación de vehículos de carga con doble remolque y los que sobrepasen una carga máxima de 22 toneladas de peso, además, que la longitud de dichas unidades no deberá superar los 22 metros.	Pendiente	
41	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-7-0880 EXP. 3273	Chávez Ruiz Héctor (PRD)	18-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	7-Abril-2022	23-junio-2022	Precisar un sistema de lineamientos para establecer descuentos a motocicletas cuando se trate de autopistas o carreteras de cuota que se encuentran en reparación o remodelación y que deberán ser proporcionales al grado de aceptabilidad del tramo de reparación o remodelación.	Pendiente	Se aprobó en la 5a Reunión Ordinaria 30 junio 2022
42	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, en materia de asignación de asientos en vuelos comerciales. OFICIO DGPL 65-II-6-0880 EXP. 3307	Zamora Valdez Casimiro (MORENA)	19-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	18-Abril-2022	24-junio-2022 15-diciembre-2022	Indicar que es obligación de los concesionarios o permisionarios de servicio al público de transporte aéreo asignar un asiento gratuito al momento de la compra del boleto. Este asiento podrá asignarse de manera aleatoria de acuerdo a la disponibilidad de espacios. Fijar que, cuando se hayan expedido boletos en exceso, rebasada la capacidad disponible de la aeronave, deberá señalarse que la asignación de asiento será a disponibilidad.	Pendiente	Es igual a la Exp. 3402
43	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte. OFICIO DGPL 65-II-6-0890 EXP. 3343	Bañierra García Jaime (PT)	26-Abril-2022 Unidas: Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes con opinión de Transparencia y Anticorrupción	19-Abril-2022	30-junio-2022 28-abril-2023	Establecer en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, el concepto de seguridad e higiene como un conjunto de normas obligatorias establecidas para evitar o minimizar, tanto los riesgos que puedan efectuarse en los ámbitos industriales, como los perjuicios derivados de la actividad industrial, incluso las enfermedades ocupacionales y requerir en los procedimientos de contratación, que los licitantes acrediten su experiencia y capacidad para cumplir con condiciones de seguridad e higiene que garanticen el trabajo digno, así como en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para la obtención de concesión o permiso de la Secretaría para operar o explotar caminos, puentes o terminales.	Pendiente	
44	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, en materia de asignación de asientos en vuelos comerciales. OFICIO DGPL 65-II-2-842 EXP. 3402	Zamora Valdez Casimiro (MORENA)	27-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	26-Abril-2022	04-julio-2022 28-febrero-2023	Establecer que es obligación de los concesionarios o permisionarios de servicio al público de transporte aéreo asignar un asiento gratuito al momento de la compra del boleto. Fijar que, cuando se hayan expedido boletos en exceso, rebasada la capacidad disponible de la aeronave, deberá señalarse que la asignación de asiento será a disponibilidad.	Pendiente	Es igual a la Exp. 3307
45	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-7-0940 EXP. 3563	Rivera Gutiérrez Riult (PAN)	28-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	28-Abril-2022	07-julio-2022 28-febrero-2023	Agregar que, en el caso de objetos personales de los pasajeros que no fueron autorizados para llevar en el equipaje de mano, el concesionario o permisionario del servicio aéreo deberá otorgarle la opción de destruirlo o desecharlo; almacenarlo de manera temporal dentro del aeródromo, tomando en cuenta la naturaleza perecedera del objeto, con el fin de ser recogido dentro del tiempo establecido por sí o por un tercero autorizado por el interesado u ofrecer el servicio de envío por paquetería mediante el pago correspondiente.	Pendiente	
46	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 190 y 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-2-885 EXP. 3586	Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)	28-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	28-Abril-2022	07-julio-2022 28-febrero-2023	Establecer que los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados deberán colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la difusión de la información que determinen las autoridades Federales, Estatales y Municipales mediante el Sistema de Alertas de Emergencia Inalámbricas en los términos que establezcan las leyes, así como para la localización de personas desaparecidas y/o	Pendiente	Retirada 28 febrero 2023

						sospechosos de la posible comisión de actos o hechos ilícitos en cumplimiento y coordinación con el Sistema de Alertas de Emergencia Inalámbricas.		
47	<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-211</p> <p>EXP. 3641</p>	Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)	11-Mayo-2022 Comunicaciones y Transportes	20-Mayo-2022	22-julio-2022 28-febrero-2023	Incluir la definición de Centro de hospedaje. Revocar las concesiones y permisos cuando no se cuente con los Centros de Hospedaje gratuitos y seguros. Agregar un capítulo con las obligaciones, derechos de los Centros de Hospedaje y a quienes estarán dirigidos.	Pendiente	
48	<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-305</p> <p>EXP. 3667</p>	Congreso del Estado de Hidalgo (Congresos Locales)	25-Mayo-2022 Comunicaciones y Transportes	1-Junio-2022	01-agosto-2022 28-febrero-2023	Emplear la prestación del servicio de autotransporte de pasajeros atendiendo a los criterios de eficiencia, seguridad, higiene y accesibilidad y garantizará a las personas con discapacidad el desplazamiento y los servicios, incluyendo especificaciones técnicas y antropométricas, apoyos técnicos o humanos y personal capacitado, de conformidad con lo establecido en los ordenamientos aplicables.	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022
49	<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 5º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-665</p> <p>EXP. 3782</p>	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	15-Junio-2022 Comunicaciones y Transportes	27-Junio-2022	26-agosto-2022 28-febrero-2023	Establecer la planeación, formulación y la conducción de las políticas públicas que promuevan la actualización y renovación sustentable del parque vehicular del autotransporte federal.	Pendiente	
50	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-751</p> <p>EXP. 3794</p>	Dip. José Francisco Yunes Zorrilla, a nombre de la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, (PRI)	22-Junio-2022 Comunicaciones y Transportes	28-Junio-2022	29-agosto-2022 28-febrero-2023	Estipular que quienes presten el servicio de acceso a internet deberán hacerlo a bajo costo en los espacios abiertos, tales como plazas, parques y áreas públicas de uso común, así mismo, en las Zonas de Atención Prioritaria con un grado de marginación, medio, alto y muy alto.	Pendiente	Se aprobó en la 6a Reunión Ordinaria 28 septiembre 2022
51	<p>Proyecto de decreto que reforman los artículos 70, 74 ter y se adiciona la fracción IV al artículo 77, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-783</p> <p>EXP. 3814</p>	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	22-Junio-2022 Comunicaciones y Transportes	28-Junio-2022	26-agosto-2022 28-febrero-2023	Incluir en las facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la inspección o verificación a través de los datos que contenga la carta porte. Modificar la autoridad de Policía Federal Preventiva por la de Guardia Nacional, para que a través de ésta puedan retirar de la circulación los vehículos que no cumplan con materia de peso y dimensión. Incluir en las consideraciones de la Secretaría para imponer sanciones, la corresponsabilidad del permisionario y el usuario del servicio.	Pendiente	Aprobada con fecha 16-Marzo-2023 Publicación en Gaceta: 28-Junio-2022
52	<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-1100</p> <p>EXP. 3870</p>	Grupo Parlamentario MC (MC)	06-Julio-2022 Comunicaciones y Transportes	12-Julio-2022	13-septiembre-2022 31-marzo-2023	Establecer que los permisos otorgados por la Secretaría para prestar servicios de autotransporte de pasajeros de los puertos marítimos y aeropuertos federales, en ningún caso podrá ser condicionada por quien tenga a su cargo la administración portuaria o del aeropuerto de que se trate, salvo de aquellos prestadores que no cuenten con permiso actualizado y que no cumplan con las disposiciones.	Pendiente	
53	<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-1256</p> <p>EXP. 3955</p>	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	13-Julio-2022 Comunicaciones y Transportes	27-Julio-2022	28-septiembre-2022 31-marzo-2023	Establecer que, el contrato de seguro o la constitución del fondo de garantía que generen los concesionarios cubrirán también el uso de las rampas de emergencia para frenado en carreteras dispuestas en atención a las normas oficiales mexicanas aplicables.	Pendiente	
54	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-1509</p> <p>EXP. 4028</p>	Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)	27-Julio-2022 Comunicaciones y Transportes	8-Agosto-2022	10-octubre-2022 31-marzo-2023	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes garantizará el cumplimiento efectivo de las condiciones máximas de seguridad y calidad en el servicio de autotransporte. Incluir como atribución de la Secretaría, el otorgar los permisos de autotransporte a los solicitantes que cumplan los requisitos.	Pendiente	
55	<p>Proyecto de decreto que adiciona una fracción IX Bis al artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-1688</p> <p>EXP. 4039</p>	Castrellón Garza Francisco Javier (PAN)	3-Agosto-2022 Comunicaciones y Transportes	8-Agosto-2022	10-octubre-2022 31-marzo-2023	Obligar a los concesionarios de telecomunicaciones, o en caso, a los autorizados, a implementar un Sistema Nacional de Difusión Instantánea de los avisos que difundan los sistemas y programas de alertas de emergencias y localización de personas.	Pendiente	
56	<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Autotransporte.</p> <p>OFICIO No. CP2R1A.-1817</p>	Francisco Javier Borrego Adame y Grupos Parlamentarios	10-Agosto-2022 Comunicaciones y Transportes	23-Agosto-2022	24-septiembre-2022 28-abril-2023	Crear un ordenamiento que establezca la aplicación y concurrencia con la Federación, y que determine que las calles, calzadas y carreteras de las entidades federativas, los municipios y	Pendiente	

	EXP. 4095	(Diversos Grupos)				las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México constituyen una extensión de las propias vías generales de comunicación, con la finalidad de ordenar y regular el sistema de autotransporte de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y el transporte privado en todo el país.		
57	Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 47 bis de la Ley de Aviación Civil. OFICIO No. CP2R1A.-2024 EXP. 4140	Claudia Selene Ávila Flores, (MORENA)	24-Agosto-2022 Comunicaciones y Transportes	30-Agosto-2022	31-enero-2022 28-abril-2023	Establecer como derecho de los pasajeros que los concesionarios o permisionarios coloquen y empleen cintillos de seguridad, inviolables y que no puedan imitarse o falsificarse, para sellar el equipaje adecuadamente al momento de realizar la documentación de su equipaje y/o antes del ingreso al avión, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre su equipaje, sin que se genere un cobro adicional.	Pendiente	
58	Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-1174 EXP. 4252	Hernández Hernández Saúl (MORENA)	8-Septiembre-2022 Comunicaciones y Transportes	2-Septiembre-2022	16-noviembre-2022 31-mayo-2023	Verificar que, las bases tarifarias del servicio de autotransporte federal de pasajeros, establecidas por la opinión de la Comisión Federal de Competencia, se exceptúen cuando las unidades estén en reparación.	Pendiente	
59	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-4-1158 EXP. 4334	Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)	13-Septiembre-2022 Comunicaciones y Transportes	13-Septiembre-2022	18-noviembre-2022 31-mayo-2023	Incorporar en las facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el de establecer la obligación de construcción de rampas de emergencia donde la infraestructura lo justifique, mismas que deberán de ser de uso gratuito para cualquier tipo de unidad de transporte, pública o privada.	Pendiente	Aprobada con fecha 9-Marzo-2023 Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2022
60	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-3-1109 EXP. 4417	Hernández Hernández Saúl (MORENA)	21-Septiembre-2022 Comunicaciones y Transportes	13-Septiembre-2022	28-noviembre-2022 31-mayo-2023	Precisar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cuanto a la vigilancia se coordinará con las autoridades pertinentes, una vez focalizados los tramos carreteros federales con mayor inseguridad, se solicitará la concentración de manera permanente de elementos policíacos.	Pendiente	Se aprobó en la 9ª Reunión Ordinaria 26 abril 2023
61	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-2-1235 EXP. 4438	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	21-Septiembre-2022 Comunicaciones y Transportes	21-Septiembre-2022	29-noviembre-2022 31-mayo-2023	Incluir como un derecho más de los usuarios de servicios de telecomunicación de nuestro país, que, sin excepción, los equipos o dispositivos terminales móviles disponibles cuenten, con un cargador único, estándar o adaptable para todas las marcas y modelos, que sea además energéticamente eficiente.	Pendiente	
62	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. OFICIO DGPL 65-II-3-1214 EXP. 4772	Reyes Ledesma Armando (PT)	18-octubre-2022 Unidas - Comunicaciones y Transportes - Economía, Comercio y Competitividad	11-Octubre-2022	9-enero-2023 15-diciembre-2023	Establecer que, la Ley de Aviación Civil es de interés social, y tiene por objeto establecer y garantizar los derechos y las obligaciones de los pasajeros del transporte aéreo. Incorporar la referencia de la Ley y del Reglamento. Fijar que, la Procuraduría conocerá de las controversias, quejas e inconformidades que los pasajeros presenten contra las aerolíneas y actuará dentro del marco de sus respectivas atribuciones. Incluir la Ley Federal de Protección al Consumidor como supletoria de la prestación y desarrollo de los servicios de transporte aéreo civil y la navegación civil a falta de disposición expresa. Alistar las atribuciones de los comandantes de aeropuerto de verificar el respeto y cumplimiento de los derechos de los pasajeros, contenidas en esta ley y en las demás disposiciones aplicables. Obligar a los concesionarios o permisionarios a capacitar a todo su personal, respecto a los derechos y obligaciones de los pasajeros. Establecer que, los concesionarios o permisionarios deberán establecer para los pasajeros con alguna discapacidad, de los infantes de 3 años cumplidos y hasta 6 años de edad, y de los adultos mayores de 65 años o más, una tarifa preferencial de por lo menos el 50 por ciento menor al costo regular. Conceder al pasajero poder llevar en cabina hasta dos piezas de objetos personales sin cargo alguno. Los cuales deben ir debajo del asiento del frente del pasajero. Atribuir a la Procuraduría Federal del Consumidor implementar, administrar y operar módulos digitales en los aeropuertos del país para que exclusivamente los usuarios del servicio aéreo puedan formular sus inconformidades y quejas en contra de los concesionarios o permisionarios.	Pendiente	
63	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de	Garza Ochoa José Luis	18-octubre-2022	18-Octubre-2022	9-enero-2023	Obligar a las empresas concesionadas de telefonía móvil a hacer el envío	Pendiente	Se aprobó en la 10ª

	Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-6-1348 EXP. 4775	(PRI)	Comunicaciones y Transportes		15-diciembre-2023	masivo de mensajes de textos cuando la Alerta Amber declare la desaparición o extravío de personas, para su búsqueda y rescate.		Reunión Ordinaria 20 septiebr 2023
64	Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de prácticas monopólicas, de concentración, acaparamiento y manipulación del mercado de artículos de consumo necesario. OFICIO DGPL 65-II-2-1391 EXP. 4858	Medina Filigrana Marcos Rosendo (MORENA)	25-Octubre-2022 Unidas Justicia - Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	18-Octubre-202	13-enero-2023 31-mayo-2023	Establecer que para sancionar a quienes celebren, ordenen o ejecuten contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, el delito se perseguirá de oficio.	Pendiente	
65	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos. OFICIO DGPL 65-II-3-1262 EXP. 4866	Castañeda González Omar Enrique (MORENA)	25-Octubre-2022 Comunicaciones y Transportes	11-Octubre-2022	13-enero-2023 15-diciembre-2023	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgará concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves militares de la Secretaría de la Defensa y Secretaría de Marina. Incluir como causal de revocación de concesión o permiso, el expedir una cantidad de boletos excedente respecto a los lugares para pasajeros disponibles en la aeronave. Señalar que las aeronaves de empresas paraestatales o militares deberán ser matriculadas exclusivamente de carácter civil.	Pendiente	
66	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-7-1426 EXP. 4934	Caro Cabrera Salvador (MC)	3-Noviembre-2022 Comunicaciones y Transportes	27-Septiembre-2022	24-enero-2023 15-diciembre-2023	Añadir que, los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán los acuerdos, lineamientos, normas oficiales mexicanas y demás normatividad correspondiente sobre postes y cableado. Además, siempre deberán asegurarse de que este no entorpezca el tránsito, las vías generales de comunicación o ponga en riesgo la vida e integridad de las personas. En caso de que esto suceda, tendrán diez hábiles para realizar las mejoras correspondientes, mientras que, para quitar el cableado que ya no utilicen, tendrán hasta cinco días hábiles. En caso de que incumplan lo anterior la concesión será revocada.	Pendiente	
67	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano OFICIO DGPL 65-II-7-1463 EXP. 5036	Dip. Araceli Celestino Rosas (PT)	15-Noviembre-2022 Comunicaciones y Transportes	15-Noviembre-2022	02-febrero-2023 15-diciembre-2023	Establecer el cambio de denominación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	Pendiente	Se aprobó en la 9a Reunión Ordinaria 26 abril 2023
68	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-4-1509 EXP. 5315	Acosta Peña Brasil Alberto (PRI)	8-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	8-Diciembre-202	27-febrero-2023 15-diciembre-2023	Establecer que los permisos que otorgue la Secretaría para prestar servicios de autotransporte de pasajeros de y hacia los puertos marítimos y aeropuertos federales, deberán encontrarse justificados. Los permisos otorgados en virtud de los reglamentos y normas oficiales a los que hace mención este artículo no podrán limitar la libre competencia. Al efecto, la Secretaría recabará previamente la opinión de quien tenga a su cargo la administración portuaria o del aeropuerto de que se trate, así como de la Comisión Federal de Competencia Económica.	Pendiente	Retirada 1 junio 2023
69	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-2-1700 EXP. 5377	Poder Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes - Economía, Comercio y Competitividad	15-Diciembre-2022	13-marzo-2023 15-diciembre-2023	Agregar la definición de "Agencia Federal de Aviación Civil" y "Disposiciones técnico-administrativas". Indicar que el Programa de Seguridad de la Aviación Civil del Estado mexicano, será el que elabore el Comité Nacional de Seguridad de Aviación Civil integrado por las personas representantes de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes. Establecer que las definiciones de los tratados internacionales en materia de aviación civil suscritos por el Estado mexicano que no estén contenidas en las normas oficiales mexicanas ni en las	Pendiente	Aprobada con fecha 18-Abril-2023 Publicación en Gaceta: 15-Diciembre-2022

						disposiciones técnico-administrativas aplicables se utilizarán supletoriamente. Especificar que las características técnicas de infraestructura aeroportuaria deben apegarse a las normas y métodos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional en sus diversos anexos y documentos. Agregar a las atribuciones de la persona titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá expedir las normas oficiales mexicanas en materia aeroportuaria y las demás necesarias. Incluir las atribuciones a ejercer por la "Agencia Federal de Aviación Civil". Indicar que la persona titular de la Secretaría decidirá la forma en que participará la Agencia Federal en el procedimiento de otorgamiento de concesiones y podrá otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sin sujetarse al procedimiento de licitación pública. Señalar las causas de revocación de los permisos de concesiones. Establecer que la Agencia Federal de Aviación Civil se reserva la facultad de aprobación que se derive de la notificación relacionada con el capital social de una sociedad mercantil. Agregar el objetivo y las atribuciones que tendrá la Agencia Federal de Aviación Civil, como la seguridad de las personas usuarias, de las tripulaciones, de las personas que prestan servicios en tierra y de todas las personas dentro de los aeródromos civiles. Incluir la definición de "Certificado de Explotador de Servicios Aéreos" como un documento oficial por el que se autoriza a una concesionaria o permisionaria a realizar determinadas operaciones de transporte aéreo comercial. Incluir que el titular de la Secretaría puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular.		
70	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de doble remolque</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-1694</p> <p>EXP. 5397</p>	Piñón Rivera Lorena (PRI)	21-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	21-Diciembre-2022	13-marzo-2023 15-diciembre-2023	<p>Agregar las definiciones de Autoevaluación y certificación, Autorregulación Bitácora y Revisión básica vehicular pre-viaje. Incluir en las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proveer los espacios físicos para hacer detención de las unidades de carga de forma segura, vial y patrimonial, establecer los elementos técnicos, tecnológicos, digitales y desarrollo humano que deberán cumplir los vehículos de autotransporte de carga que ingresen al servicio del autotransporte federal o la operación transporte privado, en beneficio de una conducción segura a considerar en la Norma Oficial Mexicana (NOM) y la de retirar de la circulación al autotransporte federal que no cumpla con los requisitos. Establecer la obligación de los permisionarios de garantizar que todos los vehículos de autotransporte cumplan con las condiciones de peso, dimensiones, capacidad y otras especificaciones conforme a la norma respectiva, durante su tránsito en carreteras y a utilizar vehículos con dispositivos electrónicos que impidan al conductor rebasar los límites de velocidad máxima conforme a los reglamentos respectivos; la posibilidad de implementar revisiones médicas y toxicológicas a los operadores; la de cumplir con las especificaciones técnicas de tractocamión doblemente articulado, deberán, disposiciones de seguridad y de control que se establecen en la NOM vigente; la obligación del uso de bitácoras de horas de conducción y revisión básica vehicular pre-viaje. Establecer la obligación de todos los vehículos de carga de estar equipados con un sistema de telemetría o de posicionamiento global. Precisar la obligación de los operadores de contar con la licencia federal y capacitación.</p>	Pendiente	
71	Proyecto de decreto que reforma la fracción XXVI del artículo 2º de la Ley de Aviación Civil	Celestino Rosas Araceli (PRI)	21-diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	21-Diciembre-2022	13-marzo-2023 15-diciembre-2023	<p>Modificar la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes para cambiar a la de</p>	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-7-1612 EXP. 5399					Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de adecuar la Ley a los cambios que se han producido en otras leyes.		
72	Proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 2° de la Ley de Aeropuertos. OFICIO DGPL 65-II-4-1551 EXP. 5409	Celestino Rosas Araceli (PT)	5-Enero-2023 Comunicaciones y Transportes		13-marzo-2023 15-diciembre-2023	Actualizar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.	Pendiente	
73	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-1-1495 EXP. 5415	Monzón García Eunice (PVEM)	11-Enero-2023 Unidas Movilidad - Comunicaciones y Transportes		21-marzo-2023	Establecer la realización de pruebas aleatorias a las personas prestadoras del servicio de transporte público que determinen si han consumido bebidas alcohólicas o narcóticos durante su jornada laboral. Implementar instrumentos de control que permitan el control de la ingesta de bebidas alcohólicas o narcóticos.	Pendiente	
74	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 46 de la Ley de Aeropuertos. OFICIO DGPL 65-II-2-1580 EXP. 5416	Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)	11-Enero-2023 Comunicaciones y Transportes	21-Diciembre-202	21-marzo-2023 15-diciembre-2023	Incluir que, los concesionarios o permisionarios estarán obligados a garantizar en todo momento la seguridad de los usuarios y sus pertenencias al interior de los aeropuertos.	Pendiente	
75	Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-7-1669 EXP. 5439	Guerrero Márquez Antón (MORENA)	18-Enero-2023 Comunicaciones y Transportes	18-Enero-2023	24-marzo-2023 15-diciembre-2023	Agregar que la secretaria tomando en cuenta las circunstancias de cada caso podrá prever y dar prioridad a las zonas marginadas y a las comunidades indígenas en la construcción de puentes y caminos.	Pendiente	
76	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-3-1468 EXP. 5448	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	18-Enero-2023 Comunicaciones y Transportes	11-Enero-2023	27-marzo-2023 15-diciembre-2023	Establecer que la Secretaría de Gobernación, a través de la Policía Federal; y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, impondrá sanciones por conducir motocicletas que no estén provistas de placas metálicas de identificación vehicular, tarjeta de circulación o, en su defecto, del documento vigente que legalmente los sustituya expedido por las autoridades correspondientes; o por conducir motocicletas con placas metálicas de identificación con modificaciones, alteradas, cubiertas o colocadas de forma tal que impida su legibilidad, con multa de veinte a cuarenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización; y la reincidencia por conducir vehículos en caminos y puentes federales que no cuenten con un contrato de un seguro que garantice daños a terceros, será sancionada con el retiro de la motocicleta de la circulación.	Pendiente	
77	Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-1633 EXP. 5464	Hernández Hernández Saúl (MORENA)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	2-Septiembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Disminuir el peaje que deberán pagar las motocicletas del 50 al 30 por ciento que paguen los automóviles.	Pendiente	
78	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-1-1586 EXP. 5487	García García José Antonio (PAN)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	6-Septiembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Fijar que, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, establecerá en coordinación con los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros descuentos hasta del 60 por ciento, para personas indígenas, en las tarifas aplicables y con un número determinado de lugares disponibles, respecto del total de la capacidad de la unidad vehicular.	Pendiente	
79	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de etiquetado inteligente de contenidos digitales y controles de usuario para niños y adolescentes. OFICIO DGPL 65-II-3-1478 EXP. 5510	Atanacio Luna Raymundo (MORENA)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes - Derechos de la Niñez y Adolescencia	13-Septiembre-2022	11-abril-2023 15-diciembre-2023	Establecer que los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet deberán sujetarse a los lineamientos de carácter general que al efecto expida el Instituto Federal de Telecomunicaciones, previniendo el riesgo de exposición a contenidos y contactos nocivos que puedan influir y ser perjudiciales para la vida de las niñas, niños y adolescentes.	Pendiente	
80	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia del protocolo Alba. OFICIO DGPL 65-II-4-1611 EXP. 5532	Ayala Villalobos Karla (PRI)	15-Diciembre-2022 Radio y Televisión Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	27-Septiembre-2022	11-abril-2023	Incluir en las atribuciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el coordinarse con las autoridades federales, del Gobierno de la Ciudad de México, estatales y municipales, para proponer, crear, modificar, autorizar e implementar modelos tecnológicos eficaces a fin de informar a la sociedad, vía mensaje de texto de emergencia y de transmisión de datos, telecomunicaciones y radiodifusión, de las pesquisas que se lleven a cabo durante la ejecución del Protocolo Alba. Establecer en las obligaciones de	Pendiente	

						los concesionarios el transmitir gratuitamente y de manera preferente las alertas de emergencia relacionadas con el Protocolo Alba.		
81	Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-1654 EXP. 5569	Pani Barragán Alejandra (MORENA)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	4-October-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Establecer que, las concesiones para construir, operar, explotar, conservar y mantener los caminos y puentes federales, sólo podrán ser prorrogadas por las demoras en la liberación del derecho de vía, que lo justifiquen. Dicha prórroga se otorgará por el plazo equivalente al que concesionario no hubiese podido ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones establecidas en dicha concesión.	Pendiente	
82	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 38 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-2-1641 EXP. 5572	Pérez Díaz Victor Manuel (PAN)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	4-October-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Agregar la definición de medicina aeroespacial y de médico examinador autorizado. Colocar a la medicina aeroespacial a cargo de la Agencia Federal de Aviación Civil.	Pendiente	
83	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales. OFICIO DGPL 65-II-1-1587 EXP. 5592	Reyes Ledesma Armando (PT)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes - Economía, Comercio y Competitividad	11-October-2022	11-abril-2023 15-diciembre-2023	Establecer que, la Ley de Aviación Civil es de interés social, y tiene por objeto establecer y garantizar los derechos y las obligaciones de los pasajeros del transporte aéreo. Incorporar la referencia de la Ley y del Reglamento. Fijar que, la Procuraduría conocerá de las controversias, quejas e inconformidades que los pasajeros presenten contra las aerolíneas y actuará dentro del marco de sus respectivas atribuciones. Incluir la Ley Federal de Protección al Consumidor como supletoria de la prestación y desarrollo de los servicios de transporte aéreo civil y la navegación civil a falta de disposición expresa. Alistar las atribuciones de los comandantes de aeropuerto de verificar el respeto y cumplimiento de los derechos de los pasajeros, contenidas en esta ley y en las demás disposiciones aplicables. Obligar a los concesionarios o permisionarios a capacitar a todo su personal, respecto a los derechos y obligaciones de los pasajeros. Establecer que, los concesionarios o permisionarios deberán establecer para los pasajeros con alguna discapacidad, de los infantes de 3 años cumplidos y hasta 6 años de edad, y de los adultos mayores de 65 años o más, una tarifa preferencial de por lo menos el 50 por ciento menor al costo regular. Conceder al pasajero poder llevar en cabina hasta dos piezas de objetos personales sin cargo alguno. Los cuales deben ir debajo del asiento del frente del pasajero. Atribuir a la Procuraduría Federal del Consumidor implementar, administrar y operar módulos digitales en los aeropuertos del país para que exclusivamente los usuarios del servicio aéreo puedan formular sus inconformidades y quejas en contra de los concesionarios o permisionarios.	Pendiente	
84	Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o., 52 y 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-1-1588 EXP. 5662	Del Razo Montiel Steve Esteban (MORENA)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	3-Noviembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Requerir permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para otorgar el servicio de guarda de vehículos. Establecer las condiciones para la guarda vehicular.	Pendiente	Aprobada con fecha 6-Diciembre-2023 Publicación en Gaceta: 3-Noviembre-2022
85	Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de la Fiscalía General de la República y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-7-1721 EXP. 5703	Guerra Mena Juanita (MORENA)	15-Diciembre-2022 Unidas - Justicia - Comunicaciones y Transportes	15-Noviembre-2022	11-abril-2023 15-diciembre-2023	Establecer como facultad de la persona titular de la Fiscalía General de la República, requerir de manera obligatoria y de forma mensual, la cancelación del servicio de líneas de comunicación móvil, así como de la inhabilitación permanente de los equipos o dispositivos terminales móviles, así como de la instrumentación de los convenios y mecanismos correspondientes de carácter permanente para estos fines. Contemplar que los concesionarios de telecomunicaciones, deberán realizar de manera inmediata el bloqueo inmediato de líneas de comunicación móvil reportadas por los clientes, como robadas o extraviadas, para ello, la autoridad competente deberá remitir la solicitud de cancelación del servicio de líneas de comunicación móvil así como de la inhabilitación permanente de los equipos o dispositivos terminales móviles o en su caso en los términos que	Pendiente	Retirada con fecha 18-Agosto-2023 Publicación en Gaceta: 15-Noviembre-2022

						se establezca en el convenio o mecanismo de instrumentación correspondiente.		
86	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1649</p> <p>EXP. 5707</p>	Barajas García Martha (MORENA)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	15-Noviembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Integrar que el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Educación Pública, colaborarán para el desarrollo y ejecución de la política de inclusión digital universal, en específico de los programas de alfabetización digital, para facilitar la infraestructura educativa.	Pendiente	
87	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 298, 304 y 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1651</p> <p>EXP. 5721</p>	Pintos Caballero Andrés (MC)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	23-Noviembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Incluir en las multas que se impondrán por el equivalente de 6.01% hasta el 10% de los ingresos a quien preste sus servicios para la instalación, operación, comercialización, uso o aprovechamiento de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico o recursos orbitales sin contar con concesión o autorización; asimismo, el titular de la concesión o autorización estará inhabilitado para obtener por sí o a través de otra persona nuevas concesiones.	Pendiente	
88	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-1521</p> <p>EXP. 5755</p>	Zapata Meraz José Antonio (PAN)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	29-Noviembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Incorporar instalaciones para el ascenso, espera y descenso de pasajeros, así como de instalaciones sanitarias de fácil acceso con medidas mínimas de diseño universal para las personas con discapacidad dentro de las terminales de origen y destino de autotransporte de pasajeros y permisionarios.	Pendiente	Se voto en la 10a Reunión Ordinaria. 20 septiembre 2023 Se rechazo.
89	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-1740</p> <p>EXP. 5780</p>	Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	30-Noviembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Permitir a los pasajeros cuando decidan viajar sin equipaje de mano, sin costo adicional alguno, llevar consigo un artículo personal, siempre que, por su naturaleza o dimensiones, no disminuya la seguridad y no exceda de las medidas máximas permitidas.	Pendiente	Se voto en la 10a Reunión Ordinaria. 20 septiembre 2023 Se rechazo.
90	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito vehicular.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1683</p> <p>EXP. 5875</p>	Alcantara Rojas María Guadalupe (PRI)	15-Diciembre-2022 Unidas - Comunicaciones y Transportes - Movilidad	13-Diciembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicará y difundirá a través de medios electrónicos las tarifas autorizadas para los servicios de arrastre y salvamento y depósitos de vehículos, asimismo, publicará en su sitio web el padrón de los permisionarios que otorgan los servicios de arrastre y salvamento, los cuales tienen la obligación de publicar, tanto física como electrónicamente las tarifas autorizadas para los servicios mencionados. Incluir las obligaciones a cumplir del permisionario de servicio de arrastre. Establecer las medidas que el permisionario del servicio de depósito debe cumplir.	Pendiente	
91	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 38 y 40 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-1849</p> <p>EXP. 5883</p>	Chávez Pérez María Leticia (MC)	15-Diciembre-2022 Comunicaciones y Transportes	15-Diciembre-2022	11-abril-2023 29-marzo-2024	Establecer que el personal técnico aeronáutico está constituido por el personal de vuelo que interviene directamente en la operación de la aeronave y por el personal de tierra, cuyas funciones se especifiquen en el reglamento correspondiente. Dicho personal deberá, además de ser mexicano o mexicana por nacimiento o por naturalización que no adquiera otra nacionalidad, contar con las licencias respectivas, previa comprobación de los requisitos de capacidad, aptitud física, exámenes, experiencia y pericia, entre otros. Toda aeronave deberá contar con un comandante o piloto al mando, quien será la máxima autoridad a bordo y el responsable de su operación y dirección y de mantener el orden y la seguridad de la aeronave, de los tripulantes, pasajeros, equipaje, carga y correo. El comandante de las aeronaves de servicio al público deberá ser mexicano o mexicana por nacimiento o por naturalización que no adquiera otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	Pendiente	
92	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil para incorporar el concepto de "Aeronave Pilotada a Distancia o Dron".</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1728</p> <p>EXP. 5960</p>	Hernández Pérez María Eugenia (MORENA)	2-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	2-Febrero-2023	18-abril-2023 29-marzo-2024	Incorporar la definición de aeronave pilotada a distancia o dron. Establecer obligaciones para los propietarios de aeronaves pilotadas a distancia o drones.	Pendiente	
93	<p>Proyecto de decreto que que adiciona el artículo 47 Bis de Ley de Aviación Civil.</p>	Olua González Yessenia Leticia (MORENA)	8-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2023	20-abril-2023 29-marzo-2024	Señalar que el concesionario o permisionario otorgará alimentos y/o bebidas de cortesía a todos sus	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-3-1605 EXP. 6023					pasajeros, cuya ruta de traslado sea mayor de 60 minutos, para vuelos nacionales e internacionales.		
94	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-2-1756 EXP. 6092	Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	9-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	2-Febrero-2023	24-abril-2023 29-marzo-2024	Obligar a los concesionarios o permisionarios a informar al pasajero en caso de que se produzcan cambios en su itinerario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar el servicio contratado a través de correo electrónico o mensaje de texto a la dirección electrónica o número telefónico proporcionados al momento de la compra del boleto. Precisar que en caso de que la información sobre el tiempo de retraso de un vuelo no corresponda a la enviada y este hecho induzca al error al pasajero y provoque que no se le permita abordar, bajo el argumento de no llegar a tiempo a documentar su salida, éste tiene derecho a ser indemnizado y/o compensado por el proveedor del servicio como lo señala la ley. Considerar la información engañosa proporcionada a los pasajeros por los concesionarios o permisionarios como una infracción y será sancionada en términos de lo previsto por la presente ley y la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Pendiente	Retirada con fecha 8-Febrero-2024 Publicación en Gaceta: 2-Febrero-2023
95	Proyecto de decreto que reforma los artículos 52 y 53 de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-3-1620 EXP. 6093	Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	9-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	2-Febrero-2023	24-abril-2023 29-marzo-2024	Señala que los transportistas aéreos no podrán expedir boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave, en un porcentaje mayor al cinco por ciento de dicha capacidad y en su caso, los transportistas aéreos están obligados a informar a las personas pasajeras, de manera previa, las disposiciones aplicables en los casos de denegación del embarque por la expedición de boletos en exceso.	Pendiente	
96	Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-1820 EXP. 6179	Mendoza Díaz Sonia (PVEM)	14-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Medio Ambiente y Recursos Naturales	14-Febrero-2023	26-abril-2023 29-marzo-2024	Agregar que, para otorgar la concesión de construir, operar, explotar, conservar y mantener los caminos y puentes federales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), podrá requerir las medidas y estrategias técnicas o constructivas, estructurales o no estructurales, necesarias para garantizar la preservación de especies animales endémicas.	Pendiente	La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales remitió Opinión
97	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-6-1855 EXP. 6290	Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)	21-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	21-Febrero-2023	4-mayo-2023 29-marzo-2024	Agregar que la Secretaría de Gobernación, a través de la Policía Federal, impondrá sanciones por conducir vehículos o semirremolques en caminos y puentes federales que en su carrocería o ruedas porten accesorios y/o aditamentos fijos o removibles en forma de púas, picos, cuchillas o aspas o cualquier otro similar que puedan ocasionar un accidente o pongan en peligro a las personas que hacen uso de las vías de comunicación, con multa de veinte a cuarenta veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización. Añadir que el conductor del vehículo tendrá la posibilidad de desmontar o cambiar los accesorios que la Policía Federal después de una inspección ocular y física considere riesgosos para los demás conductores en el momento que le sea solicitado, en caso de no hacerlo le será impuesta una multa de veinte a cuarenta días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.	Pendiente	
98	Proyecto de decreto que reforma los artículos 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-2-1868 EXP. 6329	Congreso de la Ciudad de México	28-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Febrero-2023	15-mayo-2023 29-marzo-2024	Prever la emisión de los mensajes solicitados por Centro Nacional de Prevención del Desastre, así como por la Secretaría de Gobierno y la Fiscalía General de la República referentes a las alertas de eventos que signifiquen un riesgo inminente para la seguridad y vida de la población tales como Alerta Amber y mensajes de emergencia nacional; dichos mensajes serán enviados a los teléfonos móviles conectados a la red del concesionario o autorizado que se encuentren en el área en la que suceda.	Pendiente	
99	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-6-1876 EXP. 6351	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	28-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Febrero-2023	14-mayo-2023 29-marzo-2024	Señalar que las concesiones y permisos referentes a los caminos y puentes federales se ajustarán y atenderán las medidas extraordinarias tomadas en materia de política antinflacionaria, y durante su vigencia se suspenderá cualquier ajuste anual a la inflación.	Pendiente	
100	Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-4-1939	Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	8-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	8-Marzo-2023	23-mayo-2023 29-marzo-2024	Incorporar a los conductores de vehículos particulares que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, para que porten la licencia impresa y/o digital vigente, sin	Pendiente	

	EXP. 6484					distinción de haber sido otorgada por la autoridad competente del domicilio del portador.		
101	Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. del de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-7-2006 EXP. 6492	Olua González Yessenia Leticia (MORENA)	9-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2020	24-mayo-2023 29-marzo-2024	Incorporar las actividades y/o operaciones que ejecuta la tripulación de sobrecargo del servicio de transporte aéreo, las cuales estarán supervisadas por los comandantes regionales a través de los comandantes de aeropuertos, con la finalidad de dar seguridad a los pasajeros.	Pendiente	
102	Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-1930 EXP. 6498	Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)	9-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes Opinión Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	28-Febrero-2023	24-mayo-2023 29-marzo-2024	Añadir que las concesiones y permisos se podrán revocar por no cumplir en la manifestación de impacto ambiental emitida por la autoridad correspondiente.	Pendiente	
103	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-3-1808 EXP. 6530	Wences Real Victoriano (PT)	9-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes Opinión Comisión de Educación	2-Marzo-2023	24-mayo-2023 29-marzo-2024	Asignar a la Secretaría de Educación Pública la función de elaborar y difundir mensajes destinados a concientizar sobre la importancia de la educación inicial.	Pendiente	
104	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos OFICIO DGPL 65-II-6-1952 EXP. 6562	Anaya Gutiérrez Alberto (PT)	14-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	21-Febrero-2023	24-mayo-2023 29-marzo-2024	Determinar que, los aeródromos de servicio al público garantizarán bebederos con suministro de agua potable acorde al volumen de tráfico de visitantes y pasajeros que asisten diariamente.	Pendiente	
105	Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-7-2024 EXP. 6563	Anaya Gutiérrez Alberto (PT)	14-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	21-Febrero-2023	24-mayo-2023 29-marzo-2024	Agregar que se deben garantizar bebederos con suministro de agua potable acorde al flujo de pasajeros las terminales.	Pendiente	
106	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-1-1895 EXP. 6599	Gutiérrez Camacho Oscar Eugenio (MORENA)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	8-Marzo-2023	01-junio-2023 29-marzo-2024	Establecer que para el otorgamiento de concesiones y permisos se deberá considerar que las condiciones de operación permitan que el tiempo promedio de espera para pasar casetas a los usuarios no supere el 5 por ciento del total del tiempo utilizado en el tránsito de la misma.	Pendiente	
107	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. OFICIO DGPL 65-II-5-2158 EXP. 6645	Celestino Rosas Araceli (PT)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Febrero-2023	1-junio-2023 29-marzo-2024	Sustituir "Secretaría de Comunicaciones y Transportes" por "Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes". Actualizar "Distrito Federal" por Ciudad de México. Actualizar "Código Civil para el Distrito Federal" por "Código Civil Federal". Cambiar "15 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal" por "15 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en la Ciudad de México". Actualizar "salarios mínimos" por "veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización". Fijar que se entiende por Unidad de Medida y Actualización la que determina anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al momento de cometerse la infracción.	Pendiente	
108	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-1-1908 EXP. 6648	Casique Zárate Javier (PRI)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Turismo	2-Marzo-2023	1-junio-2023 29-marzo-2024	Determinar que, durante las temporadas vacacionales y días de asueto, señalados en el calendario de la Secretaría de Educación Pública, se aplicará un descuento del 20 y hasta el 50 por ciento en el pago de peajes de autotransporte de pasajeros, de turismo y de transporte privado.	Pendiente	
109	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-3-1882 EXP. 6699	Pérez Díaz Victor Manuel (PAN)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	21-Febrero-2023	1-junio-2023 29-marzo-2024	Establecer que las tarifas y sus modificaciones las podrán determinar los permisionarios, debiendo registrarlas ante la secretaría, con un mínimo de siete días de anticipación a su aplicación. Y negará el registro de las tarifas fijadas por los permisionarios, si las mismas implican abusos a los usuarios, estableciendo los niveles tarifarios mínimos o máximos, para los servicios respectivos, fomentando un precio justo entre los usuarios.	Pendiente	Se voto en la 10a Reunión Ordinaria. 20 septiembre 2023 Se rechazó.
110	Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-3-1898 EXP. 6729	Godínez del Rio Enrique (PAN)	22-Marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	14-Marzo-2023	5-junio-2023 29-marzo-2024	Agregar a la definición de paradores que deberán ofrecer condiciones mínimas de confort y seguridad determinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Incluir que corresponde a la SCT construir y conservar directamente paradores para transporte de carga y determinar las condiciones mínimas de confort y seguridad.	Pendiente	Se voto en la 10a Reunión Ordinaria. 20 septiembre 2023 Se rechazó.
111	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 5o. y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Alcántara Martínez Leobardo (PT)	22-Marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	14-Marzo-2023	5-junio-2023 29-marzo-2024	Agrega como jurisdicción federal el vigilar, verificar e inspeccionar que los concesionarios de autopistas mantengan las condiciones de las carreteras conforme a los aspectos	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-7-2089 EXP. 6733					técnicos y normativos aplicables; así como la vigilancia del cumplimiento por parte de los concesionarios privados de autopistas de las tarifas establecidas a fin de prevenir cobros indebidos. Añadir como causa de revocación de concesiones o permisos el no mantener las condiciones de las carreteras; y aplicar tarifas superiores a las autorizadas.		
112	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. EXP. 6822	Poder Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	28-Marzo-2023 Unidas - Comunicaciones y Transportes - Defensa Nacional	28-Marzo-2023	20-junio-2023 29-marzo-2024	Facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para establecer acciones que garanticen que las operaciones aéreas en el territorio nacional no se realicen con fines ilícitos o atenten contra la seguridad nacional. Coordinar a la Secretaría de la Defensa Nacional con las Secretarías de Marina, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para realizar operaciones de búsqueda y salvamento aéreo, y de vigilancia y protección del espacio aéreo. Incorporar el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo en el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea. Facultar al Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo para vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano. Sustituir las referencias de secretario por la persona titular de la secretaría, de comandantes por las personas comandantes, de concesionarios y permisionarios por personas concesionarias y permisionarias, aeronaves extranjeras de servicio privado no comercial por aeronaves para uso particular extranjeras, propietarios por personas propietarias, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes por la Agencia Federal de Aviación Civil. Establecer Regiones Aéreas Militares y Bases Aéreas Militares. Reemplazar al Estado Mayor Aéreo por el Estado Mayor de la Fuerza Aérea. Dotar de atribuciones a la Fuerza Aérea. Incluir en la misión de las Unidades de Vuelo de la Fuerza Aérea la ejecución de operaciones aéreas militares en tiempo de paz y de guerra. Señalar a las personas pilotos aviadores como el componente humano de la Fuerza Aérea. Determinar que el mando de la Fuerza Aérea recaerá en una persona con el grado de General de División Piloto Aviador, y se le denominará comandante de la Fuerza Aérea. Incorporar el servicio de archivo; defensa aérea; mantenimiento de material aéreo; logística aérea; material aéreo electrónico, y material bélico de fuerza aérea a los Servicios del Ejército y Fuerza Aérea. Señalar las causas para la revocación de los permisos de aeródromos civiles. Definir acciones de respuesta en casos de que el empleo de una aeronave amenace la seguridad de la aviación. Permitir a las aeronaves para uso particular extranjeras el sobrevolar el espacio aéreo nacional y realizar aterizajes y despegues en territorio mexicano, con la respectiva autorización de la Agencia Federal de Aviación Civil. Establecer requisitos para la expedición del certificado de aeronavegabilidad. Sancionar las infracciones cometidas por la persona concesionaria, asignataria, operadora aérea o permisionaria. Suspender temporal e inmediatamente las operaciones de la aeronave que realice cabotaje sin autorización. Aumentar las causales por las cuales se puede sancionar a la persona comandante o piloto.	Pendiente	
113	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de fomento al turismo. OFICIO DGPL 65-II-7-2110 EXP. 6854	Gamboa Torales María Josefina (PAN)	28-Marzo-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Turismo	22-Marzo-2023	9-junio-2023 29-marzo-2024	Incluir que, en períodos vacacionales y en fines de semana largo, el peaje que cubran los automóviles compactos de uso particular será del cincuenta por ciento de las tarifas fijadas en periodo regular, de acuerdo con el plan de implementación que haga la Secretaría en coordinación con la Secretaría de Turismo, en el cual se establecerán los puntos turísticos a fomentar durante los períodos vacacionales.	Pendiente	Se voto en la 10a Reunión Ordinaria. 20 septiembre 2023 Se rechazo.
114	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de inclusión digital.	Hernández Villanueva Rocío (MORENA)	28-Marzo-2023 Unidas - Educación - Comunicaciones y Transportes	14-Marzo-2020	9-junio-2023 29-marzo-2024	Promover el desarrollo de una política pública de máxima inclusión digital, en la cual se den a conocer y fomentar opciones educativas, como la educación abierta y a distancia. Plantear la incorporación del acceso a	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-5-2220 EXP. 6873					internet en patales públicos, con énfasis en aquellos que se encuentren en los municipios de muy alta marginación.		
115	Proyecto de decreto que reforma el artículo 129 Bis de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública. OFICIO DGPL 65-II-3-1991 EXP. 7010	Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	12-Abril-2023 Seguridad Ciudadana Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	12-Abril-2023	19-junio-2023	Agregar que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana implementará y operará un Sistema de Mensajes de Alerta para la Búsqueda y Localización de Menores de Edad y Mujeres, a través del Servicio de Radiodifusión Celular. Establecer que los concesionarios y, en su caso, autorizados del servicio móvil, de radiodifusión, y de televisión y audio restringidos deberán implementar la Plataforma de Comunicación correspondiente, con el fin de soportar el Protocolo de Alerta Común.	Pendiente	
116	Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-2-2071 EXP. 7023	Casique Zárate Javier (PRI)	12-Abril-2023 Comunicaciones y Transportes	9-Marzo-2023	20-junio-2023 29-marzo-2024	Contemplar que los incrementos en los precios y tarifas para el usuario, de caminos y puentes federales, no podrán ser superiores a la tasa de inflación anual reportada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor del año en curso.	Pendiente	
117	Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-5-2354 EXP. 7172	Balderas Hernández Itzel Josefina (PAN)	24-Abril-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Igualdad de Género	24-Abril-2023	29-junio-2023 29-marzo-2024	Considerar que los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas necesarias que permitan atender de manera adecuada a las mujeres en periodo de lactancia. Contemplar que en el caso que las pasajeras sean mujeres en periodo de lactancia podrán transportar la leche materna en su equipaje de mano con los artículos necesarios para realizar las extracciones necesarias y su adecuada transportación sin necesidad de viajar con la o el bebé.	Pendiente	Aprobada con fecha 30- Octubre- 2023 Publicación en Gaceta: 24- Abril-2023
118	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de sanciones al incumplimiento por parte de las aerolíneas de los horarios asignados por la autoridad aeroportuaria. OFICIO DGPL 65-II-3-2085 EXP. 7198	Alcántara Martínez Leobardo (PT)	24-Abril-2023 Comunicaciones y Transportes	24-Abril-2023	29-junio-2023 29-marzo-2024	Incluir en las causales de revocación de concesiones y permisos, el programar o promocionar de manera sistemática horarios de aterrizaje y despegue distintos a los asignados por el administrador aeroportuario, asimismo, se establece como prohibición a los concesionarios de servicio de transporte aéreo. Determinar que infringir de manera reiterada la no sujeción a los itinerarios, frecuencia de vuelo y horarios autorizados, será motivo de revocación de concesiones o permisos, asimismo, será acreedor a multa de 5 mil a 10 mil Unidades de Medida y Actualización.	Pendiente	
119	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, en materia de odio y violencia en redes sociales. OFICIO DGPL 65-II-7-2275 EXP. 7220	Carrasco Godínez Nelly Minerva (MORENA)	25-Abril-2023 Derechos Humanos Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	25-Abril-2023	05-julio-2023 29-marzo-2024	Agregar que se considera discriminación el promover el odio y la violencia en las redes sociales de internet. Incluir las redes sociales de internet para incorporar contenidos orientados a eliminar las prácticas discriminatorias.	Pendiente	Aprobada con fecha 23- Noviembre- 2023 Publicación en Gaceta: 25- Abril-2023
120	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 bis de la Ley de Aviación Civil. OFICIO No. CP2R2A.-34 EXP. 7243	Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos)	3-Mayo-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Igualdad de Género	12-Mayo-2023	17-julio-2023 30-abril-2024	Determinar que los comisionarios y permisionarios deberán contemplar medidas de atención para las mujeres embarazadas, y mujeres trabajadoras, aviadoras y sobrecargos que se encuentran en periodo de lactancia. Disponer que las personas pasajeras con o sin el infante, podrán transportar la leche materna líquida en su equipaje de mano, y se sujetarán a lo dispuesto en los tratados internacionales y al derecho a la maternidad.	Pendiente	Aprobada con fecha 30- Octubre- 2023 Publicación en Gaceta: 12- Mayo-2023
121	Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 33 y se adiciona la fracción II del artículo 47 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO No. CP2R2A.-118 EXP. 7275	Fernández Cruz Nayeli Arlen (PVEM)	9-mayo-2023 Comunicaciones y Transportes	23-Mayo-2023	24-julio-2023 30-abril-2024	Contemplar que los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas necesarias que permitan atender de manera adecuada a las mujeres embarazadas y a las que se encuentran en periodo de lactancia. Establecer que En el caso de mujeres en periodo de lactancia que viajen con o sin el infante, podrán transportar leche materna en su equipaje de mano, siempre que la cantidad sea razonable al pasajero y su itinerario de viaje; y para los servicios de transporte aéreo internacional, el transporte de la leche materna se sujetará a lo dispuesto en los tratados internacionales suscritos por México.	Pendiente	Aprobada con fecha 30- Octubre- 2023 Publicación en Gaceta: 23- Mayo-2023
122	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-197 EXP. 7286	Congreso del Estado de Michoacán (Congresos Locales)	17-mayo-2023 Comunicaciones y Transportes	24-Mayo-2023	24-julio-2023 30-abril-2024	Agregar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá suspender la base tarifaria en el tramo carretero que en alguna o en algunas de las rutas no exista la óptima condición de construcción, conservación, mantenimiento o cierre total de alguno de los carriles en los tramos carreteros. Dicha regulación se	Pendiente	

						mantendrá sólo mientras subsisten las condiciones que la motivaron.		
123	Proyecto de decreto que se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-119 EXP. 7291	López Guadarrama Carlos (MORENA)	17-mayo-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables	24-Mayo-2024	30-junio-2023	Añadir que determinar las características estructurales y técnicas para las rampas de emergencia para frenado, que serán de uso público, y exclusivamente gratuitas para los vehículos de motor en todas sus características; corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Pendiente	
124	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para actualizar conceptos OFICIO DGPL 65-II-2-2194 EXP. 7373	Ramírez Padilla Julieta Andrea (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	16-Febrero-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Sustituir las sanciones establecidas de salario mínimo general, por la de Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. Establecer el cambio de dominación de Distrito Federal por el de Ciudad de México.	Pendiente	Aprobada con fecha 14-Febrero-2024 Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2023
125	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Internet para escuelas en zonas marginadas. OFICIO DGPL 65-II-5-2412 EXP. 7425	Camarena Jáuregui María del Refugio (PRI)	26-abril-2023 Educación Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	23-Febrero-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Prever que el Estado esté obligado a prestar servicios educativos con inclusión. Ofrecer gratuitamente el servicio de banda ancha e internet en escuelas para que las y los alumnos tengan acceso a las tecnologías de la información y comunicación, y se impulse el conocimiento y el aprendizaje digital. Instruir lo necesario para que las poblaciones, comunidades y personas en condiciones de marginación y discapacidad, tengan acceso a las tecnologías de la información y comunicación previstos en la Ley.	Pendiente	
126	Proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-5-2420 EXP. 7467	Santiago Marcos Nancy Yadira (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	2-Marzo-2023	04-agosto-2023	Establecer que, las bases del concurso de las concesiones que se otorguen mediante concurso público, incluirán el plan de mantenimiento. Fijar que, las concesiones y permisos podrán no tener posibilidad de prórroga. Incrementar de 5 a 10 años el tiempo en el que el titular de una concesión o permiso que hubiere sido revocado podrá obtener uno nuevo.	Pendiente	
127	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-7-2338 EXP. 7483	Herrera Anzaldo Ana lilia (Diversos Grupos)	26-Abril-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Igualdad de Género	8-Marzo-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Agregar que los niños, niñas y adolescentes podrán viajar solos, bajo responsiva de sus padres o tutores. Añadir que los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas necesarias que permitan brindar un servicio que garantice la protección de los derechos humanos de las personas pasajeras, especialmente de los, niños, niñas y adolescentes, mujeres en periodo de embarazo y lactancia, así como a las personas adultas mayores. Precisar que las mujeres en periodo de lactancia que viajen con o sin el infante tendrán derecho a trasladar leche materna, líquida o congelada, de forma segura. La Autoridad Aeronáutica, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitirá los protocolos de actuación que sean necesarios para el cumplimiento de este artículo. Así como que el concesionario o permisionario está obligado a proteger el derecho de las mujeres en periodo de lactancia a amamantar en todo lugar y momento bajo las mejores condiciones.	Pendiente	Aprobada con fecha 30- Octubre- 2023 Publicación en Gaceta: 8- Marzo-2023
128	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, en materia de suministro gratuito de agua potable dentro de los aeropuertos nacionales OFICIO DGPL 65-II-3-2164 EXP. 7528	Anaya Gutiérrez Alberto y Armando Reyes Ledesma (PT)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	22-Marzo-2023	04-agosto-2023	Incluir que los concesionarios y permisionarios de aeródromos civiles deberán implementar la instalación de bebederos suficientes para el despacho gratuito de agua potable de manera ininterrumpida a los usuarios del servicio de transporte aéreo y a los trabajadores, así como instrumentar campañas informativas para reducir el consumo de agua embotellada.	Pendiente	
129	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de denominación de la SICT OFICIO DGPL 65-II-5-2440 EXP. 7551	Oliva González Yessenia Leticia (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	23-Marzo-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Cambiar la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	Pendiente	Se aprobó en la 10a Reunión Ordinaria 20 septiembre 2023

130	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-5-2441 EXP. 7558	Rojo Pimentel Ana Karina (PT)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	23-Marzo-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Añadir que se compensará con un descuento a partir de 7.5 por ciento cuando la demora sea superior a una hora e inferior a cuatro. Considerar como mínimo los descuentos a partir de 7.5 por ciento en las políticas de compensación, para vuelos en fecha posterior hacia el destino contratado y/o alimentos y bebidas. Sustituir el 7.5% por el 14 por ciento de los descuentos incluidos en las políticas de compensación, si la demora es mayor a dos horas pero menor a cuatro.	Pendiente	
131	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 52-bis y reforma el artículo 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-7-2355 EXP. 7560	Chávez Flores María Macarena (PRD)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	23-Marzo-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer las causales al que estarán sujetos a revocación o suspensión los prestadores de servicios auxiliares al autotransporte federal, en el caso de los permisos de terminales de pasajeros; terminales interiores de carga; arrastre, salvamento y depósito de vehículos; unidades de verificación; y paquetería y mensajería. Añadir que estarán sujetos al cobro respectivo, respetando de manera estricta los tabuladores oficiales publicados por la SICT los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos.	Pendiente	Aprobada con fecha 6- Diciembre- 2023 Publicación en Gaceta: 23- Marzo-2023
132	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de talleres de perspectiva de género OFICIO DGPL 65-II-2-2237 EXP. 7562	Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)	26-abril-2023 Unidas - Radio y Televisión - Igualdad de Género Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	23-Marzo-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para emitir lineamientos para la implementación de talleres de capacitación en materia de perspectiva de género, dirigido a periodistas y demás personal de medios de comunicación con funciones técnicas, administrativas, de producción, locución u operación. Instruir a los responsables a cargo de medios de comunicación para que el personal reciba talleres de capacitación en materia de perspectiva de género.	Pendiente	
133	Proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Aeroportuaria OFICIO DGPL 65-II-6-2277 EXP. 7566	Anaya Gutiérrez Alberto (PT)	26-abril-2023 Unidas - Seguridad Ciudadana - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	23-Marzo-2023	07-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer las competencias orgánicas, funcionales y jurídicas del Sistema de Seguridad Aeroportuaria, la que debe ser garantizada y resguardada por el Estado, a través de la Guardia Nacional.	Pendiente	
134	Proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 64 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-1-2203 EXP. 7596	Andazola Gómez Socorro Irma (Deceso) (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Marzo-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer que las concesionarias estarán obligadas al pago de del seguro de viaje a los usuarios de vías, caminos y puentes cuando el daño a las personas o vehículos que ahí transiten, sea atribuible a las concesionarias. Prever que la secretaria de transportes aplicara el principio pro persona refiriéndose a los derechos humanos garantizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la resolución a las controversias que se originen en relación con el seguro del viajero.	Pendiente	
135	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de regulación del autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-6-2284 EXP. 7601	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Marzo-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, promoverá la descarbonización gradual a través de la planeación y conducción de políticas públicas orientadas a fomentar la incorporación de tecnologías que reduzcan las emisiones contaminantes del parque vehicular. Regular el cumplimiento de todas las configuraciones del autotransporte de carga, incluidos los tractocamiones doblemente articulados, en materia de límites de velocidad, pesos, dimensiones, capacidades y condiciones técnico-mecánicas. Asimismo, aumentar la autorregulación, los esquemas de autoevaluación como de certificación del autotransporte de carga, por parte de los concesionarios y permisionario. Cambiar la denominación de conductores por la de personas conductoras.	Pendiente	
136	Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal OFICIO DGPL 65-II-3-2193 EXP. 7654	Gamboa Torales María Josefina (PAN)	26-abril-2023 Gobernación y Población Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	11-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Integrar al despacho de los asuntos de la Secretaría de infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el de conducir las políticas, expedir las normas, emitir las autorizaciones y criterios correspondientes en materia de identificación del parque vehicular de las dependencias del gobierno federal con la finalidad de lograr un mejor control, unificar criterios, como parte de una política de prevención social del delito.	Pendiente	
137	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o. y 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-1-2224	Chávez Ruiz Héctor (PRD)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	13-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer a las concesionarias que se encarguen de los servicios de arrastre, y arrastre y salvamento, cumplan con las tarifas tanto en el banderazo de salida como en el kilómetro recorrido estipuladas por la Secretaría de	Pendiente	Aprobada con fecha 6- Diciembre- 2023

	EXP. 7694					Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así mismo que todas las grúas que pertenezcan a estas concesionarias tengan a la vista sus datos así como las tarifas correspondientes para brindar certidumbre y seguridad a los usuarios.		Publicación en Gaceta: 13-Abril-2023
138	Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-4-2405 EXP. 7697	Pani Barragán Alejandra (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	18-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Revocar las concesiones y permisos por la aplicación de tarifas superiores a las autorizadas o registradas. Prohibir que las tarifas de arrastre, arrastre y saivamento, y depósito de vehículos, excedan las tarifas autorizadas.	Pendiente	Aprobada con fecha 6-Diciembre-2023 Publicación en Gaceta: 18-Abril-2023
139	Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-3-2203 EXP. 7710	Huerta Villegas Genoveva (PAN)	26-abril-2023 Unidas Comunicaciones y Transportes - Radio y Televisión	18-Abril-2023	13-julio-2023 30-abril-2024	Eliminar en lo relativo al padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, lo referente a la expedición de base de datos con información de las personas físicas o morales titulares de cada línea telefónica móvil; así como la información que contenga cada línea móvil, así como proporcionar la información con la cual se integrará el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía. En lo que se refiere a las sanciones, se aplicarán sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que resulte y la aplicación de las sanciones, se hará considerando las circunstancias en que se cometió la infracción, así como la capacidad económica del infractor. Dichas sanciones no lo liberan del cumplimiento de las obligaciones establecidas, y se aplicarán sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal que le resulte.	Pendiente	
140	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales OFICIO DGPL 65-II-7-2395 EXP. 7756	Reyes Ledesma Armando (PT)	26-abril-2023 Unidas - Comunicaciones y Transportes - Economía, Comercio y Competitividad	24-Abril-2023	04-agosto-2023	Garantizar los derechos y las obligaciones de los pasajeros del transporte aéreo. Agregar que se entenderá por ley a la Ley de Aviación Civil y reglamento como el reglamento de la presente ley y los tratados de los definidos por la ley. Establecer que la procuraduría conocerá controversias, quejas e inconformidades que los pasajeros presenten contra las aerolíneas y actuará dentro del marco de sus respectivas atribuciones. Precisar el cumplimiento de los derechos y las obligaciones de los pasajeros en caso de incumplimiento se levantar actas administrativas por violaciones a sus derechos. Precisar que los concesionarios o permisionarios, también tendrán la obligación de capacitar a todo su personal, respecto a los derechos y obligaciones de los pasajeros. Plantear que el concesionario o permisionario está obligado a proporcionar en el caso de los infantes de 3 años cumplidos y hasta 6 años de edad, los concesionarios o permisionarios deberán establecer una tarifa preferencial de por lo menos el 50 por ciento menor al costo, del mismo modo el concesionario o permisionario podrá permitir el viaje de hasta una mascota de compañía de pequeñas dimensiones con el usuario. Agregar que la procuraduría tiene la atribución de Implementar, administrar y operar módulos digitales en los aeropuertos del país para que exclusivamente los usuarios del servicio aéreo puedan formular sus inconformidades y quejas.	Pendiente	
141	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-7-2397 EXP. 7763	De la Cruz Lima José Miguel (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	24-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Agregar en lo relativo al servicio de transmisión en línea (streaming): un servicio en línea que permite a los usuarios acceder y consumir contenidos audiovisuales, documentales y otros contenidos multimedia, a través de una conexión a Internet. Estos servicios pueden ser de suscripción, gratuitos con publicidad o basados en transacciones incluyendo películas, series, programas de televisión individuales, y se diferencian de los servicios tradicionales de radiodifusión y telecomunicaciones en que los contenidos no se transmiten en tiempo real y pueden ser seleccionados y consumidos bajo demanda por los usuarios.	Pendiente	
142	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil en materia de cobro de tarifa de uso de aeropuerto	Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	25-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Definir que las tarifas incluirán el costo de servicio, tarifa de uso de aeropuerto e impuestos, asimismo, para el pago de uso de aeropuerto se puede ofrecer el pago previo al vuelo o en el momento	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-7-2398 EXP. 7770					de la compra, además de que la tarifa es establecida por la operadora aeroportuaria. Señalar que en caso de que el pasajero no haga uso del aeropuerto, la tarifa deberá ser reintegrada en su totalidad en las próximas 48 horas, si se realizó por medio electrónico, se hará directamente, en caso de que no se realice, se podrá solicitar dentro de los primeros 60 días después del servicio no ocupado.		
143	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaría de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos OFICIO DGPL 65-II-4-2424 EXP. 7781	Godoy Rangel Leonel (MORENA)	26-abril-2023 Justicia Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	26-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer para que el Poder Judicial de la Federación, se haga cargo de los gastos que representan las notificaciones que se realizan a través de las oficinas públicas de comunicaciones. En cumplimiento a los objetivos centrales: respetar las garantías de gratuidad en la impartición de justicia en favor del justiciable, y fortalecer las actividades estratégicas previstas en nuestra Constitución Política.	Pendiente	Aprobada con fecha 5- Diciembre-2023 Publicación en Gaceta: 26- Abril-2023
144	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-4-2427 EXP. 7795	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	26-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Agregar que los concesionarios de aeronaves civiles deberán adoptar las medidas necesarias que permitan atender de manera adecuada a las mujeres embarazadas, a las que se encuentren en periodo de lactancia comprobable con un documento expedido por una institución médica. Incluir que en el caso de mujeres en periodo de lactancia, que viajen con o sin el infante, podrán transportar la leche materna en su equipaje de mano, siempre que la cantidad sea razonable y proporcional al pasajero y su itinerario de viaje, para los servicios de transporte aéreo internacional, el transporte de la leche materna se sujetará a lo dispuesto en los Tratados Internacionales.	Pendiente	Aprobada con fecha 30- Octubre-2023 Publicación en Gaceta: 26- Abril-2023
145	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal a efecto de incentivar fiscalmente la fabricación, importación y compra-venta de autos eléctricos OFICIO DGPL 65-II-4-2431 EXP. 7809	Reza Gallegos Rocío Esmeralda (PAN)	26-abril-2023 Unidas - Hacienda y Crédito Público - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Cambio Climático y Sostenibilidad	26-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer que serán deducibles aquellos automóviles cuyo sistema de propulsión, principal o alterna, sea de baterías eléctricas recargables, o aquellos donde se combinen sistemas de propulsión eléctrica con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, o aquellos propulsados por gas. Exentar del impuesto y del cobro de peaje al tratarse de vehículos eléctricos, híbridos y de gas natural. Fijar que la deducción de las inversiones en automóviles aumenta de 175,000.00 a 350,000.00 salvo aquellos cuyos sistemas de propulsión, principal o alterna, sean baterías eléctricas recargables y que serán deducibles por el monto total del precio del automóvil.	Pendiente	
146	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-2-2289 EXP. 7814	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	26-Abril-2023	04-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer la prohibición de circulación en carreteras y caminos del territorio nacional los días de descanso obligatorio y fines de semana, a las unidades de autotransporte de carga doblemente articulados o doble remolque, remolques o semiremolques.	Pendiente	
147	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 304 y 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-5-2509 EXP. 7831	Hernández Espejo Rosa (MORENA)	26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	26-Abril-2023	04-agosto-2023	Agregar que las personas infractoras que presten servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión sin contar con la concesión o autorización debida, estarán inhabilitados para obtener por sí o a través de otra persona, concesiones o autorizaciones de las previstas por la Ley, por un plazo de 6 años. Añadir que, además de la pérdida de bienes en beneficio de la Nación prevista en el párrafo anterior, quienes presten servicios de telecomunicaciones o radiodifusión, sin contar con la concesión o autorización establecidas en la Ley, serán sancionados con prisión de uno a cinco años y la multa dispuesta en el artículo 298, inciso E), fracción I, del presente ordenamiento legal.	Pendiente	
148	Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO No. CP2R2A.-320 EXP. 7880	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	24-mayo-2023 Comunicaciones y Transportes	5-Junio-2023	07-agosto-2023 30-abril-2024	Agregar que corresponde al Instituto en el ejercicio de sus atribuciones: supervisar que la programación y contenido de los videojuegos, dirigidos a la población infantil respete los valores y principios, evitando contenidos estimulen o hagan apología de la violencia. Los concesionarios que presten servicios de radiodifusión o de televisión y audio restringidos, los programadores y distribuidores de videojuegos, en relación con sus respectivos contenidos, adaptarán las medidas	Pendiente	

						oportunas para advertir a la audiencia de contenidos que puedan perjudicar el libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes.		
149	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. OFICIO No. CP2R2A.-456 EXP. 7902	Viggiano Austria Alma Carolina (PRI)	31-mayo-2023 Comunicaciones y Transportes	6-Junio-2023	07-agosto-2023 30-abril-2024	Establecer que, los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas necesarias que garanticen atender de manera adecuada los principios básicos de la salud, la nutrición, la lactancia materna, la higiene y el saneamiento de los menores de edad.	Pendiente	Aprobada con fecha 30- Octubre- 2023 Publicación en Gaceta: 6- Junio-2023
150	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana. OFICIO No. CP2R2A.-350 EXP. 7906	Robles Gómez Manuel Alejandro (MORENA)	31-Mayo-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	9-Junio-2023	11-agosto-2023 09-mayo-2024	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico que garantice el derecho humano al acceso libre, universal y gratuito al servicio de banda ancha en espacios públicos del país, por lo que propone el establecimiento de mecanismos de planeación y ejecución de acciones para su Administración.	Pendiente	Retirada con fecha 31-Agosto-2023 Publicación en Gaceta: 9- Junio-2023
151	Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 y se adiciona un artículo 55 Ter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-362 EXP. 7921	Pérez Díaz Victor Manuel (PAN)	6-Junio-2023 Comunicaciones y Transportes	12-Junio-2023	11-agosto-2023 30-abril-2024	Aumentar las penas para quienes participen en la organización y asistencia de peleas de perros. Sancionar a quienes realicen cualquier acto que dañe, maltrate, de crueldad, sufrimiento o termine con la vida de un animal que se encuentre en situación de abandono, sin el resguardo y protección de sus propietarios o sus poseedores o que, deambulen libremente por la vía pública sin que porten alguna placa de identificación.	Pendiente	Aprobada con fecha 6- Diciembre- 2023 Publicación en Gaceta: 12- Junio-2023
152	Proyecto de decreto que reforma la fracción XIV del artículo 17, y se adiciona una fracción al artículo 17 y un párrafo del artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-731 EXP. 7952	Congreso del Estado de Michoacán (Congresos Locales)	13-Junio-2023 Comunicaciones y Transportes	19-Junio-2023	18-agosto-2023 30-abril-2024	Añadir que cuando las autoridades sanitarias o de seguridad pública demuestren de manera fehaciente y objetiva el estado de ebriedad en cualquier grado o el encontrarse bajo los efectos de drogas de abuso por parte del operario, podrán revocar las concesiones y permisos. Agregar que quien resulte culpable de la comisión de un delito le será revocada su licencia hasta por diez años y en el caso reincidir en el supuesto, la revocación será de por vida.	Pendiente	Se aprobó en la 10a Reunión Ordinaria 20 septiemb 2023
153	Proyecto de decreto que adiciona un sexto párrafo al artículo 8o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-755 EXP. 7980	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	13-Junio-2023 Comunicaciones y Transportes	23-Junio-2023	2-agosto-2023	Agregar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes expedirá permiso definitivo para el uso de caminos de jurisdicción federal a los transportistas autorizados por las autoridades estatales o municipales, siendo este válido a nivel nacional.	Retirada	Retirada con fecha 29-Junio-2023 Publicación en Gaceta: 23- Junio-2023
154	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-911 EXP. 8027	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	21-Junio-2023 Comunicaciones y Transportes	3-Julio-2023	04-septiembre-2023 30-abril-2024	Establecer que no se necesita a de un permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuando se cuente con un permiso de carga particular estatal o municipal, no será necesario contar con el permiso federal de carga particular.	Pendiente	Retirada con fecha 29-Junio-2023 Publicación en Gaceta: 3- Julio-2023
155	Proyecto de decreto que reforma la Ley de Aviación Civil. OFICIO No. CP2R2A.-1100 EXP. 8042	Barrera Sepúlveda Sergio (MC)	21-Junio-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad	3-Julio-2023	04-septiembre-2023	Adicionar a los contratos de transporte aéreo las medidas, obligaciones y especificaciones en el caso de expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave.	Pendiente	
156	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Servicio Postal Mexicano. OFICIO No. CP2R2A.-1109 EXP. 8046	Celestino Rosas Araceli (PT)	28-Junio-2023 Comunicaciones y Transportes	3-Julio-2023	04-septiembre-2023 30-abril-2024	Actualizar la denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	Pendiente	Se aprobó en la 10a Reunión Ordinaria 20 septiembre 2023
157	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-1089 EXP. 8071	González Cruz Luis Arturo (PVEM)	28-Junio-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Medio Ambiente y Recursos Naturales	10-Julio-2023	12-septiembre-2023	Incluir en la Ley la definición de Estaciones de Recarga para Automotores Eléctricos. Establecer en las bases generales de regulación tarifaria a los automóviles eléctricos e híbridos. Impulsar la planeación, regulación e instalación de Estaciones de Recarga para Automotores Eléctricos a fin de incentivar la electromovilidad.	Pendiente	
158	Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO No. CP2R2A.-1347 EXP. 8118	Fernández Cruz Nayerli Arlen (PVEM)	5-Julio-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de Igualdad de Género	14-Julio-2023	18-septiembre-2023 30-abril-2024	Instalar un espacio acondicionado higiénico, equipado y digno que sea utilizado como lactario o sala de lactancia en las terminales de origen y destino de pasajeros.	Pendiente	

159	<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 bis 3 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO No. CP2R2A.-1401</p> <p>EXP. 8136</p>	Peña Flores Gerardo (PAN)	11-Julio-2023 Comunicaciones y Transportes	14-Julio-2023	18-septiembre-2023 30-abril-2024	Regular la guarda y custodia en los depósitos de vehículos permitidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales pueden recibir únicamente vehículos sobre los cuales recae una orden de remisión, acompañada y cotejada con el inventario correspondiente. Establecer que, la Guardia Nacional levantará el inventario de cada vehículo, y cuando solo se realice el servicio de arrastre o arrastre y salvamento, la persona encargada de la grúa o la permitida levantará el inventario. Fijar que será responsabilidad de la persona permitida, las averías o faltantes que pudiese sufrir la unidad, una vez que inicie el servicio de arrastre o de depósito vehicular. Especificar no es responsable por el deterioro que sufran los vehículos que se encuentren bajo guardia y custodia, cuando es causado por el transcurso del tiempo, por cuestiones climatológicas, por las averías que el vehículo sufrió en el hecho de tránsito que motivó la orden de remisión. Especificar que el servicio de depósito de vehículos inicia cuando es puesto en guarda y custodia dentro del local permitido y termina cuando se entrega a la persona propietaria o poseedora legítima.	Pendiente	Aprobada con fecha 6-Diciembre-2023 Publicación en Gaceta: 14-Julio-2023
160	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OFICIO No. CP2R2A.-1772</p> <p>EXP. 8230</p>	Corona Nakamura María del Rocío (PVM)	25-Julio-2023 Comunicaciones y Transportes	4-Agosto-2023	5-octubre-2023 30-abril-2024	Prohibir el uso de vehículos de autotransporte de carga con dos o más remolques o semirremolques para la prestación de servicios de autotransporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos.	Pendiente	
161	<p>Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto a la fracción IX del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>OFICIO No. CP2R2A.-1963</p> <p>EXP. 8289</p>	Aguilar Gil Lilia (PT)	8-agosto-2023 Comunicaciones y Transportes	11-Agosto-2023	16-octubre-2023	Agregar que las madres podrán transportar leche materna y los dispositivos necesarios para su extracción en el equipaje de mano, independientemente de que viajen con sus hijos lactantes, siempre que se ajusten a los límites o dimensiones establecidos en el párrafo anterior y a las disposiciones y protocolos de inspección que emita la Agencia Federal de Aviación Civil para garantizar la seguridad de las personas pasajeras y tripulantes de la aeronave.	Pendiente	Aprobada con fecha 30-Octubre-2023 Publicación en Gaceta: 11-Agosto-2023
162	<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>OFICIO No. CP2R2A.-2304</p> <p>EXP. 8371</p>	Pérez Gutiérrez Blanca Carolina (MORENA)	24-agosto-2023 Comunicaciones y Transportes	30-Agosto-2023	31-octubre-2023 30-abril-2024	Obligar a las aerolíneas a notificar al pasajero, con al menos 24 horas de anticipación, cuando se hayan expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave.	Pendiente	
163	<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección a pasajeros.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-2594</p> <p>EXP. 8469</p>	Limón García María Elena (MC)	6-septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad	6-Septiembre-2023	10-noviembre-2023 30-abril-2024	Agregar que cuando la denegación del embarque se trate de caso fortuito o fuerza mayor y éstas sean justificadas por parte de la persona pasajera, la persona concesionaria, asignataria o permitida otorgará la devolución del costo del boleto, si la cancelación se realiza en un plazo no mayor a las veinticuatro horas antes del vuelo. Añadir que, cuando se hayan expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave y se tenga por consecuencia la denegación del embarque, la indemnización no puede ser menor al veinticinco por ciento del precio del boleto o billete de pasaje o de la parte no realizada del viaje e independientemente de ello, proporcionar al pasajero transporte sustituto.	Pendiente	
164	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o., 48 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-2741</p> <p>EXP. 8689</p>	Carrillo Soberanis Juan Luis (PVM)	27-Septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes	27-Septiembre-2023	4-diciembre-2023 30-abril-2024	Adherir a los prestadores de servicios de internet a las obligaciones de atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente. Ampliar las obligaciones de concesionarios de telecomunicaciones como el conservar un registro y control de comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea, nombre, denominación o razón social y domicilio del suscriptor; identificación y características técnicas de los dispositivos, incluyendo, entre otros, los códigos internacionales de identidad de fabricación del equipo. Establecer que, conservar los datos referidos con anterioridad durante los primeros doce meses en sistemas que permitan su	Pendiente	

						consulta y entrega en tiempo real a las autoridades competentes, a través de medios electrónicos.		
165	Proyecto de decreto que reforma los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-5-2905 EXP. 8694	López Casarín Javier Joaquín (PVEM)	27-Septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes	27-Septiembre-2023	4-diciembre-2023 30-abril-2024	Adherir a los prestadores de servicios de internet a las obligaciones de atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente. Ampliar las obligaciones de concesionarios de telecomunicaciones como el conservar un registro y control de comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea, nombre, denominación o razón social y domicilio del suscriptor; identificación y características técnicas de los dispositivos, incluyendo, entre otros, los códigos internacionales de identidad de fabricación del equipo. Establecer que, conservar los datos referidos con anterioridad durante los primeros doce meses en sistemas que permitan su consulta y entrega en tiempo real a las autoridades competentes, a través de medios electrónicos.	Pendiente	
166	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de tarifas de telefonía móvil. OFICIO DGPL 65-II-6-2661 EXP. 8751	Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)	3-octubre-2023 Comunicaciones y Transportes	5-Septiembre-2023	8-diciembre-2023 30-abril-2024	Agregar la definición de "APP". Señalar que los concesionarios que operan redes públicas de telecomunicaciones no podrán realizar cargos por concepto de fianza para la prestación de servicios. Determinar que los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones brindarán al usuario final una APP para el control de consumo de datos. Precisar que no se cobrará alguna fianza o garantía para seguir con el servicio cuando se renueve el contrato y no se adquiera un equipo nuevo. Establecer que el usuario podrá promover la revisión de los conceptos cobrados, en un plazo no mayor a 3 días, sin que se cancele el servicio.	Pendiente	
167	Proyecto de decreto que que reforman los artículos 36 y 70 de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-5-2929 EXP. 8764	Luna Ayala Noemí Berenice (PAN)	3-octubre-2023 Comunicaciones y Transportes	12-Septiembre-2023	8-diciembre-2023 30-abril-2024	Establecer que, el reglamento respectivo establecerá las causas de suspensión o cancelación de las licencias federales cuando los conductores de vehículos de autotransporte federal hablen por teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico o de comunicación, salvo que lo haga con tecnología de manos libres, leer y/o enviar mensajes de texto por medio de cualquier tipo de dispositivo electrónico, o rebasar los máximos de velocidad, establecidos por la Secretaría. Determinar que, La Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá autorizar a terceros el uso y/o la instalación de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones de acuerdo a las normas oficiales mexicanas correspondientes.	Pendiente	
168	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-4-2792 EXP. 8770	Fernández Piña Laura Lynn (PRD)	3-Octubre-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de Economía, Comercio y Competitividad	13-Septiembre-2023	8-diciembre-2023 30-abril-2024	Incluir que la persona pasajera tiene derecho a que en el supuesto de perder o no tomar el vuelo comprado le sea reembolsado el impuesto de la TUA que se haya cobrado, de forma automática en un plazo máximo de 72 horas, contando a partir de que se haya cumplido la fecha y hora de salida del vuelo, independientemente de la tarifa contratada en el boleto, en la misma forma de pago por la cual fue adquirido el boleto, por parte de la persona concesionaria, asignataria o permisionaria, en vuelos nacionales e internacionales, cuando se haya adquirido el servicio directamente en la página de internet, aplicación o línea telefónica de los concesionarios o permisionarios del transporte aéreo de pasajeros. En el supuesto de que el boleto de avión se haya adquirido por medio de un tercero ya sea agencia de viajes, agencias de viajes digitales, aplicaciones o línea telefónica, la persona pasajera estará obligada a solicitar el reembolso de la TUA, directamente con los Concesionarios o Permisionarios del Transporte Aéreo de Pasajeros, con un plazo máximo de 72 horas, el reembolso le será devuelto en la misma forma de pago por la cual fue adquirido el boleto.	Pendiente	
169	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de protección de flora y	Bugarín Jasmine María (PVEM)	25-Octubre-2023 Medio Ambiente y Recursos Naturales Comunicaciones y Transportes	18-Octubre-2023	17-enero-2024 30-abril-2024	Incluir el establecimiento de pasos de fauna en la construcción de carreteras, autopistas, puentes o túneles federales, vehiculares o ferroviarios. La Secretaría deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Pendiente	

	fauna durante la construcción de carreteras, autopistas, puentes o túneles federales vehiculares o ferroviarios OFICIO DGPL 65-II-7-2820 EXP. 9024		Con Opinión de Infraestructura			la propuesta de dichos proyectos para su aprobación.		
170	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano OFICIO DGPL 65-II-7-2823 EXP. 9038	Olga González Yessenia Letícia (MORENA)	25-Octubre-2023 Comunicaciones y Transportes	25-Octubre-2023	17-enero-2024 31-mayo-2024	Modificar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	Pendiente	
171	Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal OFICIO DGPL 65-II-6-2726 EXP. 9044	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	25-Octubre-2023 Comunicaciones y Transportes	25-Octubre-2023	17-enero-2024 31-mayo-2024	Revocar de manera permanente el permiso de transitar en caminos y puentes de jurisdicción federal a los vehículos de carga que no den cumplimiento a lo establecido por las normas oficiales mexicanas en materia de peso y dimensiones máximas, así como a las condiciones físico-mecánicas para su tránsito.	Pendiente	
172	Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-5-3046 EXP. 9216	Proponente: Cañón Ramírez Andrés Mauricio (PRI)	6-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de Movilidad	26-Septiembre-2023	31-enero-2024 31-mayo-2024	Permitir que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pueda convenir con los estados y municipios la implementación de mecanismos y herramientas de Gestión Inteligente de Tráfico Vehicular.	Pendiente	
173	Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-2-2688 EXP. 9227	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	6-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	6-Noviembre-2023	31-enero-2024 31-mayo-2024	Prever que en caso de no cumplir con la verificación técnica de su condiciones físicas y mecánicas y obtener la constancia de aprobación correspondiente con la periodicidad y términos que la Secretaría establezca se revocará de manera permanente el permiso para transitar en caminos y puentes de jurisdicción federal.	Pendiente	
174	Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 62 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-5-3049 EXP. 9230	González Cruz Luis Arturo (PVEM)	6-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	6-Noviembre-2023	31-enero-2024 31-mayo-2024	Añadir que, cuando las indemnizaciones derivadas de la destrucción o avería del equipaje de mano, o por la pérdida o avería del equipaje facturado, no sean pagadas dentro del periodo máximo señalado en el presente párrafo, se sancionará a las personas obligadas al pago de un cincuenta por ciento adicional del monto reclamado. Aumentar las Unidades de Medida y Actualización por la indemnización por la destrucción o avería del equipaje de mano.	Pendiente	
175	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-4-2914 EXP. 9294	Rubio Fernández Paulina (PAN)	14-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	14-Noviembre-2023	2-febrero-2024 31-mayo-2024	Prohibir cancelar o negar el embarque a las personas pasajeras que hayan adquirido boletos de ida y vuelta o con conexión y que deseen disponer de ellos para cada segmento particular.	Pendiente	
176	Proyecto de decreto que reforma el artículo 289 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-7-2899 EXP. 9383	Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	22-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	22-Noviembre-2023	12-febrero-2024 31-mayo-2024	Cambiar la denominación de Ley Federal sobre Metrología y Normalización por Ley de Infraestructura de Calidad. Aplicar el reconocimiento de la evaluación de la conformidad de productos, equipos terminales para la importación y comercialización de los equipos terminales el desbloqueo y homologación. Realizar de conformidad con las normas oficiales mexicanas y la legislación aplicable como un derecho del usuario de los servicios de telecomunicaciones y determinen con qué operadores o autorizados elijan contratar su servicio. Enfatizar que el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones deberá permitir el derecho de los usuarios a contratar el servicio de telefonía móvil con cualquier otro concesionario o autorizado.	Pendiente	
177	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-5-3091 EXP. 9409	Llaven Abarca Jorge Luis (PVEM)	22-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	22-Noviembre-2023	12-febrero-2024 31-mayo-2024	Añadir como deber de los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones difundir de manera clara, oportuna, veraz y actualizada, a nivel nacional, regional o por entidad federativa, información pública en materia de protección civil y gestión del riesgo de desastres con el fin de salvaguardar la vida, sólo en casos de emergencia, desastres naturales y humanos.	Pendiente	
178	Proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Peña Flores Gerardo (PAN)	22-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	13-Septiembre-2023	12-febrero-2024 31-mayo-2024	Incluir que los concesionarios están obligados a proteger a los usuarios en los caminos y puentes por los daños	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-3-2719 EXP. 9428					que puedan sufrir con motivo de su uso sin excepción alguna. Asimismo, deberá garantizar totalmente la cobertura de los gastos médicos a ocupantes de la unidad en caso de accidente y la reparación total de los daños materiales ocasionados por cualquier objeto o daños causados por un tercero que también transite en la vía.		
179	Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-3-2723 EXP. 9449	Peña Flores Gerardo (PAN)	22-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	26-Septiembre-2023	12-febrero-2024 31-mayo-2024	Establecer que, los automóviles tendrán cincuenta por ciento de descuento en el peaje durante los periodos vacacionales oficiales y días de descanso obligatorio.	Pendiente	
180	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-1-2717 EXP. 9489	Espinoza Lopez Brenda (MORENA)	22-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad	6-Noviembre-2023	12-febrero-2024 31-mayo-2024	Establecer la obligación para que las aerolíneas efectúe el reembolso del cobro de la tarifa de uso de aeropuerto TUA, a la persona pasajera que no efectúe su vuelo, sin que sea necesario realizar trámites extra para obtener el reembolso, no en los 30 días siguientes, sino en los siguientes cinco días.	Pendiente	
181	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-2826 EXP. 9540	Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	28-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Noviembre-2023	19-febrero-2024 31-mayo-2024	Agregar que las empresas concesionarias deberán de establecer vigilancia permanente en las carreteras concesionadas, con lo finalidad de prevenir hechos o accidentes que pongan en riesgo la vida de las personas que transitan las vías de comunicación y que en caso de algún accidente derivado de la falta de vigilancia por la empresa concesionaria, la responsabilidad del pago de los daños y perjuicios, así como la indemnización correspondiente será a cargo de la empresa concesionaria. Incluir que las empresas concesionarias deberán de contar con un plan de respuesta de emergencia rápida, suficiente y seguro, así como los equipos de emergencia necesarios, para que se actúe a la brevedad posible en caso de que ocurra algún siniestro. Agregar que por falta de vigilancia por la empresa en las carreteras concesionadas, para prevenir situaciones que impidan el tránsito vehicular, y que conlleven a provocar accidentes constantes en las vías de comunicación concesionada se podrá revocar la concesión.	Pendiente	
182	Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-7-2947 EXP. 9583	Sánchez Ramos Paloma (PRI)	28-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Noviembre-2023	19-febrero-2024 31-mayo-2024	Establecer las bases de regulación tarifaria a motociclistas con el 50 por ciento del peaje.	Pendiente	
183	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-7-2982 EXP. 9661	Abrahamo Maso Yericó (PRI)	5-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	5-Diciembre-2023	23-febrero-2024 31-mayo-2024	Establecer que los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet deberán sujetarse a los lineamientos de carácter general que al efecto expida el Instituto Federal de Telecomunicaciones, contemplar la Garantía de Seguridad en políticas que contengan parámetros de protección adecuados a los usuarios de redes sociales, que garanticen su seguridad ante actos de violencia cibernética, privilegiando el interés superior de la niñez; la prevención de la comisión de delitos, de incitación al odio y la difamación.	Pendiente	
184	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-2858 EXP. 9667	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	5-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	5-Diciembre-2023	23-febrero-2024 31-mayo-2024	Incluir como excluyente de responsabilidad para los permisionarios de servicios de autotransporte, las situaciones generadas por la delincuencia organizada.	Pendiente	
185	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-4-3006 EXP. 9693	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	6-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes		24-febrero-2024 31-mayo-2024	Establecer que los prestadores de servicios auxiliares al autotransporte federal podrán enfrentar revocación o suspensión de su permiso por diversas causas, incluyendo la comisión de actos que pongan en riesgo la seguridad, participación en actividades ilícitas, incumplimiento de requisitos legales, cobra excesivo de tarifas y falta de transparencia en el otorgamiento de concesiones, asimismo, la suspensión podrá ser de 6 a 12 meses, mientras que la revocación será definitiva, aplicando sanciones según lo establecido, para garantizar transparencia y justicia en las concesiones.	Pendiente	

186	Proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-1-2788 EXP. 9727	Chávez Ruiz Héctor (PRD)	12-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	23-Noviembre-2023	4-marzo-2024	Establecer en la ley, la obligación de los concesionarios a proteger a los usuarios en los caminos y puentes, donde se incluya los perjuicios y daños ocasionados por robos totales o parciales que ocurran durante el uso de la vía concesionada	Pendiente	
187	Proyecto de decreto que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana. OFICIO DGPL 65-II-1-2824 EXP. 9780	Robles Gómez Manuel Alejandro (MORENA)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	5-Septiembre-2023	19-marzo-2024	Expedir una Ley, que garantice el acceso libre y gratuito del Internet en todo el país.	Pendiente	
188	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. OFICIO DGPL 65-II-7-3028 EXP. 9792	Torruco Garza Miguel (MORENA)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Infraestructura	12-Septiembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Establecer que el servicio ferroviario es una actividad prioritaria correspondiendo al estado ser rector de su desarrollo, promoviendo el desarrollo de sus servicios en condiciones que garantice la libre competencia intermodal del sistema ferroviario mexicano. Fijar como acceso libre el derecho que tienen los concesionarios, asignatarios y licenciatarios para acceder a la infraestructura, acuerdo de interconexión son los que se celebran entre los concesionarios. Prever que los acuerdos de interconexión mandatada, es aquel en los cuales están obligados a celebrar los concesionarios y asignatarios con respecto a la infraestructura, de esa manera se establece que son de jurisdicción federal las vías federales de comunicación ferroviaria y los servicios de orden público. Plantear que los licenciatarios están sujetos a las restricciones y modalidades razonables que establezca la agencia y las cuales no representen una desventaja de competencia ente los prestadores de servicio público del transporte ferroviario. Adicionar los casos en los cuales la agencia establecerá las modalidades respectivas provisionales a los licenciatarios en los casos en que existan picos de tráfico importantes en la red ferroviaria, en los casos en que existan degradaciones o estándares de calidad en los servicios públicos, los prestadores de dichos servicios deberán indemnizar a los prestadores, los licenciatarios tiene el derecho de acceder a los servicios públicos de interconexión y auxiliares sin restricción alguna. Establecer que los concesionarios darán aviso a la agencia de las modificaciones que realicen a sus estatutos, relativas a las disoluciones anticipadas, cambios de objeto, fusión, transformación o edición de esa manera deberán de los cambios de participación en los casos en los cuales sea directa en los casos en que sea indirecta o en el capital social en que se trate. Disponer que los concesionarios y asignatarios verticalmente integrados con infraestructura y operación asignada o concesionada, la operación contable deberá asegurar las separaciones de las cuentas y resultados correspondientes a la explotación y la administración de la infraestructura.	Pendiente	
189	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-5-3239 EXP. 9825	Zamora Valdez Casimiro (MORENA)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad	19-Septiembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Generar mejores condiciones de servicio en los contratos de compra de boletos de transporte aéreo. Asignar un asiento gratuito al momento de la compra del boleto. Asignar el asiento de manera aleatoria de acuerdo a la disponibilidad de espacios. Incluir que, cuando se hayan expedido boletos en exceso, rebasada la capacidad disponible de la aeronave, deberá señalarse que la asignación de asiento será a disponibilidad o en su caso que podrá aplicarse lo establecido en los artículos 52, 52 Bis y 53 de esta ley.	Pendiente	
190	Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación. OFICIO DGPL 65-II-6-2928 EXP. 9875	Díaz Vilchis Catalina (MORENA)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	10-October-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Adicionar que la reducción de las tarifas establecidas en la expedición de las vías generales de comunicación en un 50% será aplicable para los adultos mayores con credencial del INAPAM, sin restricciones.	Pendiente	
191	Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital.	Ritter Ocampo Klaus Uwe	13-diciembre-2023	6-Noviembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Crear un ordenamiento que tenga por objeto regular el Sistema Nacional de	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-3-2856 EXP. 9928	(MORENA)	Gobernanza y Población - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública			Gobernanza Digital, el cual asegura la articulación de actores, instancias, normas, políticas, programas, estrategias para fortalecer, gestionar y manejar la infraestructura digital, los derechos y obligaciones de los integrantes, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo y Comités Técnicos Especializados de Gobernanza Digital.		
192	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-2-2859 EXP. 9969	Torrucó Garza Miguel (MORENA)	13-diciembre-2023 Economía, Comercio y Competitividad - Comunicaciones y Transportes	23-Noviembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Facultar a la Secretaría de Economía para expedir normas oficiales mexicanas y normas mexicanas respecto de la homologación de los dispositivos de carga para equipos de telefonía celular, independientemente de la marca o modelo. Agregar como derecho de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, el que los equipos de telefonía celular, incluyendo las tabletas, independientemente de la marca o modelo que sean, deban contar con una entrada de carga de batería única homologada en todo el territorio nacional.	Pendiente	
193	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-1-2845 EXP. 9975	Barajas García Martha (MORENA)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Noviembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Agregar cuales serás las tarifas reducidas para los permisionarios del Servicio de Transporte Federal de pasajeros. Anular el límite de venta del número de boletos susceptibles de aplicación de tarifa reducida por corrida de servicio.	Pendiente	
194	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 39 de Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-2-2869 EXP. 10018	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	13-Diciembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Incluir como mínimo las características técnicas de la construcción de la vía o el proyecto técnico, el tipo de vehículos que pueden transitar por las carreteras que permitan su circulación.	Pendiente	
195	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a internet y alfabetización digital. OFICIO DGPL 65-II-1-2862 EXP. 10066	González Urrutia Wendy (PAN)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes - Educación Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables	6-Noviembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Modificar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Determinar que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la promoción y gestión de la inversión en infraestructura para garantizar la cobertura universal y gratuita del servicio de internet en sitios públicos; y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, la celebración de convenios con particulares para garantizar la cobertura universal de internet de banda ancha, su accesibilidad y asequibilidad. Definir a la alfabetización digital como la capacidad de una persona para localizar, investigar, analizar, juzgar y generar información en un ambiente digital. Mandatar a las autoridades educativas para la promoción, en coordinación con los estados y municipios, de programas de alfabetización digital en todo el territorio nacional a favor de los grupos vulnerables y en las zonas con mayor rezago digital, facultar a la Secretaría de Educación Pública para su diseño e implementación, atendiendo las necesidades específicas de las personas con discapacidad y garantizando a las personas adultas mayores el acceso a estos. Atribuir al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la promoción, en coordinación con las autoridades competentes, del desarrollo de competencias y habilidades para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento, aprendizaje y alfabetización digital, para las personas adultas mayores y para las personas con discapacidad, respectivamente. Obligar a los patrones a implementar, en colaboración con las autoridades laborales y educativas, programas de alfabetización digital para los trabajadores con el objeto de desarrollar competencias y habilidades en el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información.	Pendiente	
196	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Aicántara Maríñez Leobardo (PT)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	12-Septiembre-2023	19-marzo-2024	Precisar que el saldo de las recargas de servicios móviles de prepago, no tenga fecha de expiración. Fijar que los servicios móviles de prepago contratados, que no hayan sido	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-6-2968 EXP. 10120					utilizados en el período de facturación en curso, se abonen al siguiente período.		
197	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 98 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de desaparición forzada. OFICIO DGPL 65-II-1-2878 EXP. 10143	Cantú Ramírez Andrés Mauricio (PRI)	13-diciembre-2023 Derechos Humanos - Comunicaciones y Transportes	14-Noviembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Determinar que, cuando se trate de desapariciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes, las autoridades de búsqueda e investigación y en coordinación con los proveedores de servicios móviles, deberán emitir una alerta en los términos que establezcan los protocolos para este sector, a través del servicio de mensajería.	Pendiente	
198	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para condonar el pago de autopistas de cuota cuando los trabajos de mantenimiento y reparación duren más de 30 días. OFICIO DGPL 65-II-7-3089 EXP. 10156	Reyes Ledesma Armando (PT)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	28-Noviembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Prohibir que, los patrones tengan injerencia en el manejo de las propinas, ni condicionar, bajo ninguna circunstancia, la entrega de las mismas a los trabajadores.	Pendiente	
199	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-3-2895 EXP. 10187	Segovia Hernández Roberto Alejandro (PVEM)	13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes	13-Diciembre-2023	19-marzo-2024 31-mayo-2024	Prohibir al ganado pastar a orillas de carreteras federales y el poseedor o poseedora del ganado que ocasione a personas y vehículos motorizados colisiones en carreteras pavimentadas será responsable de los gastos en general que resulten del percance correspondiente.	Pendiente	
200	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 47 Bis 4 y 49 de la Ley de Aviación Civil OFICIO DGPL 65-II-7-3146 EXP. 10271	Márquez Alkadeh Cortes Cecilia (MORENA)	29-enero-2024 Comunicaciones y Transportes	17-Enero-2024	14-abril-2024 31-mayo-2024	Establecer que, una vez cubierto el monto total del boleto de avión, es obligación de las personas concesionarias, asignatarias o permisionarias de servicio al público de transporte aéreo, respetar el asiento elegido o asignado el cual será inamovible e intransferible.	Pendiente	
201	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. OFICIO DGPL 65-II-6-3035 EXP. 10322	Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	8-febrero-2024 Puntos Constitucionales Con Opinión de - Infraestructura - Comunicaciones y Transportes	5-Febrero-2024	24-junio-2024 30-agosto-2024	Incluir el transporte de pasajeros y de carga, como función del Estado que ejerce de manera exclusiva y por lo cual no constituye monopolio; asimismo, el Estado podrá otorgar asignaciones y mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación. Establecer que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros; el Poder Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones particulares, asimismo, los particulares que cuentan con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros, ante cualquier situación se dará preferencia al servicio antes descrito.	Pendiente	
202	Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley de Aeropuertos. OFICIO DGPL 65-II-6-3042 EXP. 10343	Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)	8-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2024	22-abril-2024 26-junio-2024	Prever que en los casos en que los concesionarios y permisionarios de servicio de transporte aéreo deberán devolver el importe total por concepto de Tarifa de Uso de Aeropuerto a los pasajeros que no se hayan presentado al aeródromo para abordar su vuelo, el plazo para la devolución de los recursos no podrá exceder los 30 días naturales a partir de la fecha del vuelo no abordado.	Pendiente	
203	Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Aeropuertos. OFICIO DGPL 65-II-7-3161 EXP. 10344	Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)	8-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2024	22-abril-2024 26-junio-2024	Prever que la agencia Federal de Aviación Civil propondrá a la Secretaría la celebración de convenios o acuerdos de coordinación con otras dependencias para promover la gestión de medidas para la utilización de agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicio.	Pendiente	
204	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-5-3425 EXP. 10384	García García José Antonio (MORENA)	13-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2024	24-abril-2024	Instaurar en conjunto con la Secretaría y con los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros, descuentos hasta del 60 por ciento para personas indígenas, en las tarifas aplicables y con un número determinado de lugares disponibles, respecto del total de la capacidad de la unidad vehicular.	Pendiente	
205	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 62 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	Corona Arvizu Armando (MORENA)	13-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2024	24-abril-2024 28-junio-2024	Señalar que las casetas de cobro que cuenten con sistemas automáticos de evasión de peaje o también llamados Poncha-lantas en carreteras federales	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-6-3051 EXP. 10392					deberán estar regulados y estandarizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.		
206	Proyecto de decreto que reforma el artículo 299 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión OFICIO DGPL 65-II-6-3053 EXP. 10406	Robles Oríz Martha (MORENA)	13-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2024	24-abril-2024 28-junio-2024	Establecer el cambio de dominación de Distrito Federal por el de Ciudad de México.	Pendiente	
207	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-5-3462 EXP. 10526	Vargas Rodríguez Sayonara (PRI)	20-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia	13-Febrero-2024	02-mayo-2024	Facultar a la Secretaría de Educación Pública para implementar programas educativos dirigidos a padres, educadores y niños para aumentar la conciencia sobre los riesgos de la explotación infantil en línea y proporcionar herramientas para protegerse.	Pendiente	La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia remite opinión a esta comisión el 21 marzo 2024.
208	Proyecto de decreto que reforma el artículo 6°. de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de homologación normativa. OFICIO DGPL 65-II-7-3250 EXP. 10619	Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	21-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes	21-Febrero-2024	06-mayo-2024	Cambiar la denominación Código Federal de Procedimientos Civiles por la de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	Aprobada con fecha 10-Abril-2024	La descargaron del sistema a la Comisión de Comunicaciones y Transportes y dictaminó la Comisión de Justicia (se anexa carpeta)
209	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-7-3261 EXP. 10676	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	27-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes	27-Febrero-2024	09-mayo-2024	Determinar que en caso de que la afluencia y el tránsito vehicular, en las casetas de cobro demore de 10 a 15 minutos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, podrá suspender el cobro de peaje en las carreteras, puentes y autopistas federales concesionadas, hasta que la afluencia disminuya.	Pendiente	
210	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Autotransporte Turístico OFICIO DGPL 65-II-6-3159 EXP. 10754	González Hernández Alma Anahí (MORENA)	28-febrero-2024 Gobernación y Población - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	6-Noviembre-2023	13-mayo-2024	Crear un ordenamiento que tenga por objeto regular el Sistema Nacional de Gobernanza Digital, el cual asegure la articulación de actores, instancias, normas, políticas, programas, estrategias para fortalecer, gestionar y manejar la infraestructura digital, los derechos y obligaciones de los integrantes, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo y Comités Técnicos Especializados de Gobernanza Digital.	Pendiente	
211	Proyecto de decreto que reforma el artículo 6°. de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-6-3182 EXP. 10847	García Segura Marisol (MORENA)	06-marzo-2024 Comunicaciones y Transportes	28-Febrero-2024	20-mayo-2024	Sustituir Código Federal de Procedimientos Civiles por Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	Pendiente	
212	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos, en materia de regulación de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) OFICIO DGPL 65-II-7-3354 EXP. 10881	Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	06-marzo-2024 Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad	12-Marzo-2024	24-mayo-2024	Prever que la persona concesionaria, asignataria o permisionaria están obligadas a proporcionar el pago correspondiente a la tarifa de uso de aeropuerto correspondiente a la parte no realizada del viaje, su devolución no excederá de diez días naturales a partir de la fecha en que debió realizarse la salida.	Pendiente	
213	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 210 y 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-7-3361 EXP. 10923	Cárdenas Monroy Oscar Gustavo (PRI)	13-marzo-2024 Comunicaciones y Transportes	5-Marzo-2024	27-mayo-2024	Cambiar elaborará por deberá, un/del programa por los programas. Distrito Federal por Ciudad de México. Precisar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes impulsará el acceso a internet, en cuanto a su cobertura, conectividad, seguridad y protección de la infraestructura en todo el territorio nacional.	Pendiente	
214	Proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. OFICIO DGPL 65-II-2-3199 EXP. 10974	Sánchez Barrios Carlos (MORENA)	20-marzo-2024 Comunicaciones y Transportes - Atención a Grupos Vulnerables	12-Marzo-2024	31-mayo-2024	Proporcionar descuentos en las tarifas de los servicios de transporte público a las personas que viajen por motivos de atención médica y una persona acompañante, y a personas con discapacidad y una persona acompañante.	Pendiente	
215	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Mendoza Acevedo Luis Alberto (PAN)	22-marzo-2024 Comunicaciones y Transportes	22-Marzo-2024	04-junio-2024	Contemplar la facultad de vigilar y sancionar el incumplimiento de las plataformas digitales de sus obligaciones en materia de clasificación de contenido audiovisual	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-6-3278 EXP. 11020					por edades. Emitir los lineamientos y disposiciones para clasificar por edades y con descriptores el contenido audiovisual de plataformas digitales. Obligar a las plataformas digitales con contenidos audiovisuales a presentar al inicio de cada contenido, en pantalla la clasificación por edades y descriptores que se establezcan en los lineamientos que emita el Instituto Federal de Telecomunicaciones.		
216	Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. OFICIO DGPL 65-II-6-3280 EXP. 11035	Marínez Cosío Elvia Yolanda (MC)	22-marzo-2024 Comunicaciones y Transportes	13-Febrero-2024	04-junio-2024	Agregar que los adolescentes, a partir de los 15 años, podrán solicitar la cartilla emitida por el Servicio Postal de Identificación.	Pendiente	
217	Proyecto de decreto que reforma el artículo 50. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-3368 EXP. 11230	Aguado Romero Paulina (MC)	10-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	21-Marzo-2024	14-junio-2024	Establecer las bases generales de regulación tarifaria respecto al cobro de peaje en las casetas, las cuales deberán contar con dispositivos de telepeaje para su cobro.	Pendiente	
218	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-6-3386 EXP. 11332	Congreso de la Ciudad de México (Congresos Locales)	17-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	17-Abril-2024	21-junio-2024	Prever que el servicio público de radiodifusión de interés general deberá diferenciar con claridad la información noticiosa de la opinión de quienes la presentan, de la misma manera se deberá contar con elementos que le permitan distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa.	Pendiente	
219	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. OFICIO DGPL 65-II-1-3317 EXP. 11350	Congreso de la Ciudad de México (Congresos Locales)	23-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	23-Abril-2024	27-junio-2024	Cambiar la denominación menores de edad por niñas, niños y adolescentes. Señalar que los concesionarios y permisionarios deberán adoptar medidas de nivelación, inclusión, no discriminación y acciones afirmativas a favor de los usuarios. Determinar que las mujeres en periodo de lactancia que viajen con o sin la o el lactante, tendrán derecho a trasladar leche materna, líquida o congelada, de forma segura.	Pendiente	
220	Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. OFICIO DGPL 65-II-4-3615 EXP. 11368	Godínez del Río Enrique (PAN)	23-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	3-Abril-2024	27-junio-2024	Autorizar la circulación por correo de invertebrados terrestres, siempre y cuando se garanticen las condiciones sanitarias y el trato digno, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Pendiente	
221	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-7-3556 EXP. 11464	Alcántara Marínez Leobardo (PT)	24-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	8-Febrero-2024	02-julio-2024	Prever la expedición de lineamientos de la infraestructura de la telecomunicación, así como la expedición de los lineamientos para el retiro permanente de infraestructura activa. Agregar en las infracciones de la presente ley el incumplimiento de las disposiciones para el retiro de la infraestructura activa y/o de la infraestructura pasiva.	Pendiente	
222	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-6-3436 EXP. 11526	González Cruz Karla Verónica (PAN)	30-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	21-Febrero-2024	08-julio-2024	Precisar la atribución de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de determinar las características y especificaciones técnicas y tecnológicas de los caminos y puentes, y de las casetas o plazas de cobro para disminuir el tiempo de espera para el pago de las cuotas, así como actualizar y publicar cuando se requiera la clasificación carretera en el Diario Oficial de la Federación. Fijar que, con relación a las bases generales de regulación tarifaria, cuando las casetas o plazas de cobro presenten congestiónamiento de vehículos derivado del sistema de pago de cuotas, se deberá otorgar el libre paso durante el tiempo necesario a efecto de normalizar la circulación; y que en los caminos, carreteras y puentes que se encuentren en reparación y procesos de mantenimiento, y sea necesario interrumpir la circulación de forma temporal o se reduzca el número de carriles, se deberá pagar el 50 por ciento del peaje en las casetas o plazas de cobro correspondientes.	Pendiente	
223	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, para establecer un sistema de gestión de calidad y seguridad en los servicios complementarios. OFICIO DGPL 65-II-2-3433	Alcantara Rojas Maria Guadalupe (PRI)	30-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	16-Abril-2024	08-julio-2024	Revocar una concesión en el caso de incumplimiento grave y recurrente de los estándares de calidad y seguridad. Establecer estándares de calidad y seguridad en servicios implica que los prestadores de servicios complementarios deben sujetarse a los estándares definidos por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), los	Pendiente	

	EXP. 11656					cuales deben ser revisados periódicamente para su actualización. Certificar el cumplimiento de estos estándares será obligatorio para todos los prestadores de servicios. La Agencia tendrá facultades de supervisión y podrá imponer sanciones por incumplimientos. Además, se requerirá que publique anualmente los resultados de cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad operacional de los prestadores de servicios complementarios. Promover la gestión de riesgos y la mejora continua implica que los prestadores de servicios deben implementar un sistema que identifique, evalúe y mitigue riesgos operacionales. Incorporar programas para fomentar la innovación, eficiencia operativa y seguridad en los servicios prestados. Facultar a la AFAC de establecer criterios que permitan el acceso equitativo al mercado en un marco de competencia justa. Por lo tanto, se deberá realizar un monitoreo de esta competencia. Facultar a la AFAC de promover la adaptación a las nuevas tecnologías a través de investigaciones y desarrollo tecnológico. El incumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la AFAC podrá sancionarse con multa de cinco mil a doscientos mil Unidades de Medida y Actualización.		
224	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL CP2R3A.-56 EXP. 11731	Godínez del Río Enrique (PAN)	19-Junio-2024 Comunicaciones y Transportes		05-septiembre-2024	Proponer que los conductores de vehículos de autotransporte federal acrediten una valoración integral, que consistirá en un examen teórico y práctico que demuestre su aptitud para la operación de los vehículos, habiendo asistido previamente a cursos de capacitación y actualización de conocimientos establecidos en el reglamento respectivo. Asimismo, que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes realice un protocolo de evaluación ejecutado a través de una plataforma electrónica. Agregar que el conductor deberá acreditar la asistencia a los cursos de capacitación y actualización de conocimientos que se establezcan en el reglamento respectivo. Añadir que esta evaluación será aplicada nuevamente en caso de suspensión de la licencia.	Pendiente	
225	Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL CP2R3A.-747 EXP. 11778	Carlos Maturino Manzanera (PAN)	10-Julio-2024 Comunicaciones y Transportes				Pendiente	
224	Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos para restringir el uso de drones privados en zonas marítimas y portuarias. OFICIO DGPL 65-II-7-2741 EXP. 6129/3º LXIV	Carlos Alberto Valenzuela González	27-febrero-2020 Comunicaciones y Transportes Opinión Marina		15-diciembre-2022		Pendiente	

2. Proposiciones con Punto de Acuerdo

#	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	AUTOR y GP.	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESOLUTIVO PROPONENTE	STATUS	OBSERVACIONES
1	<p>Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con Capufe, a implementar un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México – Pirámides y Peñón – Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-28 Y 65-II-2-31 EXP. 188</p>	Favela Peñuñuri Francisco (PT)	21-Septiembre-2021 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar las acciones necesarias para la implementación de un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras.	Retirada 28-Septiembre-2021	
2	<p>Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con Capufe, a implementar un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México – Pirámides y Peñón – Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-47 EXP. 293</p>	Favela Peñuñuri Francisco (PT)	5-Octubre-2021 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar las acciones necesarias para la implementación de un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras.	Desechada 4 marzo 2022 Art. 184, numeral 2	
3	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a reparar y atender a la brevedad los daños causados a los inmuebles de valor patrimonial con motivo de la construcción de la línea 3 del tren ligero en Guadalajara Jalisco</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-81 EXP. 374</p>	Barrera Sepúlveda Sergio (MC)	7-Octubre-2021 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el marco de sus atribuciones, ejecute las acciones pertinentes a fin de restaurar, reparar y atender a la brevedad los daños causados a los inmuebles de valor patrimonial con motivo de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Guadalajara, Jalisco.	Desechada 4 marzo 2022 Art. 184, numeral 2	
4	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a emprender acciones que permitan limitar la circulación de las unidades de autotransporte de carga de doble remolque o semirremolque, como medida de seguridad para los usuarios de todas las carreteras del país</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-0169 EXP. 754</p>	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	9-Noviembre-2021 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a emprender las acciones necesarias que permitan limitar a la brevedad posible la circulación de las unidades de autotransporte de carga de doble remolque o semirremolque, como medida de seguridad para los usuarios de todas las carreteras del país y, a la vez, tome acciones concretas para promover y facilitar el uso del ferrocarril como medio alternativo de transporte a gran escala de productos y/o mercancías.	Retirada con fecha 9-Diciembre-2021	
5	<p>Por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de Tamaulipas, a sustituir de la carpeta asfáltica y propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, en la Carretera Federal No. 2 Nuevo Laredo-Reynosa, del tramo de Nuevo Laredo a Guerrero</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-1-225 EXP. 1033</p>	Elizondo Guerra Olga Juliana (MORENA)	30-Noviembre-2021 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno de Tamaulipas a sustituir la carpeta asfáltica y propiciar el desarrollo de una infraestructura moderna, segura y de calidad en la carretera federal número 2 Nuevo Laredo-Reynosa, en el tramo Nuevo Laredo-Guerrero, Tamaulipas, así como supervisar el tránsito de camiones de carga pesados no autorizados para su circulación en este tipo de vía o, en su caso, realizar las modificaciones necesarias a la infraestructura para que los usuarios transiten por una vía en óptimas condiciones.	Desechada 4 marzo 2022 Art. 184, numeral 2	
6	<p>Relativo a integrar una Mesa de Trabajo Interinstitucional con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Profeco, con la finalidad de analizar jurídicamente y desde el parámetro de justicia y razón, promoviendo el escrutinio público, respecto a las políticas de servicios adicionales implementadas por las aerolíneas en vuelos nacionales</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-280 EXP. 1072</p>	Reyes Ledesma Armando (PT)	30-Noviembre-2021 Comunicaciones y Transportes	<p>Primero. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados acuerda integrar, a través de la Junta de Coordinación Política, una mesa de trabajo interinstitucional conformada por un grupo plural de diputadas y diputados de las comisiones de Comunicaciones y Transportes; de Transparencia y Anticorrupción, y del diputado inicialista de esta proposición con punto de acuerdo, así como por los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, y de la Procuraduría Federal del Consumidor, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, con la finalidad de analizar jurídicamente y desde el parámetro de justicia y razón, promoviendo el escrutinio público, respecto a las políticas de servicios adicionales implementadas por las aerolíneas en vuelos nacionales</p> <p>Segundo. Al término de sus trabajos la referida mesa interinstitucional, entregará al pleno de la Cámara de Diputados, un informe con las conclusiones respectivas, y en su caso,</p>	Desechada 4 marzo 2022 Art. 184, numeral 2	

				propuestas de reforma constitucional y a ordenamientos legales en la materia.		
7	<p>Por el que se exhorta a la Secretarías de Movilidad, a la Secretarías de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de seguridad vial a operadores del transporte público, con la finalidad de detectar el consumo de alcohol, droga u otras sustancias psicoactivas que pongan en riesgo la vida de las y los usuarios así como de las y los peatones</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-0225 EXP. 1087</p>	<p>Atanacio Luna Raymundo</p> <p>(MORENA)</p>	<p>30-Noviembre-2021</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de las 32 Entidades federativas, llevar a cabo inspecciones de seguridad vial a operadores del transporte público, con la finalidad de detectar el consumo de alcohol, droga u otras sustancias psicoactivas que pongan en riesgo la vida de las y los usuarios y con ello garantizar que los operadores realicen su trabajo en condiciones físicas y mentales adecuadas.</p>	<p>Desechada 4 marzo 2022</p> <p>Art. 184, numeral 2</p>	
8	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional, a llevar a cabo operativos de supervisión de los vehículos de autotransporte de carga que circulan por las carreteras y caminos federales del país</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-1-238 EXP. 1159</p>	<p>Atanacio Luna Raymundo</p> <p>(MORENA)</p>	<p>30-Noviembre-2021</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional de las 32 entidades federativas, llevar a cabo operativos de supervisión de los vehículos de autotransporte de carga que circulan por las carreteras y caminos federales del país, con el fin de que cumplan con las normas oficiales y con el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal y con ello, mejorar la seguridad vial que evite accidentes en los que estén involucrados los autotransportistas.</p>	<p>Desechada 4 marzo 2022</p> <p>Art. 184, numeral 2</p>	
9	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a realizar una evaluación de las medidas de seguridad, señalización y localización de las casetas de cobro de la Autopista México-Puebla, para prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-0191 EXP. 1175</p>	<p>Almazán Muñoz Odette Nayeri</p> <p>(MORENA)</p>	<p>30-Noviembre-2021</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, realice una evaluación de las medidas de seguridad, señalización, localización de las casetas de cobro de la autopista México-Puebla, con el propósito de prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, realice las acciones necesarias para prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en la autopista México-Puebla.</p>	<p>Desechada 4 marzo 2022</p> <p>Art. 184, numeral 2</p>	
10	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a implementar un carril confinado para el autotransporte de carga en la autopista Puebla-México</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-313 EXP. 1289</p>	<p>Carrillo Cubillas Mario Miguel</p> <p>(MORENA)</p>	<p>2-Diciembre-2021</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a implementar un carril confinado para el autotransporte de carga en la autopista Puebla a México con la finalidad de reducir la siniestralidad de esta vía.</p>	<p>Desechada 4 marzo 2022</p> <p>Art. 184, numeral 2</p>	
11	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a hacer públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-366 EXP. 1713</p>	<p>Herrera Anzaldo Ana Lilia</p> <p>(PRI)</p>	<p>15-Diciembre-2021</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil para que hagan públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental que detalle los efectos de la contaminación acústica y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo provocado por las nuevas rutas aéreas, así como las medidas llevadas a cabo para mitigar la contaminación acústica generada.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de Aviación Civil y a la de Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para que hagan público un informe sobre el plan de rediseño del espacio aéreo en el Valle de México que contenga las opciones de rutas aéreas que fueron consideradas y su viabilidad.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de Aviación Civil y a la de Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, a instalar mesas de trabajo con especialistas, asociaciones de la sociedad civil y vecinos de las colonias de la Ciudad de México y del Estado de México que</p>	<p>Desechada 4 marzo 2022</p> <p>Art. 184, numeral 2</p>	

				se ven afectadas por el rediseño del espacio aéreo, con la finalidad de construir un espacio de diálogo institucional que permita atender las quejas y afectaciones ciudadanas, así como prevenir futuros accidentes derivados de las problemáticas denunciadas.		
12	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a hacer públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-555 EXP. 1842</p>	<p>Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos)</p>	<p>1-Febrero-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil para que hagan públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental que detalle los efectos de la contaminación acústica y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo provocado por las nuevas rutas aéreas, así como las medidas llevadas a cabo para mitigar la contaminación acústica generada.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de Aviación Civil y a la de Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para que hagan público un informe sobre el plan de rediseño del espacio aéreo en el Valle de México que contenga las opciones de rutas aéreas que fueron consideradas y su viabilidad.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de Aviación Civil y a la de Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, a instalar mesas de trabajo con especialistas, asociaciones de la sociedad civil y vecinos de las colonias de la Ciudad de México y del estado de México que se ven afectadas por el rediseño del espacio aéreo, con la finalidad de construir un espacio de diálogo institucional que permita atender las quejas y afectaciones ciudadanas, así como prevenir futuros accidentes derivados de las problemáticas denunciadas.</p>	<p>Se Aprobó 3ª Reunión Ordinaria 23 febrero 2022</p>	
13	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a terminar con la problemática de transporte de pasajeros que afecta a las y los neoleoneses, y publicite las acciones llevadas a cabo para la renovación e implementación del transporte público de gas natural y eléctrico en el estado</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-463 EXP. 1875</p>	<p>Guerra Castillo Marcela</p> <p>(PRI)</p>	<p>3-Febrero-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Nuevo León para que, de manera urgente, tome las medidas que estime pertinentes, a fin de acabar con la problemática de transporte de pasajeros que afecta a las y los neoleoneses.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Nuevo León para que haga de conocimiento público las acciones llevadas a cabo para la renovación e implementación del transporte público de gas natural y eléctrico en el estado.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1- Junio-2022</p>	<p>* Se Aprobó en 4ª Reunión Ordinaria, no se ingreso a Presidencia de Mesa Directiva.</p>
14	<p>Por el que se exhorta a las autoridades federales encargadas de las obras de conectividad terrestre con el AIFA, a realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan dichas obras.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-526 EXP. 1973</p>	<p>Bernal Bolnik Sue Ellen</p> <p>(PRI)</p>	<p>17-Febrero-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades federales encargadas de las obras de conectividad terrestre con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan dichas obras.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a implementar las medidas de seguridad correspondientes para proteger las viviendas que con la ampliación de la autopista México-Pachuca, han quedado en riesgo en caso algún accidente automovilístico.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los dependencias correspondientes, a realizar las acciones necesarias para garantizar la movilidad de las personas que habitan y transitan en las zonas afectadas por la obras de conectividad terrestre con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.</p>	<p>Se Aprobó 4ª Reunión Ordinaria 06 abril 2022</p> <p>Aprobada con fecha 30- Noviembre- 2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30- Noviembre- 2022</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 30 marzo 2023</p>

15	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta H. Cámara de Diputados, a dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 y adiciona el 51 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-527 EXP. 1980</p>	<p>Lorena Piñón Rivera (PRI)</p>	<p>17-Febrero-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes para que realicen la dictaminación correspondiente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 y adiciona el 51 bis de la Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal, presentada el 12 de octubre de 2021.</p>	<p>Pendiente</p>	
16	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a analizar los títulos de concesión otorgados para la instalación de casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el fin para el que fueron instaladas.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-0608 EXP. 2225</p>	<p>Guerra Castillo Marcela (PRI)</p>	<p>3-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que analice los títulos de concesión otorgados para la instalación de casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el fin para el que fueron instaladas, así como, para que se abstenga de prorrogar u otorgar nuevas concesiones para tales efectos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales del país, realice las acciones que estime necesarias para el retiro de casetas telefónicas públicas que constituyan aparatos inservibles y obsoletos para los fines que fueron instaladas.</p>	<p>Se Aprobó 4º Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30- Noviembre- 2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30- Noviembre- 2022</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 15 diciembre 2023</p>
17	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a brindar un espacio de interlocución para escuchar las inconformidades y propuestas de solución, de los ciudadanos que habitan la Zona Sur de dicha entidad con relación a la construcción de la Línea 4 y 5 del metro.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-0611 EXP. 2238</p>	<p>Barrón Perales Karina Marlen (PRI)</p>	<p>3-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Artículo Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Samuel García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, brindar un espacio de interlocución para escuchar las inconformidades y propuestas de solución, de los ciudadanos que habitan la Zona Sur de la Ciudad de Monterrey y evitar el perjuicio mayor que se deriva de la próxima Construcción de la Línea 4 y 5 del metro, se debe priorizar el bienestar de la comunidad.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1- Junio-2022</p>	<p>* Se Aprobó en 4º Reunión Ordinaria, no se ingreso a Presidencia de Mesa Directiva.</p>
18	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SICT, a agilizar la rectificación del tramo los Chorros, en la carretera federal 57, con el objetivo de que se prevengan accidentes fatales.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-0610 EXP. 2239</p>	<p>Bueno Zertuche Jaime (PRI)</p>	<p>3-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. Se exhorta al Gobierno federal, para que por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se agilice la rectificación del tramo de Los Chorros, en la Carretera Federal 57, con el objetivo de que se prevengan accidentes fatales.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1- Junio-2022</p>	
19	<p>Por el que se exhorta a la SICT, al IFT y a la Profeco, a publicar las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-1-568 EXP. 2247</p>	<p>Castellanos Ramírez Alan (PRI)</p>	<p>3-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que publiquen en sus portales de internet cuáles son las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil (celular) y la calidad de los productos comercializados por las empresas concesionadas que brindan ese servicio.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor publique en su portal de internet el seguimiento y solución, que esa institución está dando a las quejas y denuncias por la deficiente prestación del servicio de telefonía móvil (celular), y la mala calidad de los productos comercializados por las empresas concesionadas que brindan dicho servicio.</p>	<p>Se Aprobó 4º Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30- Noviembre- 2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30- Noviembre- 2022</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 08 febrero 2023 05 enero 2023</p>
20	<p>Por el que exhorta a CAPUFE a instalar mesas de diálogo con las y los trabajadores afectados por los recientes despidos masivos.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-0565 EXP. 2300</p>	<p>Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD)</p>	<p>10-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Capufe, para que se instalen mesas de diálogo con las y los trabajadores afectados por los despidos masivos de las 42 autopistas y 32 puentes que son operadas por Capufe, en las 24 entidades de nuestro país, a fin de encontrar una solución a su problemática.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1- Junio-2022</p>	

21	<p>Por el que exhorta a SICT y a la PROFECO a realizar las acciones pertinentes para que las aerolíneas nacionales e internacionales atiendan de manera eficiente y fácil comprensión a los pasajeros que se les haya cancelado o retrasado su vuelo.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-579 EXP. 2320</p>	<p>Celeste Sánchez Romero (PT) (Deceso)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal de Consumidor a vigilar y supervisar, a través de sus respectivas competencias, para que se garantice a los usuarios la atención e información expedita, clara y sencilla conforme a la ley, respecto a los cambios y modificaciones que se realicen en su itinerario, por parte de las concesionarias y permisionarias de transporte aéreo, mediante la disposición suficiente de módulos respectivos.</p>	<p>Se Aprobó 4ª Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30- Noviembre- 2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30- Noviembre- 2022</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 11 enero 2023</p>
22	<p>Por el que exhorta a la SICT a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-584 EXP. 2355</p>	<p>Carolina Beauregard Martínez (PAN)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que en el ámbito de sus atribuciones legales implementen las medidas necesarias que permitan regular los horarios de tránsito de transporte, manejo, carga y descarga de mercancías de los vehículos de carga pesada.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que presenten ante opinión pública a través de sus páginas electrónicas, un informe detallado sobre el estado que guardan las rampas de frenado de la red de carreteras federales, ante la alta siniestralidad en los vehículos de carga.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que, en el marco de sus atribuciones, verifique la viabilidad y funcionamiento de las rampas de frenado de toda la red de carreteras de Caminos y Puentes Federales, a fin de evitar accidentes como el ocurrido el 6 de noviembre de 2021 en la autopista México-Puebla.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que a la brevedad se indemnice a los lesionados y a los familiares de quienes desafortunadamente perdieron la vida en el accidente del pasado 6 de noviembre del presente en la autopista México-Puebla, registrado en la plaza de cobro número 7, ubicada en el kilómetro 33 en San Marcos Huixtoco, Chalco, México.</p> <p>Quinto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República para que agilicen los trabajos de aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que permita garantizar su derecho constitucional a la movilidad de forma segura.</p> <p>Sexto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que en coordinación con el organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos realicen los estudios necesarios para que reubiquen la plaza de cobro derivado de los frecuentes accidentes que han cobrado vidas humanas.</p>	<p>Se Aprobó 4ª Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30- Noviembre- 2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30- Noviembre- 2022</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 05 enero 2023</p>
23	<p>Por el que exhorta a la SICT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la NOM-001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el término –capacidades diferentes por –personas con discapacidad–.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-632 EXP. 2434</p>	<p>Annia Sarahí Gmez Cárdenas (PAN)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series</p>	<p>Se Aprobó 4ª Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30- Noviembre- 2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30-</p>	

				asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba, con el objetivo de sustituir el término "capacidades diferentes" por "personas con discapacidad".	Noviembre-2022	
24	<p>Por el que exhorta a la SICT, al IFT y a la CFE a ejecutar y aplicar las previsiones presupuestales necesarias con objeto de asegurar que se cuente con la infraestructura adecuada, suficiente, eficiente y de calidad para poder garantizar la conexión a internet en todo el país.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-733 EXP. 2456</p>	<p>Mariela López Sosa (PAN)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones y a CFE-Telecomunicaciones e Internet para Todos, a fin de que a la brevedad instruyan y realicen las acciones necesarias para que se ejecuten y apliquen las previsiones presupuestales necesarias con objeto de asegurar que se cuente con la infraestructura adecuada, suficiente, eficiente y de calidad para poder garantizar la conexión a internet en todo el país, poniendo mayor atención a las regiones en donde el crecimiento es poco o nulo, de forma tal que se disminuya la brecha digital y social.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022</p>	
25	<p>Por el que exhorta a los gobiernos de diversas entidades federativas a exentar el pago por la expedición de placas de circulación.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-0590 EXP. 2468</p>	<p>Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas a exentar el pago por la expedición de placas de circulación, en el marco de la aplicación del decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022, así como el decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022</p>	
26	<p>Por el que exhorta a la SICT a adoptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la carretera federal número 131 en el tramo ubicado en Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-638 EXP. 2476</p>	<p>Mónica Herrera Villavicencio (MORENA)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopten las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la carretera federal número 131 en el tramo ubicada en el Estado de Veracruz.</p>	<p>Se Aprobó 4ª Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30-Noviembre-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30-Noviembre-2022</p>	
27	<p>Por el que exhorta a la SICT a dar prioridad a las tareas de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises de la carretera federal 85 dentro de Nuevo León</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-710 EXP. 2798</p>	<p>Juan Carlos Francisco Espinoza Eguía y Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, dé prioridad de atención a las tareas de rehabilitación de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises de la carretera federal 85 dentro del estado de Nuevo León, con la intención de evitar entorpecer la movilidad de la población y la economía de la entidad.</p>	<p>Se Aprobó 4ª Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30-Noviembre-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30-Noviembre-2022</p>	
28	<p>Por el que exhorta a la SICT y al IFT a llevar a cabo las acciones pertinentes para proteger a los usuarios de telefonía celular en nuestro país y erradiquen prácticas arbitrarias por parte de las compañías telefónicas.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-711 EXP. 2805</p>	<p>María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)</p>	<p>15-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que, en coordinación y, en el ámbito de sus respectivas facultades, lleven a cabo las acciones pertinentes para proteger a los usuarios de telefonía celular en nuestro país y erradiquen prácticas arbitrarias por parte de las compañías telefónicas, como la sujeción a fechas de expiración del saldo no consumido en los servicios de telefonía móvil en su modalidad de prepago, o bien, su condicionamiento a la</p>	<p>Se Aprobó 4ª Reunión Ordinaria 06 abril 2022 Aprobada con fecha 30-Noviembre-2022</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 30-</p>	

				compra de nuevas recargas para el disfrute de ese saldo.	Noviembre-2022	
29	Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a garantizar un servicio de calidad para los usuarios del tren ligero, salvaguardando el bienestar de la ciudadanía. OFICIO DGPL 65-II-4-739 EXP. 2916	Blancas Mercado Bruno (MORENA)	23-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados exhorta al Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez a fin de garantizar un servicio de calidad para los usuarios del tren ligero salvaguardando el bienestar de la ciudadanía	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
30	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León a abstenerse de autorizar el aumento al transporte público. OFICIO DGPL 65-II-5-874 EXP. 2966	Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)	24-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León, a abstenerse de autorizar el aumento a las tarifas del transporte público.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
31	Por el que se exhorta a la SICT, en coordinación con Capufe, a implementar un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Textcoco. OFICIO DGPL 65-II-6-0798 EXP. 3003	Favela Peñuñuri Francisco (PT)	29-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a realizar las acciones necesarias para la implementación de un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Textcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
32	Por el que se exhorta a la SICT, a buscar alternativas para evitar la circulación de las unidades de auto transporte de carga de doble remolque y semirremolque en las carreteras de nuestro país. OFICIO DGPL 65-II-3-0724 EXP. 3014	Ramírez Padilla Julieta Andrea (MORENA)	29-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso del Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte a buscar alternativas para evitar la circulación de las unidades de auto transporte de carga de doble remolque, semirremolque en las carreteras de nuestro país.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
33	Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a que realicen las acciones que sean necesarias para rehabilitar la carretera federal internacional número 15 o carretera internacional, en su tramo estación Don Sonora a El Carrizo, entre Sonora y Sinaloa. OFICIO DGPL 65-II-3-0726 EXP. 3051	Martínez Espinoza Gabriela (MORENA)	31-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), a que realicen las acciones que sean necesarias para rehabilitar la Carretera Federal Internacional número 15 o Carretera Internacional, en su tramo Estación Don Sonora a El Carrizo, entre los estados de Sonora y de Sinaloa, a efecto de atender la demanda de miles de ciudadanos y usuarios que transitan esta vía federal a causa de las pésimas condiciones del tramo carretero que se encuentran en la actualidad.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
34	Por el que se exhorta a la SICT, a implementar acciones para reducir las tarifas de peaje en las carreteras y autopistas de Nayarit. OFICIO DGPL 65-II-5-898 EXP. 3066	Díaz Tejeda Nelida Ivonne Sabrina (PRI)	31-Marzo-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a implementar acciones para reducir las tarifas de peaje en las carreteras y autopistas en el estado de Nayarit.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
35	Por el que se exhorta a la SICT, a rehabilitar la carretera federal 90 tramo ubicado en Jalisco. OFICIO DGPL 65-II-7-0887 EXP. 3287	Sánchez Velázquez Ana Laura (PAN)	19-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a intervenir de manera urgente, necesaria, e inmediata a fin de rehabilitar la carretera Federal identificada como Carretera Federal 90 tramo ubicado en el Estado de Jalisco, que comprende los Municipios de Tototlán, Ayotlán, Degollado, y Atotonilco.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
36	Por el que se exhorta a diversas autoridades a cancelar de manera temporal el cobro de peaje en la caseta Tonila, de la autopista Colima-Guadalajara, en tanto no se concluyan los trabajos de obra de la carretera transvolcánica. OFICIO DGPL 65-II-5-969 EXP. 3292	Rivera Gutiérrez Riulf (PAN)	19-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la concesionaria BANOBRAS, a cancelar de manera temporal el cobro de peaje de la caseta Tonila, de la autopista Colima-Guadalajara, en tanto no se concluyan los trabajos de obra de la carretera transvolcánica y se restablezca la circulación en la carretera libre, conservando los seguros para los usuarios establecidos para cubrir daños y riesgos.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
37	Por el que se exhorta al Ejecutivo de Zacatecas y a la SICT y a la SHCP, a realizar las acciones correspondientes para ejecutar obras de construcción y mantenimiento carretero en todo el territorio estatal.	Varela Pinedo Miguel Ángel	26-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a través de las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público y	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	

	OFICIO DGPL 65-II-3-0815 EXP. 3325	(PAN)		al gobierno del estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones tendientes a ejercer en tiempo y forma el presupuesto aprobado en el rubro de infraestructura carretera para la entidad, toda vez que las obras programadas favorecen a la población e incentivan a los sectores productivos de la entidad. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, a través de su página electrónica, haga públicos los informes respecto de la ampliación a cuatro carriles de las carreteras Jerez-Taltenango y Zacatecas-Aguascalientes.		
38	Por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a realizar las acciones necesarias para garantizar la recontratación de los trabajadores que estuvieron laborando en dicho organismo bajo el esquema de outsourcing y hagan públicas las razones que no han permitido la recontratación de dicho personal. OFICIO DGPL 65-II-7-0904 EXP. 3386	Emmanuel Reyes Carmona y Carlos Alberto Manzo Rodríguez (MORENA)	27-Abril-2022 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realice las acciones necesarias para garantizar la recontratación de los trabajadores que estuvieron laborando en dicho organismo bajo el esquema de outsourcing hasta el 31 de diciembre de 2021 y que a la fecha no han sido reincorporados a la plantilla laboral. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que haga público las razones que no han permitido la recontratación del personal que estuvo laborando en el organismo bajo el esquema de outsourcing hasta el 31 de diciembre de 2021 y que a la fecha no ha sido reincorporados a la plantilla laboral.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-Junio-2022	
39	Por el que se exhorta a la SICT, a establecer convenios con los grupos aeroportuarios y se otorgue el servicio de estacionamiento gratuito a los usuarios de los aeropuertos nacionales e internacionales en el país, que transporten personas con discapacidad y/o adultos mayores. OFICIO DGPL 65-II-5-1293 EXP. 4391	Alcántar Ortega Salvaor (PAN)	21-Septiembre-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que con base en sus atribuciones se lleven a cabo acciones para establecer convenios con los grupos aeroportuarios y se otorgue el servicio de estacionamiento gratuito a los usuarios de los Aeropuertos Nacionales e Internacionales en el país, que transporten personas con discapacidad y/o adultos mayores.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023	
40	Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a reforzar los trabajos de conexión del anillo periférico con la carretera nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos que permitan la movilidad de la población y garanticen la seguridad. OFICIO DGPL 65-II-1-1160 EXP. 4458	Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)	27-Septiembre-2022 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Nuevo León a que, en la medida de sus respectivas atribuciones, facultades y capacidades presupuestales, refuercen y aceleren los trabajos de conexión del Anillo Periférico con la Carretera Nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos, que permitan la movilidad de la población y garanticen la seguridad de las y los conductores de autotransporte privado y comercial en la entidad. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Nuevo León para que, de acuerdo con sus respectivas atribuciones y capacidades presupuestales, implementen vías alternas que reduzcan la carga vehicular que se acumula debido a los trabajos de conexión del Anillo Periférico con la Carretera Nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023	
41	Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a implementar un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la carretera Ecatepec – Pirámides, con el fin de beneficiar a los ciudadanos aledaños a esta vía de comunicación. OFICIO DGPL 65-II-2-1282 EXP. 4551	Franciso Favela Peñuñuru (PT)	04-octubre-2022 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a implementar un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de las carretera Ecatepec-Pirámides o también conocida como México-Pirámides, con el fin de beneficiar a los ciudadanos que residen en los municipios y localidades aledañas a esta vía de comunicación.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023	

42	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a realizar las acciones necesarias para que la concesionaria de la Carretera Federal de Cuota 37-D, conocida como Autopista Siglo XXI, en Uruapan, Michoacán, amplíe a cuatro carriles el tramo que comprende de Zirahuén-Uruapan a Cuatro Caminos.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1244 EXP. 4553</p>	<p>Hirepan Maya Martínez (MORENA)</p>	<p>04-octubre-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, a realizar las acciones necesarias para que la concesionaria de la carretera federal de cuota 37-D, conocida como autopista Siglo XXI, en Uruapan, Michoacán, amplíe a cuatro carriles el tramo que comprende de Zirahuén-Uruapan a Cuatro Caminos, a efecto de mejorar el complejo-acceso de la carreta que une los puertos de Lázaro Cárdenas en el océano pacífico y Tampico en el Golfo de México, debido a los diversos accidentes ocurridos a la altura del kilómetro 108 del tramo Lázaro Cárdenas y un incremento de demanda por parte de la ciudadanía en esta vía.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, tome las medidas pertinentes y se le dé el mantenimiento necesario a la autopista Siglo XXI, por le deterioro en que se encuentra y la falta de señalamientos.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero- 2023</p>	
43	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a la Capufe, a formular y gestionar los mecanismos para la aplicación del 50% de descuento a los residentes de Guerrero en las tarifas de peaje en todas las plazas de cobro de la autopista del Sol en el tramo comprendido dentro de la entidad.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-1363 EXP. 4554</p>	<p>Eunice Monzón García, Karen Castrejón Trujillo y Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)</p>	<p>04-octubre-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar las valoraciones necesarias para formular y gestionar los mecanismos pertinentes a fin de convenir la aplicación del 50% de descuento a los residentes del estado de Guerrero en las tarifas de peaje en todas las plazas de cobro de la Autopista del Sol en el tramo comprendido dentro de la entidad, para contribuir con ello al progreso económico y social de la población.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero- 2023</p>	
44	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del estado de México y al gobierno de dicha entidad, a instruir que se revise y continúe la reparación de toda la estructura del puente vehicular del Periférico Oriente, que sirve como vena de comunicación vial entre la Ciudad de México y la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1263 EXP. 4640</p>	<p>Cano González Susana (MORENA)</p>	<p>11-October-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México, licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta para que, en uso de sus facultades y competencia, instruya a que se revise y continúe con la reparación de toda la estructura del puente vehicular del periférico oriente, que sirve como vena de comunicación vial entre la Ciudad de México y la Zona Norte del Municipio de Nezahualcóyotl.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazó Moza para que en uso de sus facultades y competencia, instruya a que se revise y continúe con la reparación de toda la estructura del puente vehicular del periférico oriente, que sirve como vena de comunicación vial entre la Ciudad de México y la Zona Norte del Municipio de Nezahualcóyotl.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero- 2023</p>	
45	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a promover e implementar la aplicación Mi Taxi a nivel nacional.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-1222 EXP. 4730</p>	<p>Becerra Moreno Monica (PAN)</p>	<p>18-October-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los gobiernos de las entidades federativas para que en coadyuvancia con el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realicen diversas reuniones con la finalidad de que la aplicación ¿MI TAXI¿ pueda ser a nivel nacional, brindando oportunidades laborales a los taxistas y mayor seguridad a los ciudadanos.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero- 2023</p>	
	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a la Cofece y al Ifetel, a investigar presuntos actos ilegales como el corte masivo de cableado del servicio de internet por parte de la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</p>	<p>Reyes Ledesma Armando (PT)</p>	<p>18-October-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión recomienda respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Competencia Económica, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones investiguen presuntos actos ilegales como el corte masivo de cableado del servicio de internet por parte de la empresa Total Play Telecomunicaciones, SA de CV; en contra de sus competidores y</p>	<p>Pendiente</p>	

				para que, en su caso; inicie las acciones que conforme a derecho procedan.		
46	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a exigir a los concesionarios a cumplir de manera inmediata con sus obligaciones para mejorar las condiciones y la infraestructura y a atender los factores de riesgo que han generado siniestros viales en la Autopista Siglo XXI.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-1441 EXP. 4789</p>	<p>Godínez del Río Enrique (PAN)</p>	<p>20-October-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a exigir a los concesionarios a cumplir de manera inmediata con sus obligaciones para mejorar las condiciones y la infraestructura en la autopista Siglo XXI, como la ampliación a cuatro carriles en los tramos que corresponden al estado de Michoacán.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a atender los factores de riesgo que han generado siniestros viales en la autopista Siglo XXI, en los tramos que corresponden al estado de Michoacán.</p> <p>Tercero.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Guardia Nacional a implementar operativos de forma permanente para vigilar que se respeten los límites de velocidad y se apliquen las sanciones correspondientes en la autopista Siglo XXI, en los tramos que corresponden al estado de Michoacán.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	
47	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a analizar, evaluar y autorizar recursos a la Agencia Espacial Mexicana, con la finalidad que lleve a cabo proyectos en los centros regionales de desarrollo espacial del estado de México y de Zacatecas.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-1386 EXP. 4837</p>	<p>Briano Borunda Jesús Roberto (MORENA)</p>	<p>25-October-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus facultades, analice, evalúe y autorice recursos a la Agencia Espacial Mexicana para que realice el proyecto de fortalecimiento del laboratorio de sistemas globales de navegación por satélite del Centro Regional de Desarrollo Espacial en el Estado de Zacatecas.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus facultades, analice, evalúe y autorice recursos para la creación de setenta y tres plazas en los Centros Regionales de Desarrollo Espacial en el Estado de México y Estado de Zacatecas pertenecientes a la Agencia Espacial Mexicana.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	
48	<p>Por el que se exhorta a la Sectur, a la SICT, a autoridades del Gobierno de San Luis Potosí y a la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para la pronta reactivación de operaciones en el Aeropuerto Nacional de Tamuín.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-1-1287 EXP. 4843</p>	<p>Hernández Hernández Saúl (MORENA)</p>	<p>25-October-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de Turismo y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal la reactivación de operaciones del Aeropuerto Nacional de Tamuín, San 21 Luis Potosí, así como planes de desarrollo en materia de infraestructura y turismo.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de los estados, exhorta respetuosamente a autoridades del gobierno del estado de San Luis Potosí, coadyuven y logren generar mecanismos en conjunto con autoridades federales para la pronta reapertura del Aeropuerto Nacional de Tamuín.</p> <p>Tercero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para generar una estrategia de acercamiento con compañías aéreas regionales para el aumento de operaciones en esta terminal aérea.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	
49	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a revisar el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, con la finalidad de verificar los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua, a cargo del Grupo Aeroportuario del Norte, OMA.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-1387 EXP. 4844</p>	<p>Murguía Lardizábal Daniel (MORENA)</p>	<p>25-October-2022 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que, de conformidad con sus facultades, revise el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, con la finalidad de que se verifiquen los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua, a cargo del Grupo Aeroportuario del Norte, OMA.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, se revise y en su caso, se apliquen las disposiciones conducentes en la Ley de Aeropuertos y demás correlativas al incumplimiento de las obligaciones establecidas para las concesiones o permisos otorgados por el Estado.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	

50	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a investigar y rendir un informe a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, en sus diferentes tramos carreteros.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-1494 EXP. 4918</p>	<p>Diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>(Diversos Grupos)</p>	<p>3-Noviembre-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. Se le exhorta y solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, investigar y rendir un informe en un plazo no mayor a diez días hábiles, por escrito a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, así como de los concesionarios, en sus diferentes tramos carreteros, en la Autopista Siglo XXI en lo concerniente al estado de Michoacán, para exigir su cumplimiento de manera inmediata, además de realizar las acciones que sean necesarias para la construcción a cuatro carriles de manera inmediata de esta carretera concesionada.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	
51	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a garantizar los servicios de conservación y rehabilitación de los tramos carreteros federales de toda la República Mexicana.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-1502 EXP. 4946</p>	<p>Gutiérrez Valdez María de los Angeles</p> <p>(PAN)</p>	<p>4-Noviembre-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice los servicios de conservación y rehabilitación de los tramos carreteros federales de toda la República Mexicana, en especial las que se encuentran comprendidas en el estado de Chihuahua.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	
52	<p>Relativa a garantizar la conectividad y fortalecer la interconexión de redes de telecomunicaciones, para promover la integración de los municipios que conforman la zona norte de Jalisco</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1515 EXP. 5324</p>	<p>Macías Zambrano Gustavo</p> <p>(PAN)</p>	<p>13-Diciembre-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. Gírese atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que coordinen esfuerzos con los concesionarios que tengan redes públicas de telecomunicaciones que presten servicios móviles, con el fin cumplir con los objetivos de la política de inclusión digital universal y cobertura universal establecida por el Ejecutivo Federal; así como a los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y los demás instrumentos programáticos relacionados con el sector de telecomunicaciones, en beneficio concreto de los habitantes del Municipio de Huejuquilla el Alto y en general, de los municipios que integran la Zona Norte de Jalisco.</p> <p>Segundo. Gírese atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, para que considere mayor cantidad de sitios públicos de los municipios de la Zona Norte del Estado de Jalisco, en el Repositorio Único de Sitios Públicos Conectados y por Conectar, dentro del Programa de Conectividad en Sitios Públicos.</p> <p>Tercero. Gírese atento y respetuoso oficio a la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT), para que considere a los municipios que integran la Zona Norte del Estado de Jalisco, como zonas prioritarias en el marco de los programas de inversión: Red Pública de Telecomunicaciones y Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	
53	<p>Relativo a la construcción de una rampa de emergencia para frenado en la carretera Guadalajara-Tepic en el entronque ubicado en la calle Francisco I. Madero del municipio de Tequila, Jalisco</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-1547 EXP. 5329</p>	<p>Macías Zambrano Gustavo</p> <p>(PAN)</p>	<p>13-Diciembre-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. Gírese atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, solicitándoles de la manera más atenta, tengan a bien realizar, en sus respectivos ámbitos competenciales, los actos tendientes a la construcción de una Rampa de Emergencia para Frenado en la Carretera Guadalajara-Tepic en el entronque ubicado en la calle Francisco I. Madero del Municipio de Tequila, Jalisco; así como el establecimiento de reductores de velocidad, medidas de señalética y la realización de operativos para supervisar el cumplimiento de la NOM-012 sobre pesos y dimensiones para el autotransporte federal de carga, a fin de reducir la accidentalidad y salvaguardar la integridad física de conductores y peatones de la zona.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	
54	<p>Por el que se a Capufe, a llevar a cabo las acciones necesarias para mantener funcionando de manera óptima las casetas de cobro de las carreteras de cuota en el país para evitar aglomeraciones durante la temporada de vacaciones decembrinas</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-1559 EXP. 5349</p>	<p>Huerta Valdovinos Ana Laura</p> <p>(PVEM)</p>	<p>15-Diciembre-2022</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales a llevar a cabo las acciones necesarias para mantener funcionando de manera óptima las casetas de cobro de las carreteras de cuota en el país para evitar aglomeraciones durante la temporada de vacaciones decembrinas.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-Enero-2023</p>	

55	<p>Por el que se exhorta a la SICT, en coordinación con el estado de Nuevo León, a realizar acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos rurales del sur de la entidad.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-1750 EXP. 6057</p>	<p>Espinoza Eguia Juan Francisco</p> <p>(PRI)</p>	<p>8-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Ejecutivo federal para que en el ámbito de sus respectivas funciones y atribuciones y en coordinación con las autoridades en la materia del estado de Nuevo León, realicen acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos rurales del sur del estado de Nuevo León, atendiendo principalmente las vías de comunicación localizadas en los municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, Iturbide, Mier y Noriega, y General Zaragoza de este mismo estado, para garantizar y proteger el derecho a la movilidad de sus habitantes.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 20 mayo 2024</p>
56	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a la SSPC, a diseñar e implementar un plan de seguridad vial en el que se determine que solamente podrá transitar por el tramo Los Chorros de la carretera federal 57, el transporte de carga que cuente con permiso de conectividad.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1747 EXP. 6066</p>	<p>Bueno Zertuche Jaime</p> <p>(PRI)</p>	<p>8-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único.- Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Seguridad Pública para que diseñe e implemente un plan de seguridad vial en el que se determine que solamente podrá transitar por el tramo Los Chorros de la Carretera Federal 57 el transporte de carga que cuente con permiso de conectividad.</p>	<p>Pendiente</p>	
57	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a continuar realizando el Programa de Auscultación; asimismo, llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-1824 EXP. 6076</p>	<p>Abramo Masso Yerico</p> <p>(PRI)</p>	<p>8-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que:</p> <p>a) De manera general continúe realizando el Programa de Auscultación, que supone una revisión de tramos carreteros con una base de indicadores para evaluar el estado de la Red Nacional de Carreteras.</p> <p>b) Llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.</p> <p>c) Exija a la concesionaria Súper Carreteras del Norte que mejore de manera inmediata las condiciones de la carretera Allende Nueva Rosita, proveyendo de mantenimiento, conservación y operación óptima de manera constante.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 13 mayo 2024</p>
58	<p>Por el que se exhorta a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país, a llevar a cabo operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de velocidad y con ello evitar la ocurrencia de siniestros viales.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-1622 EXP. 6107</p>	<p>Carrillo Soberanis Juan Luis</p> <p>(PVEM)</p>	<p>9-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados de Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país para que lleven a cabo de manera permanente y, en su caso, refuercen los operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de velocidad y con ello se evite la ocurrencia de siniestros viales que pueden resultar fatales.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 22 mayo 2024</p>
59	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado los chorros.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-1832 EXP. 6111</p>	<p>Abramo Masso Yerico</p> <p>(PRI)</p>	<p>9-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal para que a través del área que corresponda, realice las acciones necesarias a fin de concretar la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 conocido como los chorros, para garantizar una mayor seguridad a los usuarios de carretera.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	
60	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a CAPUFE, a revisar y revertir el aumento desproporcional aplicado el mes de febrero del año 2023, a la cuota de peaje de la Autopista Mazatlán-Culiacán y realizar labores físicas de mantenimiento, reparación y reencarpetado a los tramos carreteros concesionados en Sinaloa.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-1758 EXP. 6115</p>	<p>Ayala Leyva Ana Elizabeth</p> <p>(MORENA)</p>	<p>9-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), para que revisen y reviertan el aumento desproporcional aplicado el mes de febrero del año 2023 a la cuota de peaje de la Autopista Mazatlán-Culiacán y, además, para que realicen labores de mantenimiento, reparación y reencarpetado a los tramos carreteros concesionados en el estado de Sinaloa.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 27 mayo 2024</p>
61	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a concluir con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical HANNA, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-1926</p>	<p>Aguirre Maldonado Ma. De Jesús</p> <p>(PRI)</p>	<p>9-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. ¿ La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que se revisen y concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del</p>	

	EXP. 6116			HANNA, en la Avenida Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.	dictamen Gaceta: 3-Abril-2024 Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
62	Por el que se exhorta a la SICT, a cancelar el incremento en la actualización de tarifas en autopistas de cuota federal, así como a efectuar un constante y mejor mantenimiento a las carreteras. OFICIO DGPL 65-II-2-1814 EXP. 6154	Haro Ramírez Laura Lorena (PRI)	14-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el marco de su competencia, realice las gestiones necesarias e instruya que no se actualicen al alza las tarifas para 2023 en autopistas de cuota federal, toda vez que estas medidas elevan el precio de los alimentos y mercancías y ello impacta en la economía de las familias mexicanas. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el marco de su competencia, efectúe constante mantenimiento a la infraestructura que conforman las carreteras federales, así como a realizar un ajuste presupuestal que permita tener un constante y mejor trabajo de mantenimiento.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
63	Por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a la SHCP y al INPI, a implementar el programa pavimentación de caminos rurales en diversos municipios de Hidalgo. OFICIO DGPL 65-II-4-1816 EXP. 6163	García Montiel Otoniel (MORENA)	14-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Hidalgo, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para implementar el programa Pavimentación de Caminos Rurales en los municipios de Zimapán, Tecozautla, Tasquillo, Santiago de Anaya, San Salvador, Nicolás Flores, y Jacala de Ledezma; Alfayucan, La Misión Cardonal, Chapulhuacán, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Pacula, Pisaflores y Progreso de Obregón, pertenecientes al estado de Hidalgo.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
64	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes. OFICIO DGPL 65-II-1-1722 EXP. 6167	Báez Guerrero José Luis (PAN)	14-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que revise y actualice el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	Contestación al Punto de Acuerdo 13 mayo 2024
65	Por el que se exhorta a la Ejecutivo Federal, a suspender los incrementos anunciados por la SICT a las tarifas en 2023 en autopistas de cuota federal, así como los anunciados a las tarifas eléctricas y de gas LP. OFICIO DGPL 65-II-2-1816 EXP. 6168	Alcalá Ruiz Blanca (PRI)	14-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal suspenda los incrementos anunciados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a las tarifas en 2023 en autopistas de cuota federal, que implica un incremento del 7.82, aplicable a partir del día 7 de febrero; así como los relativos a las tarifas correspondientes a la red de autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, programadas a partir del 1 de marzo 2023. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal suspenda los incrementos anunciados por la Comisión Federal de Electricidad, así como los relativos a los precios máximos de gas LP.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
66	Por el que se exhorta a la SICT y CAPUFE, a revisar la posible cancelación de la concesión de la autopista Mazatlán-Culiacán, a cargo de la Concesionaria Autopistas y Libramientos Pacífico Norte, S. A. de C.V por el aumento desmedido en la cuota de peaje. OFICIO DGPL 65-II-2-1817 EXP. 6175	Santiago Marcos Nancy Yadira (MORENA)	14-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que revisen la posible cancelación de la concesión de la autopista Mazatlán-Culiacán a cargo de la concesionaria Autopistas y libramientos Pacífico Norte, S. A. de C.V por el aumento desmedido en la cuota de peaje para el presente año o en su caso implementar mecanismos de supervisión para que el concesionario cumpla con mantener en óptimas condiciones la autopista.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
67	Por el que se exhorta a la SICT, a verificar con base a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua.	Murguía Lardizábal Daniel (MORENA)	14-Febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que, de conformidad con sus facultades, tenga a bien verificar con base a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, los tiempos de los entregables de avance	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del	Contestación al Punto de Acuerdo 27 mayo 2024

	OFICIO DGPL 65-II-3-1688 EXP. 6176			de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua, a cargo del Grupo Aeroportuario del Norte, OMA; toda vez que se han manifestado diversas inconformidades de parte de los usuarios por las condiciones actuales en las que opera el Aeropuerto. Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, se revise y en su caso, se apliquen las disposiciones conducentes en la Ley de Aeropuertos y demás correlativas al incumplimiento de las obligaciones establecidas para las concesiones o permisos otorgados por el Estado.	dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
68	Por el que se exhorta a la SICT, a justificar los incrementos excesivos en las tarifas de peaje de la red federal de autopistas, asimismo, a garantizar los trabajos de rehabilitación de estas vías de comunicación y una revisión a los títulos de concesión a las empresas que las operan. OFICIO DGPL 65-II-6-1843 EXP. 6228	García Hernández Jesús Fernando (PT)	16-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que, a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, realice una revisión profunda al incremento excesivo que registran las tarifas de peaje en la red federal de autopistas concesionadas. Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ordene a las empresas concesionarias de la red federal de autopistas, garanticen el buen estado físico y de circulación segura de las carreteras en concesión. Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, lleve a cabo una revisión a los títulos de concesión otorgados a las empresas que operan la red federal de autopistas.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
69	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA OFICIO DGPL 65-II-1-1746 EXP. 6230	Reyes Ledesma Armando (PT)	16-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único : La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Dirección de Seguridad Pública en el Estado de México, al titular de la Secretaría de Movilidad, y al titular del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (Sitramytem), para que en el ámbito de sus atribuciones instrumenten las acciones necesarias para realizar una exhaustiva revisión del funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la Línea 1 del Mexibús que conecta Ojo de Agua con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).	Pendiente	
70	Por el que se exhorta a la SICT, relativo a publicar una Fe de erratas a la Declaratoria de utilidad pública, para la construcción de los Centros de Transferencia Modal 1, 2, 3, 4 y 6, publicadas en el DOF los días 4 y 10 de enero de 2023. OFICIO DGPL 65-II-2-1838 EXP. 6231	Vázquez García Dionicia (PT)	16-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus competencias, se publique una Fe de erratas a la Declaratoria de utilidad pública de la superficie de 137,642,0796 metros cuadrados, ubicada en los municipios de Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan, Estado de México, para la construcción de los Centros de Transferencia Modal 1, 2, 3, 4 y 6, en virtud de que, entre las ubicaciones señaladas de los Centros de Transferencia Modal que se construirán, la poligonal del ejido de Teyahualco forma parte del municipio de Tultepec –y no del municipio de Tultitlán– como se indica erróneamente en las publicaciones de dicha declaratoria, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 4 y 10 de enero de 2023.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
71	Por el que se exhorta a la SICT, a revisar las condiciones de las carreteras y el cobro tarifas en autopistas concesionadas a la empresa Impulsora de Desarrollo y el Empleo en América Latina (IDEAL), por la denuncia de cobros excesivos y deterioro.	Leobardo Alcántara Martínez (PT)	21-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. El honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una revisión de las condiciones de las carreteras y el cobro tarifas en autopistas concesionadas a la empresa Impulsora de Desarrollo y el Empleo en	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	

	OFICIO DGPL 65-II-2-1851 EXP. 6314			América Latina (IDEAL) por la denuncia de cobros excesivos y deterioro de sus carreteras y para que, en su caso, le sea revocada la concesión.		
72	Por el que se exhorta a la SICT y a la AFAC, a realizar los cambios pertinentes a su Circular Obligatoria CO SA-17.2/10 R3, publicada por la anterior Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 01 de mayo de 2014, referente a la regulación de artículos prohibidos a introducir a las aeronaves de servicio público. OFICIO DGPL 65-II-5-2020 EXP. 6317	Olga González Yessenia Leticia (Morena)	21-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ordene a la Agencia Federal de Aviación Civil, actualizar la Circular Obligatoria CO SA-17.2/10 R3 y se mencionen las nomenclaturas correctas en la circular que establece la regulación de artículos prohibidos a introducir a las aeronaves de servicio al público, y su posesión en las zonas estériles de los aeródromos civiles de servicio al público para la prevención de actos de interferencia ilícita, publicada el 1 de mayo de 2014; conforme a los Decretos hechos por el Poder Ejecutivo con fecha 16 de octubre de 2019 y 21 de octubre de 2021, mismos que se localizan en el Diario Oficial de la Federación. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ordene a la Agencia Federal de Aviación Civil, reformar los numerales 9 y 9.8 de la nueva Circular Obligatoria, para indicar textualmente, que el ingreso de alimentos, fórmulas lácteas y/o bebidas para recién nacidos, bebés o infantes en los filtros de revisión, no será necesario que él recién nacido, bebé o infante viaje de manera presencial. Cuidando en todo momento el derecho de la mujer a la lactancia materna. Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ordene a la Agencia Federal de Aviación Civil, vigilar y capacitar a los permisionarios encargados de la inspección en el filtro de revisión; para que sean amables, atentos, cordiales; cuidando en todo momento no tomar decisiones unipersonales, buscando el apego a la nueva Circular Obligatoria, velando por los parámetros de seguridad y siendo comprensivos con los derechos de las y los pasajeros.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
73	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, con relación a las propuestas de las personas que ocuparán las vacantes de Comisionadas del IFT. OFICIO DGPL 65-II-2-1893 EXP. 6368	María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN)	28-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal para que envíe a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, con base en las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes correspondientes, las propuestas de las personas que ocuparán las tres vacantes como Comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que estén en condiciones de cumplir con las atribuciones que les confieren dichos ordenamientos.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024	
74	Relativo a cambiar la denominación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta OFICIO DGPL 65-II-4-1911 EXP. 6377	María Leticia Chávez Pérez (MC)	28-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a cambiar la denominación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, o Aeropuerto Internacional Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, localizado en Puerto Vallarta, Jalisco.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
75	Por el que se exhorta a instituciones del estado de Guanajuato, a implementar programas asequibles sobre el otorgamiento y permisos de licencias en beneficio de la ciudadanía, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad. OFICIO DGPL 65-II-6-1881 EXP. 6379	Pedro David Ortega Fonseca (Morena)	28-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, para que implementen programas asequibles sobre el otorgamiento y permiso de licencias en beneficio de las y los guanajuatenses, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
76	Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas	Miguel Angel	28-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. Gírese atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía y de	Pendiente	

	OFICIO DGPL 65-II-1-1782 EXP. 6395	Monraz Ibarra (PAN)		Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley de Aviación Civil y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, vigilen que se respeten los derechos de los usuarios, en el marco de los contratos de transporte de pasajeros, dando especial atención a evitar abusos en el caso de la aplicación de la figura de sobreventa de boletos y cuidando que se cumplan las prerrogativas que la ley establece en favor de los pasajeros que hacen uso de la aviación.		
77	Por el que se exhorta al Gobierno de Guanajuato, en coordinación con los ayuntamientos de la entidad, a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas y los vehículos, en los cruces de ferrocarril en la entidad y disminuir los siniestros de arrollamiento de vehículos por parte de los trenes que transitan por el estado. OFICIO DGPL 65-II-3-1762 EXP. 6397	Justino Eugenio Arriaga Rojas (Morena)	28-febrero-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. El Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Guanajuato para que, a través de la Secretaría Gobierno y de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, en coordinación con los ayuntamientos de los municipios que cuentan con vías férreas en la entidad, adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas y los vehículos, en los cruces de ferrocarril en la entidad y disminuyan los siniestros de arrollamiento de vehículos por parte de los trenes que transitan por el Estado.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
78	Por el que se exhorta a la SICT y al IFETEL, a realizar las acciones normativas y de coordinación a fin de que los concesionarios de telecomunicaciones y el Estado mexicano tengan más control sobre la venta y distribución desmedida de Tarjetas Inteligentes Desmontables Usadas en Teléfonos Móviles (SIM), y desarrollar soluciones tecnológicas que permitan inhibir y combatir la utilización de estas para la comisión de hechos delictuosos. OFICIO DGPL 65-II-2-1906 EXP. 6426	Valencia Cruz Rosalba (MORENA)	2-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones normativas y de coordinación a fin de que los concesionarios de telecomunicaciones y el Estado mexicano tengan más control sobre la venta y distribución desmedida de tarjetas inteligentes desmontables usadas en teléfonos móviles (SIM), y desarrollar soluciones tecnológicas que permitan inhibir y combatir la utilización de estas para la comisión de hechos delictuosos. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a los Sistemas Penitenciarios Federal y Local para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones normativas a fin de que los concesionarios de telecomunicaciones cancelen o anulen de manera permanente las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro del perímetro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, federales o de las entidades federativas, tal como lo marca la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
79	Relativo a cambiar la denominación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta OFICIO DGPL 65-II-5-2074 EXP. 6471	Chávez Pérez María Leticia (MC)	8-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. – La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a cambiar la denominación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, o Aeropuerto Internacional Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, localizado en Puerto Vallarta, Jalisco.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
80	Por el que se exhorta a la SICT, a suspender la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías. OFICIO DGPL 65-II-1-1898 EXP. 6690	Grupo Parlamentario PRD (PRD)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa, pero activa, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, suspenda la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías de comunicación, con la finalidad de reducir el impacto económico en el alza de precios de bienes y servicios.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
81	Por el que se exhorta a la SICT y a sus homólogos estatales, a realizar operativos en caminos, carreteras y puentes con la finalidad de acabar con las irregularidades y abusos por parte de operadores de grúas respondientes de accidentes y percances en vías de comunicación. OFICIO DGPL 65-II-5-2166	Chávez Flores María Macarena (PRD)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, y a sus homólogos estatales para que se realicen operativos en caminos, carreteras y puentes con la finalidad de acabar con las irregularidades y abusos por parte de operadores de grúas respondientes de	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen	Contestación al Punto de Acuerdo -22 mayo 2024 -22 mayo 2024 -27 mayo 2024

	EXP. 6694			accidentes y percances en vías de comunicación.	Gaceta: 3-Abril-2024	
82	Por el que se exhorta a la SICT, a promover el inicio de operaciones de la terminal aeroportuaria de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, ante la quiebra de Aeromar. OFICIO DGPL 65-II-6-1984 EXP. 6695	Dominguez Flores Rosalinda (MORENA)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en la medida de sus alcances y facultades, realice gestiones que permitan el inicio de operaciones de la terminal aeroportuaria de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, ante la quiebra de Aeromar. Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en atención a las necesidades de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se establezcan mesas de negociación con distintas aerolíneas mexicanas para establecer Slots de vuelos en Ciudad Ixtepec Oaxaca	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	Contestación al Punto de Acuerdo 08 mayo 2024
83	Por el que se exhorta a la SHCP, en coordinación con la SICT, a destinar recursos para ampliar la carretera Saltillo Monterrey y la autopista Monterrey Saltillo, para fortalecer y agilizar la actividad comercial de la región. OFICIO DGPL 65-II-7-2081 EXP. 6696	Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	16-marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, destinen recursos suficientes para ampliar la carretera Saltillo-Monterrey y la autopista Monterrey-Saltillo cuota, a fin de fortalecer y agilizar la actividad comercial de la región.	Retirada 22 de marzo de 2023	
84	Por el que se exhorta al Servicio Postal Mexicano, a realizar un homenaje a Proteo inmortalizando su imagen y nombre en los timbres postales. OFICIO DGPL 65-II-3-1899 EXP. 6757	Riestra Piña Mario Gerardo (PAN)	22-Marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. Se exhorta, respetuosamente, al Servicio Postal Mexicano para que realice un homenaje a Proteo, inmortalizando su imagen y nombre en los timbres postales.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
85	Por el que se exhorta a CAPUFE, a homologar las tarifas por concepto de cruce de puentes internacionales de Piedras Negras y Acuña con las de los Estados Unidos de América. OFICIO DGPL 65-II-5-2213 EXP. 6852	Gutiérrez Jardón José Antonio (PRI)	28-Marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) a homologar los cobros por concepto de cruce en los puentes internacionales de Piedras Negras y Acuña con los cobros que realizan las autoridades migratorias en Estados Unidos de América.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
86	Por el que se exhorta a la SICT, a la Subsecretaría de Transporte y al grupo aeroportuario de la CDMX, a llevar a cabo acciones que contribuyan a la mejora en la calidad del servicio y la satisfacción de las personas usuarias del aeropuerto internacional de la CDMX. OFICIO DGPL 65-II-2-2052 EXP. 6906	González Cruz Luis Arturo (PVEM)	30-Marzo-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Subsecretaría de Transporte y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para que actualicen y difundan entre los pasajeros una aplicación móvil sencilla y eficaz que permita revisar la información en tiempo real correspondiente a los vuelos, horarios y puertas de embarque del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Subsecretaría de Transporte y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para que suspendan el uso de publicidad comercial de cualquier tipo en las pantallas o dispositivos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, establecidos para la visualización de información de vuelos, horarios y puertas de embarque, debido a las molestias que ésta genera a los pasajeros.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	
87	Por el que se exhorta al IFT y a la SICT, a hacer público el Proyecto de Título de Concesión Habilitante para la Prestación de los Servicios Respectivos Derivados de la Prórroga de la Concesión a Teléfonos de México S.A.B. De C.V. OFICIO DGPL 65-II-4-2133 EXP. 6950	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo (PT)	11-abril-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y con el objetivo de salvaguardar el principio de máxima publicidad, a hacer público el proyecto de título de concesión habilitante de la concesión inscrita en el Registro Público de Concesiones con folio electrónico FET053287CO-102992 otorgada a Teléfonos de México, SAB de CV, antes de que cause efectos legales. Segundo. Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones elabore o dé a conocer un dictamen de cumplimiento de las obligaciones de Teléfonos de México, SAB de CV, establecidas en su título de concesión, disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables del periodo que comprende del 1 de diciembre de 2016, al 28 de febrero de 2023. Tercero. Se exhorta a la Secretaría de	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023	

				<p>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a hacer públicas sus opiniones emitidas respecto al proyecto de título de concesión habilitante de la concesión inscrita en el Registro Público de Concesiones con folio electrónico FE1053287CO-102992 otorgada a Teléfonos de México, SAB de CV, antes de que el proyecto cause efectos legales.</p> <p>Cuarto. Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a hacer del conocimiento público del grado de cumplimiento y de las acciones de revisión de las diversas concesiones otorgadas a Teléfonos de México, SAB de CV; así como de las sanciones impuestas en caso de existir.</p>		
88	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a promover la capacitación del personal que labora en los filtros de revisión de equipaje de los aeropuertos del país y éste adquiera los conocimientos necesarios para que permita a las mujeres en periodo de lactancia, viajar o no en compañía del infante, transportar leche materna en su equipaje de mano</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-2061 EXP. 6955</p>	<p>Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)</p>	<p>11-abril-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que promueva la capacitación del personal que labora en los filtros de revisión de equipaje de los aeropuertos del país y éste adquiera los conocimientos necesarios para que permita a las mujeres en periodo de lactancia, viajar o no en compañía del infante, transportar leche materna en su equipaje de mano.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	
89	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP y a la SICT, a ejercer acciones conjuntas en favor de las y los pobladores de Baja California y de la rehabilitación del libramiento Rosas Magallón ante el riesgo de deslaves en el Cañón del Matadero.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-2167 EXP. 6960</p>	<p>Gallardo García Fausto (PVEM)</p>	<p>11-abril-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo federal, del gobierno del estado de Baja California y del municipio de Tijuana a impulsar acciones conjuntas que garanticen la integridad de las personas que transitan la vialidad del Cañón del Matadero.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar recursos presupuestales extraordinarios con el propósito de solventar los trabajos de reparación del Cañón del Matadero y los desvíos de Playas de Tijuana y mitigar el riesgo presente por colapso de dicha vialidad.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a que considere la viabilidad de emitir dispensa temporal en el cobro del peaje de la caseta en Playas de Tijuana para que la autopista pueda utilizarse como vía alterna durante los trabajos de reparación ocasionados por el deslave en el Cañón del Matadero, ubicado en libramiento Rosas Magallón, Tijuana, Baja California.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023</p>	
90	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a sus homólogos de las 32 entidades federativas, a fortalecer las medidas de vigilancia en el cobro de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos, con el fin de regular los costos excesivos en el servicio de grúas y corralones.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-1978 EXP. 6977</p>	<p>Atanacio Luna Raymundo (MORENA)</p>	<p>11-abril-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a sus homologas de las 32 Entidades federativas, fortalecer las medidas de vigilancia en el cobro de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos, con el fin de regular los costos excesivos en el servicio de grúas y corralones.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023</p>	
91	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar, a través de distintas secretarías de Estado, un protocolo conjunto que, regule las actuaciones de proteger, fomentar y hacer más operante su interacción, para impulsar la imagen positiva de nuestro país ante el sector de turismo global que utiliza nuestras terminales aéreas internacionales,</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-2082 EXP. 7066</p>	<p>González Hernández Alma Anahí (MORENA)</p>	<p>18-abril-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero.- La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal para que, a través de las secretarías de Turismo, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Marina y de Economía, se implemente un protocolo conjunto que, regule las actuaciones de proteger, fomentar y hacer más operante su interacción, para impulsar la imagen positiva de nuestro país ante el sector de turismo global que utiliza nuestras terminales aéreas internacionales y con arreglo a esta visión y misión de Estado, se tomen las medidas necesarias para que se priorice la óptima operación de las líneas aéreas y empresas que prestan sus servicios en las instalaciones aeroportuarias del país, mejoren la atención y prestación de sus servicios a los pasajeros y usuarios, desde la seguridad interior, la revisión de equipajes, estacionamiento en plataforma de embarques, despegues, aterrizajes,</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023</p>	

				<p>pernoctas, entre otros rubros.</p> <p>Segundo.- La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Director General del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México para que se establezca de manera inmediata un plan de actuación, a efecto de hacer clara, eficiente y accesible, la información respecto de los itinerarios de salidas de vuelos que, inesperadamente, aparecen con retraso en las pantallas del aeropuerto, incitando a las aerolíneas a explicar las razones y el cumplimiento de las atenciones que, en consecuencia, deben ofrecer a los afectados, lo anterior con el objetivo de evitar confusión a los miles de pasajeros que utilizan día con día, los servicios del aeropuerto de la Ciudad de México.</p> <p>Tercero.- La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor a cumplir las políticas establecidas en la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicados en el diario oficial de la federación de 26 de junio de 2017, disposiciones en las que las aerolíneas se encuentran obligadas a proporcionar a todos sus pasajeros un servicio eficiente y de calidad, así como a respetar e informar a los consumidores de manera veraz, adecuada y clara sus derechos y obligaciones.</p>		
92	<p>Por el que se exhorta a la Agencia Federal de Aviación Civil, a realizar inspecciones frecuentes a las aeronaves y verificar que cumple con medidas de seguridad.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-2174 EXP. 7145</p>	<p>Vigil Hernández Elva Agustina (MORENA)</p>	<p>20-abril-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Agencia Federal de Aviación Civil para que realice inspecciones frecuentes a las aeronaves y verifique que cumplen con las medidas de seguridad contenidas en la Ley Federal de Aviación Civil y en caso de encontrar alguna falencia se sancione y se tomen las correcciones correspondientes</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023</p>	
93	<p>Por el que se exhorta a la Agencia Federal de Aviación Civil, a fortalecer las inspecciones en los Globopuertos de Teotihuacán, con el fin de detectar a las empresas que están operando irregularmente y éstas sean sancionadas.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-2175 EXP. 7152</p>	<p>Camacho Reynoso Martha Azucena (MORENA)</p>	<p>20-abril-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Agencia Federal de Aviación Civil, fortalecer las inspecciones en los Globopuertos de Teotihuacán, con el fin de detectar a las empresas que están operando de manera irregular y éstas sean sancionadas.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023</p>	
94	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a diversas autoridades de Durango, a esclarecer los hechos a quienes resulten responsables por el accidente ocurrido en la carretera Durango-Mazatlán en donde dos personas perdieron la vida.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-2290 EXP. 7229</p>	<p>Castañeda González Omar Enrique (MC)</p>	<p>26-abril-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango y a la Fiscalía General del Estado de Durango a esclarecer los hechos y fincar responsabilidades a quienes resulten responsables por el accidente ocurrido en la carretera Durango-Mazatlán en donde dos personas perdieron la vida el día 14 de abril del presente año.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2023</p>	
95	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a Capufe y a la Guardia Nacional, a hacer efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-2589 EXP. 8439</p>	<p>Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>5-septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y a la Guardia Nacional a efecto de que hagan efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 13 mayo 2024 27 mayo 2024</p>
96	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a realizar el retiro de la estructura física de la que fue Caseta de Peaje de Fortín, en Veracruz.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-2493 EXP. 8443</p>	<p>Morales Romero Martha Rosa (MORENA)</p>	<p>5-septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que realice el retiro de la estructura física de la que fue Caseta de Peaje de Fortín, en el estado de Veracruz .</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 20 mayo 2024</p>
97	<p>Por el que se exhorta al IFT, en coordinación con la Segob, a generar acciones para la protección de las infancias en el entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo.</p>	<p>González Hernández Alma Anahí (MORENA)</p>	<p>6-septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero : La honorable Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, se generen acciones para la protección de las infancias en el entorno digital;</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación</p>	

	OFICIO DGPL 65-II-5-2837 EXP. 8446			a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo, tal es el caso de contenido sexual, imágenes sobre cuerpos sin vida o desmembrados, videos sobre linchamientos, asesinato de animales en redes sociales, hechos amenazantes, racistas o llenos de odio, y retos peligrosos. Segundo : La honorable Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación se difundan campañas haciendo conciencia sobre evitar compartir imágenes con contenido violento, sexual, o de burla, que afecte a otra persona, así como promover el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías, especialmente entre los más jóvenes.	del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
98	Por el que se exhorta a la SICT, a incrementar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones OFICIO DGPL 65-II-3-2518 EXP. 8500	Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)	12-septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en la medida de lo posible, incremente o concesione el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones de acuerdo a las normas oficiales mexicanas correspondientes en las carreteras a su cargo con el objetivo de prevenir accidentes y aplicar las sanciones correspondientes conforme a derecho.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	Contestación al Punto de Acuerdo 13 mayo 2024
99	Por el que se exhorta a la SICT, a través de Capufe, a analizar y en su caso gestionar y realizar los trámites necesarios para poder llevar a cabo una modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas OFICIO DGPL 65-II-7-2723 EXP. 8595	Almendari z Puppo Marco Antonio (PAN)	19-septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a través del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que evalúe, gestione y realice los trámites necesarios para poder llevar a cabo la modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas, principalmente la correspondiente a San José del Cabo-Aeropuerto Los Cabos-Cabo San Lucas ubicadas en Baja California Sur, a efecto de mejorar el servicio y dar mayor fluidez al tránsito vehicular de la zona. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y al Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan a la brevedad un esquema de exención de cobro de peaje para los residentes del municipio de Los Cabos en Baja California Sur, con el fin de agilizar el flujo vehicular y beneficiar su economía familiar.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	Contestación al Punto de Acuerdo 13 mayo 2024
100	Por el que se exhorta a CAPUFE y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila OFICIO DGPL 65-II-2-2564 EXP. 8632	Moreno Hernández Brígido Ramiro (PT)	20-septiembre-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a los titulares de Caminos y Puentes Federales y de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila, para garantizar que se cumpla con el mantenimiento adecuado y sea una carretera segura y con un precio justo.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	
101	Por el que se exhorta a la SICT, a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales OFICIO DGPL 65-II-2-2588 EXP. 8733	Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)	3-octubre-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.	Aprobada con fecha 3-Abril-2024 Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024	Contestación al Punto de Acuerdo 20 mayo 2024
102	Por el que se exhorta a la ARTF y la SICT, a realizar las acciones que marca la Ley, a fin de evitar que los concesionarios ferroviarios, suspendan las operaciones de trenes del sistema. OFICIO DGPL 65-II-6-2678 EXP. 8838	Valencia Cruz Rosalba (MORENA)	10-octubre-2023 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, realicen las acciones normativas a fin de que los concesionarios del sistema de transporte	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024	

				ferroviario de México eviten realizar el paro del sistema ferroviario y afecten su trazabilidad.		
103	<p>Por el que se exhorta exhorta a la SICT, a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-2593 EXP. 8863</p>	<p>López Casarín Javier Joaquín (PVEM)</p>	<p>10-octubre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, dentro de sus atribuciones y facultades, implemente campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para, dentro de sus atribuciones y facultades, en coordinación con los desarrolladores tecnológicos del ramo industrial, promueva y apoye el desarrollo e implementación de tecnologías que reduzcan o inhiban el uso del celular al conducir como son los sistemas que bloqueen funciones no esenciales del teléfono cuando se detecta que el vehículo está en movimiento, así como la promoción de aplicaciones que envíen respuestas automáticas a mensajes y llamadas recibidas mientras se conduce, informando que el conductor está al volante y que responderá más tarde, a fin de fomentar una cultura de conducción responsable y segura.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas para que, dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como con la normatividad y lineamientos aplicables.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	
104	<p>Por el que se exhorta exhorta a la Contraloría de Jalisco y a la Dirección del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, a solucionar la falta de cambio al pagar este servicio y que afecta diariamente a las y los usuarios.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-2689 EXP. 8894</p>	<p>Haro Ramírez Laura Lorena (PRI)</p>	<p>11-octubre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría del Estado de Jalisco, a cargo de la licenciada María Teresa Brito Serrano, a dar atención inmediata a las más de 2 mil quejas presentadas por las y los ciudadanos por los cobros indebidos al usar el servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y a investigar y deslindar las responsabilidades administrativas a las y los servidores públicos responsables del Siteur.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, licenciado Juan Carlos Holguín Aguirre, a actualizar y modernizar las máquinas para pagar este servicio con la finalidad de que se regrese el cambio a las y los usuarios o a utilizar mecanismos alternos para solucionar el motivo de esta queja.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, licenciado Juan Carlos Holguín Aguirre, a crear un programa para reducir la tarifa de este servicio hasta que se haya agotado el daño económico causado a la sociedad.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	
105	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-2841 EXP. 8959</p>	<p>Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)</p>	<p>17-octubre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que regule adecuadamente y sancione el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a establecer medidas que obliguen a quienes prestan servicios de arrastre y salvamento de vehículos a informar a los usuarios de manera</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	<p>Contestación al Punto de Acuerdo 13 mayo 2024</p>

				clara, adecuada y suficiente sobre las tarifas oficiales que pueden cobrar.		
106	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a la Profeco, a realizar diversas acciones en materia de protección de los derechos de los usuarios de servicios de transporte aéreo.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-1-2676 EXP. 9270</p>	<p>Rojo Pimentel Ana Karina (PT)</p>	<p>14-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que revise la situación en que opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a efecto de formular un plan con acciones urgentes para evitar la saturación y disminuir los retrasos en los vuelos que en los últimos meses van a la alza y afectan a cada vez más usuarios de servicios de transporte aéreo.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que refuerce las acciones para proteger los derechos de los pasajeros frente a las aerolíneas, así como a implementar operativos para la revisión de la atención que se brinda a los usuarios de estos servicios de transporte y agilizar los trámites de las quejas que los pasajeros presentan a efecto de que las aerolíneas cumplan con las indemnizaciones correspondientes en los términos y plazos que marca la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	
107	<p>Por el que se exhorta a la SICT y al gobierno de Veracruz, a atender y dar mantenimiento al puente Coatzacoalcos 1.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-2931 EXP. 9387</p>	<p>Cruz Santos Flora Tania (MORENA)</p>	<p>22-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y al gobierno del estado de Veracruz, realizar las acciones de mantenimiento necesarias que garanticen la seguridad y eficiencia en el tránsito por el Puente Coatzacoalcos 1.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y al gobierno del estado de Veracruz, establecer mecanismos de comunicación y de coordinación con las cámaras empresariales, asociaciones y colegios de la región a fin de atender las situaciones emergencia en la región.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	
108	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a mantener un estricto seguimiento hacia las empresas que ofrecen cualquier tipo de servicio de arrastre y salvamento, y de depósito de vehículo respecto a la actualización de las disposiciones administrativas y requisitos vigentes</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-3117 EXP. 9528</p>	<p>Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)</p>	<p>23-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a mantener un estricto seguimiento hacia las empresas que ofrecen cualquier tipo de servicio de arrastre, de arrastre y salvamento, y de depósito de vehículos respecto a la actualización de las disposiciones administrativas y requisitos vigentes en el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos para la expedición de los permisos.</p>	<p>Pendiente</p>	
109	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a revisar el adecuado funcionamiento del servicio de postes y teléfonos de emergencia, así como la correcta operación de los centros de atención telefónica a los que estos se encuentran conectados.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-2821 EXP. 9529</p>	<p>Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)</p>	<p>23-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a revisar el adecuado funcionamiento del servicio de postes y teléfonos de emergencia, así como la correcta operación de los centros de atención telefónica a los que estos se encuentran conectados.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a instalar las señalizaciones correspondientes respecto a la ubicación de los postes y teléfonos de emergencia en todas las carreteras de la República Mexicana, especificando el kilómetro exacto en el que se encuentran.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	
110	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a mantener un puntual seguimiento respecto a la aplicación de las tarifas vigentes en el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos por parte de las empresas que ofrecen cualquiera de estos servicios en México.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-2929 EXP. 9530</p>	<p>Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)</p>	<p>23-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a mantener un puntual seguimiento respecto a la aplicación de las tarifas vigentes en el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos por parte de las empresas que ofrecen cualquiera de estos servicios en la República Mexicana.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	

111	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León, a presentar una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la Autopista al Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-2744 EXP. 9550</p>	<p>Castillo Olivares Héctor Israel (PAN)</p>	<p>28-noviembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en su calidad de presidente del Consejo de Administración de la Red Estatal de Autopistas, a que presente una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la autopista al Aeropuerto Internacional de Monterrey, hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Abril-2024</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 3-Abril-2024</p>	
112	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a analizar la viabilidad de desarrollar un tren de pasajeros de la CDMX a Morelia, con el ánimo de apoyar a Michoacán y al desarrollo del centro occidente del país.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-3150 EXP. 9609</p>	<p>Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA)</p>	<p>5-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que analice la viabilidad de desarrollar un tren de pasajeros de la Ciudad de México a Morelia, con el ánimo de apoyar a Michoacán y al desarrollo del centro occidente del país.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	
113	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a cumplir con lo establecido en el artículo Quinto del régimen transitorio del Decreto por el que se expide el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-7-2975 EXP. 9625</p>	<p>Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)</p>	<p>5-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a cumplir a la brevedad con lo establecido en el artículo quinto del régimen transitorio del decreto por el que se expide el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos, publicado el 3 de mayo del presente año en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	
114	<p>Por el que se exhorta diversas dependencias, a otorgar las condiciones de seguridad pública en carreteras federales y estatales de cara a este inicio de periodo vacacional decembrino de 2023, así como verificar que se cumplan las condiciones de movilidad y el respeto de las normas y el reglamento de tránsito.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-2815 EXP. 9750</p>	<p>Álvarez Máñez Jorge (MC)</p>	<p>13-diciembre-2023 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. – La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Guardia Nacional; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; a las corporaciones estatales y municipales del territorio nacional; para que con base y sus atribuciones legales se otorguen las condiciones de seguridad pública en carreteras federales y estatales o locales que de cara a este inicio de periodo vacacional decembrino de 2023 se cumplan las condiciones de movilidad y el respeto de las normas o reglamentos de tránsito o a las que se refieran de movilidad de automóviles y de transporte de pasajero o de carga para los vacacionistas, migrantes de retorno o de quienes transiten en nuestro país.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas a que implementen como medidas de prevención operativos aleatorios de alcoholimetría donde se tenga detectado el consumo de alcohol en zonas turísticas o de alta afluencia de vacacionistas con el objeto de salvaguardar la vida y los bienes de las personas en este periodo vacacional decembrino 2023.</p> <p>Tercero.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las instituciones de tránsito de las zonas urbanizadas a que se implementen operativos de vigilancia de los límites permisibles de velocidad, así como garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas bajo condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, protegiendo de manera prioritaria a los grupos más vulnerables de la vía como los usuarios de bicicletas, de transporte público y peatones.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>	
115	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a reubicar la caseta de cobro ubicada en el municipio de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, la cual forma parte de la autopista de occidente, en el tramo Maravatío – Atlacomulco.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-3228 EXP. 10369</p>	<p>Campos Huirache Adriana (PRI)</p>	<p>08-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a efecto de que sea reubicada la caseta de cobro ubicada en el municipio de Zinapécuaro, estado de Michoacán de Ocampo, la cual forma parte de la Autopista de Occidente, en el tramo Maravatío & Atlacomulco.</p>	<p>Pendiente</p>	
116	<p>Por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a revisar los procesos de cobro de los concesionarios en las carretas federales de Veracruz.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-3002 EXP. 10451</p>	<p>Karla Verónica González Cruz (PAN)</p>	<p>13-febrero-2024 Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), a revisar los procesos de cobro de los concesionarios en las carreteras federales del estado de Veracruz,</p>	<p>Pendiente</p>	

				<p>con el objetivo de que se brinde un mejor servicio y mejorar los tiempos de espera para cruzar las casetas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales, y al gobierno del estado de Veracruz, para que revisen y, en su caso, replanteen la forma y estrategias de operación de los retenes carreteros en la entidad, con el objetivo de que sean ágiles y no generen filas de automotores que incrementan el riesgo de asaltos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Guardia Nacional, y a las Secretarías de Seguridad Pública estatales, a lograr una mayor coordinación para instrumentar acciones inmediatas dirigidas a reforzar las medidas de seguridad y detener la violencia en las carreteras de México.</p>		
117	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a coordinarse con las autoridades de las entidades federativas, para acordar con las compañías privadas de telecomunicaciones el retiro y mantenimiento del cableado y equipo aéreo de su propiedad que se encuentra en desuso.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-6-3062 EXP. 10455</p>	<p>Riestra Piña Mario Gerardo</p> <p>(PAN)</p>	<p>13-febrero-2024</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a partir de las competencias que correspondan, se coordine con las autoridades municipales y de las entidades federativas, para acordar con las compañías privadas de telecomunicaciones el retiro y mantenimiento del cableado y equipo aéreo de su propiedad que se encuentra en desuso.</p>	Pendiente	
118	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a revisar y en su caso implementar nuevas tecnologías complementarias a las barreras metálicas en las carreteras, como lo son los amortiguadores de impacto o atenuadores de choque.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-1-2989 EXP. 10508</p>	<p>Ríos Cheno Bernardo</p> <p>(MORENA)</p>	<p>20-febrero-2024</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que revise y en su caso implemente nuevas tecnologías complementarias a las Barreras metálicas en las carreteras, como son los amortiguadores de impacto o atenuadores de choque.</p>	Pendiente	
119	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a garantizar que las autopistas de cobro de todo el país cuenten con el suficiente personal para operar de manera ágil y segura las 24 horas del día, y mejorar la movilidad de quienes pagan peajes carreteros y supervisar que los vehículos no se estacionen en los acotamientos y evitar que bloqueen las vías y las incorporaciones a las áreas de cobro.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-3070 EXP. 10665</p>	<p>Abramo Masso Yerico</p> <p>(PRI)</p>	<p>27-febrero-2024</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, realice las acciones necesarias para garantizar que las autopistas de cobro de todo el país cuenten con el suficiente personal para operar de manera ágil y segura 24 horas del día para mejorar la movilidad de quienes pagan peajes carreteros y supervisar que los vehículos no se estacionen en los acotamientos para evitar que bloqueen las vías y las incorporaciones a las áreas de cobro.</p>	Pendiente	
120	<p>Por el que se exhorta a la SEDENA, a la SICT y a la SHCP, a informar a la opinión pública respecto a la solicitud de SEDENA para iniciar con los trámites para que dicha dependencia se encargue de la conservación de la red carretera federal.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-3096 EXP. 10741</p>	<p>Télez Hernández Héctor Saúl</p> <p>(PAN)</p>	<p>28-febrero-2024</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a que en uso de sus facultades informen a la opinión pública respecto a la solicitud de Sedena para iniciar con los trámites para que dicha dependencia se encargue de la conservación de la red carretera federal, facultad que es de la Dirección General de Conservación de Carreteras de la SICT.</p> <p>Segundo. – Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe a la opinión pública a qué dependencia radicará los 11,000 millones de pesos correspondientes al programa de Reconstrucción y conservación de carreteras para este ejercicio 2024 de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p>	Pendiente	
121	<p>Por el que se exhorta a autoridades federales y de la CDMX, en relación a los diversos incidentes presentados en la construcción del proyecto denominado Tren Interurbano México-Toluca.</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-3-3085 EXP. 10742</p>	<p>Mendoza Acevedo Luis Alberto</p> <p>(PAN)</p>	<p>28-febrero-2024</p> <p>Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que hagan pública la información sobre las investigaciones que esas dependencias han realizado con motivo de los incidentes que se han presentado en la construcción del proyecto denominado Tren Interurbano</p>	Pendiente	

				México-Toluca, tramo Ciudad de México. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, investigue los incidentes que se han presentado en la construcción del proyecto Tren Interurbano México-Toluca, tramo Ciudad de México, con la finalidad de deslindar responsabilidades de carácter penal.		
122	Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a llevar a cabo el análisis y diagnóstico para conocer los alcances y necesidades técnicas, presupuestales y normativas para el establecimiento de la red carretera para interconectar la zona de la mixteca poblana entre los puntos conocidos como Las Palomas en el municipio de Tecomatlán, pasando por Ixcaquixtla y terminando en el tramo ¿La Colorada¿ en Tehuacán. OFICIO DGPL 65-II-5-3704 EXP. 11084	Natale López Juan Carlos (PVEM)	02-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla para que lleve a cabo el análisis y diagnóstico para conocer los alcances y necesidades técnicas, presupuestales y normativas para el establecimiento de la red carretera para interconectar la zona de la mixteca poblana de entre los puntos conocidos como ¿Las Palomas¿ en el municipio de Tecomatlán, pasando por Ixcaquixtla y terminando en el tramo ¿La Colorada¿ en Tehuacán.	Pendiente	
123	Por el que se exhorta a la SICT y a la Subsecretaría de Infraestructura, a repavimentar y dar mantenimiento a la carretera Zapotlanejo-Tepatitlán y la carretera Zapotlanejo-Tototlán con repavimentación y el mantenimiento adecuado. OFICIO DGPL 65-II-3-3326 EXP. 11252	Caro Cabrera Salvador (MORENA)	16-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	Único.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y al Titular de la Subsecretaría de Infraestructura para que, con base en sus atribuciones, repavimenten y den el mantenimiento adecuado la carretera Zapotlanejo-Tepatitlán y la carretera Zapotlanejo-Tototlán.	Pendiente	
124	Por el que se exhorta a la SICT, a modificar la norma N-LEG-3/07 correspondiente al libro legislación parte 3, Ejecución de Obras. OFICIO DGPL 65-II-5-3789 EXP. 11254	García Astorga Carlos Fernando (PAN)	16-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que, en términos de lo previsto en el segundo transitorio del decreto por el que se adiciona un artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2023, modifique la norma N-LEG-03/07 correspondiente al libro legislación parte 3, ¿Ejecución de Obras¿.	Pendiente	
125	Por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cajeme, Sonora, a la Dirección General de Conservación de Carreteras y a la SICT, a reparar la Carretera Federal México 15 en el tramo de Ciudad Obregón-Guaymas. OFICIO DGPL 65-II-1-3291 EXP. 11264	Félix Fregoso Maria Fernanda (MC)	16-abril-2024 Comunicaciones y Transportes	Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al presidente municipal de Cajeme, licenciado Carlos Javier Lamarque Cano, para que en el marco de sus atribuciones legales, fomente el mantenimiento del tramo carretero México 15 que cruza el Municipio de Cajeme, Sonora. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de Conservación de Carreteras para que reparen las alcantarillas y baches de manera urgente ubicados en las Avenidas Jalisco y Sufragio, entre la Avenida Norte y Rodolfo Elías Calles, perteneciente al tramo de la carretera México 15 ubicado entre Ciudad Obregón y Guaymas. Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus competencias repare y de mantenimiento constante al tramo de la carretera México 15 ubicado entre Ciudad Obregón y Guaymas, que atraviesa el Municipio de Cajeme.	Pendiente	

3. Minutas

#	MINUTA	AUTOR y GP.	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO	OBSERVACIONES
1	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para modernizar el sistema ferroviario bajo principios de eficiencia, justicia y transparencia. OFICIO DGPL 65-II-1-02 EXP. 6	Minutas (Senadores) Cámara de Origen: Cámara de Senadores	1-Septiembre-2021 En gaceta: 1-Septiembre-2021	Incluir la definición de modelo de Costos Ferroviario y Servicios y Cargos Diversos. Adicionar en las funciones de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario el fijar las tarifas del servicio público de transporte ferroviario, así como verificar que dichas tarifas permitan prestar el servicio público de transporte de carga ferroviario en condiciones satisfactorias de calidad, eficiencia, competitividad, seguridad, permanencia, uniformidad y equidad, en los términos establecidos en esta ley y demás disposiciones aplicables. Establecer reglas generales para el ejercicio de la concesión ferroviaria.	1. Iniciativa presentada por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (MORENA), el 30 de septiembre de 2020. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores en sesión ordinaria el 29 de abril de 2021, proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 90 votos a favor y 25 abstenciones. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.	Pendiente Prorroga 15 diciembre 2022
2	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. OFICIO DGPL 65-II-5-596 EXP. 1800	Minutas (Senadores) Cámara de Origen: Cámara de Senadores	1-Febrero-2022 - Movilidad Con Opinión de - Comunicaciones y Transportes	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.	1. Comunicación de la Mesa Directiva, presentada en la sesión del 17 de febrero de 2022, por la cual comunica que se realizó modificación de turno de la minuta para quedar como sigue: ¿Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen, y a Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión.¿	Publicada en el DOF 17 mayo de 2022
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 57, fracción II de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. OFICIO DGPL 65-II-1-503 EXP. 1948	Minutas devueltas (Senadores) Cámara de Diputados	15-Febrero-2022 Unidas - Marina - Comunicaciones y Transportes	La Cámara de Senadores propone el desechamiento total previsto en el Apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que carece de forma y no vincula lo establecido entre la ley y su reglamento por falta de objetividad en presencia de exigibilidad de requisitos que por su naturaleza se encuentran son exigibles sin necesidad de señalarlos.	1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ricardo Barroso Agramon (PRI) el 05 de octubre de 2016. 2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 08 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de febrero de 2017. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados el 26 de abril de 2018, Decreto aprobado en lo general y en lo particular por 307 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la CPEUM. 7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 09 de octubre de 2018. 8. Dictamen en sentido negativo presentado en la Cámara de Senadores el 10 de febrero de 2022, desechado en votación nominal por 75 votos a favor. 9. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la CPEUM. 6. Se devuelve a la Cámara de	Aprobada en Comisiones Unidas el 28 junio de 2022

					Diputados para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la CPEUM.	
4	Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsiguientes a la fracción I del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OFICIO DGPL 65-II-3-2605 EXP. 8927 CS-LXV-III-1P-24	Minutas (Senadores) Cámara de Senadores Origen: Cámara de Senadores	17-Octubre-2023 Comunicaciones y Transportes Preclusión: 13-marzo 2024	Determinar que los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados deben cooperar con las autoridades federales y de las entidades federativas, con la finalidad de coadyuvar en los casos en que se active la alerta AMBER, dando difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto en tiempo real.	1. Iniciativa suscrita por la Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano (MORENA), el 15 de diciembre de 2021 2. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2023. 3. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 04 de octubre de 2023. Aprobado en lo general y en lo particular por 86 votos favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2023.	Pendiente
5	Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. Y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. OFICIO DGPL 65-II-4-2833 EXP. 8928 CS-LXV-III-1P-25	Minutas (Senadores) Cámara de Senadores Origen: Cámara de Senadores	17-Octubre-2023 Comunicaciones y Transportes Preclusión: 13-marzo 2024	Contemplar que corresponde a la federación, vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los parámetros seguridad correspondientes. Considerar como causal de revocación de las concesiones y permisos, el modificar o alterar fuera de los parámetros de seguridad los componentes de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares o transporte privado.	1. Iniciativa suscrita por el Sen. Dante Delgado Rannaura (MC), el 07 de septiembre de 2021. 2. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2023. 3. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 04 de octubre de 2023. Aprobado en lo general y en lo particular por 78 votos favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2023.	Pendiente
6	Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. OFICIO DGPL 65-II-5-2968 EXP. 8929 CS-LXV-III-1P-26	Minutas (Senadores) Cámara de Senadores Origen: Cámara de Senadores	17-Octubre-2023 Comunicaciones y Transportes Preclusión: 13-marzo 2024	Prohibir la circulación por correo de envíos y correspondencia, los psicotrópicos o estupefacientes, que tienen valor terapéutico escaso o nulo y que, por ser susceptibles de uso indebido o abuso, constituyen un problema especialmente grave para la salud pública; y el opio preparado, para fumar, diacetilmorfina o heroína, sus sales o preparados, papaver somniferum o adormidera, papaver bacteatum y erythroxilon novogratense o coca. Permitir circular por correo mediante envío y correspondencia los psicotrópicos o estupefacientes, siempre que se acredite el cumplimiento de los requisitos que para adquisición o traspaso haya establecido la Secretaría de Salud.	1. Iniciativa suscrita por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), el 01 de febrero de 2023. 2. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2023. 3. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 04 de octubre de 2023. Aprobado en lo general y en lo particular por 80 votos favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2023.	Pendiente
7	Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. OFICIO DGPL 65-II-2-2624 EXP. 8931 6514 / CD-LXIV-III-2P-301	Minutas devueltas (Senadores) Cámara de Diputados Origen: Cámara de Diputados	17-Octubre-2023 Comunicaciones y Transportes Preclusión: 13-marzo 2024		1. Iniciativa suscrita por la Dip. Martha Tagle Martínez (MC) y Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 18 de marzo de 2020. 2. Declaratoria de publicidad emitida el 10 de febrero de 2021. 3. Dictamen a discusión presentado en sesión ordinaria en la Cámara de Diputados el 10 de febrero de 2021, Decreto aprobado en lo general y en lo particular por 455 votos a favor.	Pendiente

					<p>4. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>5. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 16 de febrero de 2021, se turnó a las comisiones unidas de Comunicaciones y de Transportes y de Estudios Legislativos.</p> <p>6. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 23 de marzo de 2023.</p> <p>7. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 04 de octubre de 2023. Aprobado en lo general y en lo particular por 88 votos a favor.</p> <p>8. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso E), del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>9. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2023.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

MOVIMIENTOS DE PERSONAL

Durante el transcurso de la legislatura, existieron movimientos del personal de la Presidencia de esta comisión, así como de las Secretarías representadas por las diferentes fuerzas políticas del Pleno de la Cámara de Diputados por lo que podemos mencionar los siguientes:

	MOVIMIENTOS	MOTIVOS
Presidencia	6	Necesidades del servicio
Secretarías		
Dip. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho MORENA	3	Necesidades del servicio

Dip. Steve Esteban del Razo Montiel MORENA	1	Necesidades del servicio
Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez PAN	1	Necesidades del servicio
Dip. Francisco Favela Peñuñuri PT	2	Necesidades del servicio
Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez PVEM	1	Necesidades del servicio

INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Los recursos asignados a la Comisión de Comunicaciones y Transportes fueron debidamente comprobados ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara, a través del Formato Único de Servicios Financieros en los plazos que corresponden conforme a la normatividad aplicable; por lo que esta comisión devengó la cantidad de \$ 269,597.27 (Doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete 27/100).

CONCLUSIÓN

De los asuntos aprobados por esta Comisión se destacan algunos que sin duda verán sus frutos en los próximos años.

Uno de ellos, quizá el más complejo de esta Legislatura y para cuya aprobación fue necesaria la realización de foros y la construcción de consensos entre todas las fuerzas políticas, fue la aprobación de las reformas a la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos, cuya finalidad fue robustecer a la Agencia Federal de Aviación Civil y así recuperar la categoría 1 de seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos y que nuestro país había perdido.

De igual manera se aprobaron diversas reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en diversas materias, desde seguridad en rampas, arrastre y salvamento, así como la obligación de contar con un seguro, entre muchas otras.

Asimismo, se aprobaron reformas a Ley de Vías Generales de Comunicación para castigar a quienes, para obtener un lucro, interrumpen el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje.

No menos importante es el caso de la muy necesaria Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que fue aprobada en esta legislatura y cuya finalidad es sentar las bases para la política de movilidad y seguridad vial. El trabajo realizado en conjunto con la Comisión de Movilidad generó una gran aceptación en los distintos sectores, ya que se establecen conceptos novedosos como la jerarquía de movilidad, misma que favorecer en todo momento a la persona, los grupos en situación de vulnerabilidad y sus necesidades.

Sin duda quedaron muchos temas y retos, principalmente la inseguridad de las carreteras y la necesidad de invertir en el mantenimiento, rehabilitación y construcción de las mismas; insistir en el tema de la chatarrización, necesitamos vehículos seguros, por eso es preciso impulsar la creación de un programa de modernización vehicular de autotransporte.

Otro tema apremiante es hacer más competitivo a nuestro país en cuanto al elevado costo de espectro radioeléctrico ya que esto es un obstáculo para la competencia en los servicios de telecomunicaciones móviles.

Son muchas las áreas de oportunidad que aún quedan pendientes, pero se ha podido avanzar en temas fundamentales, con la colaboración de todas las fuerzas políticas.

**Décimo Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de
Comunicaciones y Transportes**

LXV

Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de actividades.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Torres Hernández	A favor	A3ED833057F774621DCCB152184A7 2DC84F34FB64B73182317480FAABE 2AF5C0A8EFD03F0BA7DB81DF9BBB 74E0A6E386DBD29972F09656BB9BB B81DFD7B1ED8B
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor	4DF1C43D6AE172A03F28D4D04BEB D0668F8712AE0A4EA222568E643AB D1F2EA4114A5B18D8A81A6B226604 76B2837D90E5557D6BCD5529A39D6 521506DE78029
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	0669D0EF68AEF506A5A3042604C7C 0A563BAAFFBB782DF049A8BD80B96 6F245B1D3AF5FA94C245F594756C5 3F717A8F473D8A64205B9052C05529 D1F788071C6
 Armando Tejada Cid	Ausentes	F08B71C3778E3FE9DFEE5F26882CB 6AD396301555B3498C8001E869615B 8928EFC8F48746AC4B4825ACEEF58 EA661432C27A6131F34B77A9105C34 D7CCD2A8D6
 Arturo Roberto Hernández Tapia	Ausentes	3AAADC3D3082A5C31162A9DA5A6F 1CFF155D832552C22CC9814A6878E 161AB46F07BC49AE4C9CC06F99602 CAF4C32BCE1C5877AB49E3068DD2 48424D5FF280E0

Décimo Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de
 Comunicaciones y Transportes

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de actividades.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Beatriz Dominga Pérez López

A favor

4E7048089A24CB936207983C6DAA0
 E2896FA371F45D7C4B4E5602E300D
 08A6311B6D84A2927D2B1DCE89A14
 BD8A63F61E73E1E7F6170D7F4D034
 4A4180651C5F



Carlos Augusto Pérez Hernández

A favor

8729A6493C2FED26787BD644F5A75
 A74AF11F15495B132BBE581C5285D
 8FE4495456EF3F0BC8F050B6027DA
 6E9F1D15F69AAFEA050B34302446B
 E97020D50F1F



Carlos Sánchez Barrios

A favor

9B0AB9F56ABEC141006FFF0A3C104
 E4F8DC0A51715405E500483E9D0C1
 B0FB7F3AB68494264D10C652275A7
 13DD2C05FE6E15DB3676BC5B8E83
 31E878EFB4644



Carolina Beauregard Martínez

Ausentes

0C3E68F04C1ED8C5309950C489DE1
 F97D4720D8455881FE8C913503D5C
 98278F762069C0FE0F6A07415984EF
 DE3F758F98EF304EBE538D1AB04EB
 55C28A1CED7



Desiderio Tinajero Robles

A favor

772BEFD819AD1C7C52C54C4DD1A0
 591914F335DDD0C85AF010EC7A967
 325015173B2CDA9B4E75ED2C5B904
 BD1F869C67042A86593B264C6EDA2
 63824BF5AC168



Francisco Favela Peñuñuri

Ausentes

8F7A14C1B40A7C8921CB891F96770
 C65EB0BC59AE908D4B31ABC1AABC
 05D5C25403A111357F6758B6CB96F
 A18836A17C66AAB379A4341E02F9D
 6E836EEE4A5BD

**Décimo Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de
Comunicaciones y Transportes**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de actividades.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

5947BE53D806F4AB9F2AE74232F95
8FD5E99B724B75842DC60610B904A
3DDD3C20DBC8145993BC837D0AB4
B859CDA3D463373C7D8B22CF8E855
1072F33FB0B2A



Francisco Javier Castellón Garza

A favor

D14106FB16222DACD7ECD7C691C7
3BA24DB3309B4256F903928B3FFA3
8FCA1FE7A2A6A1CAB86C7D798A35
CE1373476B5B930A39A7B289EDD32
7CEB8B67B8B195



Héctor Chávez Ruiz

Ausentes

42FE613D154D1AE028757C32DE19F
B7310E26FCB4D58503015F9AD8478
BCFE275E1C1CF8425C97976D8BD4
0B76AF96641ADFF40517AFD1042DC
85A2BA03B017A



Javier González Zepeda

Ausentes

F32193B0621BF27D34FEDF4403E66
23A0054AB2AABC8CFF11ED3B07449
39ACA85E564C34AA6FF2D362D4165
2E4D0381813D3DDD770387C40D6D
C38B9A006970A



José Mauro Garza Marín

Ausentes

40A91BB66B520118A1BA4FB4904DA
BE9F30DA9C7E82B74CCA61A609C
EF8E26FE985401AE54478D54FC2CC
837397591DE5E5767DC38886B8E74
10CD0709F9179



Leonor Coutiño Gutiérrez

A favor

2C6A5D1CFF3FB7AF31B5B7A8DE93
A2C863E21EC16BCAB3AD5341F2A3
7686A970285434D003B9DA0CEB0AF
5E88287C1BDD89A5DC148B0BD3E5
0DDA642989BECD0

**Décimo Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de
Comunicaciones y Transportes**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de actividades.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Luis Edgardo Palacios Diaz

A favor

0A8B2A6921C1489E19D240F666A2B
7C559C44A08A6DB810C3C869120E2
279E3E0466D5B27BC9F47809DBA31
6FB75BAB3770F102B53B793CB5AD0
066D683ACF91



Marco Antonio Natale Gutiérrez

Ausentes

A396904C21CB7FF34C79CD03BB48A
82FD35C6A144AFD3A29A3162EC8E1
AFF9C6266168C0ACED7B797C0617F
AABC7CAA37C5896BE05A96B2EC45
2770D538A4895



María del Rosario Merlín García

Ausentes

1257F98371A2E0B473F7FA3426FCB0
FDFFA5498D210AD110621825E2A52
EA1008FEF3EEF8EFC6B97E2752143
D6FB6B6665BECD151D47069305BF6
A14C14C8667



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

A favor

C724532F549D3DDDC1F6C447C55B
C11CF57FF92110ADC5E6C53232EF0
5358A7DD82757A5AE54A83D18AA9C
26E501B445F8C84B4C69FCE2A87DF
F0E4B6558A5F5



Marisela Garduño Garduño

A favor

49D539EA078498F6E9507B6AA119A
4FC6574F93CABE29FA06FBF00ABA7
01E4C4CA46AE07BF34AB8B9FDAFD
79649930360CB50B590E5F4B505DE2
46E37EFDA06B



Martin Alejandro Flores Vazquez

A favor

49DB3D681A8ACCCFE807E23438FA
ADDD38F52F7D7FE7ED084BDE8C54
A71F30B908E81311B5E8D2775D82E
2551DB0D455918E2DB958B65B9A95
46FD58CB6A1B5C

**Décimo Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de
Comunicaciones y Transportes**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de actividades.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Miguel Torruco Garza

A favor

0362D1365D86DD2E55372C755F7E7
12284B72D2BEB0D2E757EDC6E380
EAC38B1B138C61DDE684318BBE4D
2CDE01C2E4CF33DA3D1803ACBB29
F2A65FDF3CF6DDDD



Mónica Becerra Moreno

A favor

691AB7BB4744D860C3D09829E5CA6
1A4269AAB5D2CDECFFFA2F64AA38
10C757237E5297EFC79CB7DF5E6B9
518C551B9027B1D6C78E0FCD1648E
3B06F729FFB65



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

2DA306543F29D69FA50B4D570A47F
6A72A5D303FF322CD4587B89508F3
4EE924BB5574C725EE354E5E2566F
F8E989C8F9EBC46AF95BFBFF19C11
E4245327F48D



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

Ausentes

257BB36FA909EA09040DC094FE19D
76A18F782FB1B22EB67F26CCF412D
C09FA5834D79353984992008D58BC8
A183B8A17E9BF04361541C45F51854
EFB489381C



Oscar Octavio Moguel Ballado

A favor

FAB8EE7A68F5A60446E6D641452B1
1FAB9DD03F8861D5E3E6CDF2C3EA
0C106C98E5A13749873E89C0681E6
D65E109E1A6596002D18C8A752EB5
89926DC136F95



Pedro Salgado Almaguer

A favor

1B72F4691272D2EE8586D3470E56E5
318119034837D6A1C010A307842A46
F31C90D244A14A29299E80FF3A88B
61C606762D4D3F041211857DAC7FF
B5CE6DC266



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Comunicaciones y Transportes

**Décimo Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de
Comunicaciones y Transportes**

LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Aprobación del informe final de actividades.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

Ausentes

C5B1D0464E285E8F8C8F320CDFB9
CC95FFC3DB787E3B03F683DCC736
753EC8E0153421D2BE477338DE707
BFECFF02BDFCA66986D4C950D11B
2E59A6D2DC340ED



Saúl Hernández Hernández

A favor

6EB6BA7AAF982EB34417FE2E3B25B
330DF8640CDF63DDD6796BB60A66
EBA8C3BF1BFFF4DB7600FF185F416
55EF47450B6CC6E1D11120B4C7C4C
9D3E25C1CCD0E

Total 31

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>